



# INFORME DE GESTIÓN

Primer semestre - Vigencia 2026

## **CONSEJO DIRECTIVO PRIMER SEMESTRE 2026**

LUÍS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO  
Gobernador de Nariño presidente del Consejo Directivo

ADRIANA PATRICIA LOPEZ RICAURTE  
Representante del presidente de la República

JOSE EDUARDO CUAICAL  
Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible

BYRON ANDRES ZAMBRANO ROSAS  
Alcalde Municipio de Sandona

MARIO ALBERTO TRUJILLO CERON  
Alcalde Municipio de San Pablo

FRANCISCA MIREYA BALECILLA CASTILLO  
Alcaldesa Municipio de Francisco Pizarro

JAVIER ANTONIO HORMAZA MOLINA  
Alcalde Municipio de Gualmatán

LOYOLA BURBANO CUERO  
Representante de las Comunidades Negras

JOSE FERNANDO ZAMBRANO JATIVA  
Representante de las ONG

JESUS ORLANDO JOJOA R.  
Representante de las ONG

SEGUNDO LAUREANO CHUQUIZAN  
Representante de las Comunidades Indígenas

LUIS MIJAI CALDERÓN  
Representante Sector Privado

MAURICIO ORTIZ BOTINA  
Representante Sector Privado

## **CUERPO DIRECTIVO**

MAURICIO FERNANDO BASTIDAS BEDOYA  
Director General

CARINA JULIETH MARTINEZ BENAVIDES  
Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

JERSON JAIRO ANGULO QUIÑONEZ  
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

FRANCISCO JAVIER DORADO  
Subdirector Administrativo y Financiero

CRISTIAN ALEXANDER LÓPEZ  
Jefe Oficina Jurídica

RUTH YANETH ESCOBAR PULISTAR  
Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

MARIA XIMENA RINCÓN VALLEJO  
Jefe Oficina de Control Interno

MARLY ZAMBRANO SANCHEZ  
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

**EQUIPO COLABORADOR OPDE:**

ELIZABETH DIAZ CADENA  
Profesional Especializado OPDE

LEIDY CAROLINA PORTILLA NASTUL  
Contratista de la Oficina de Planeación y D.E

JACQUELINE CALVACHI ZAMBRANO  
Contratista de la Oficina de Planeación y D.E

OSCAR SALAS MIRANDA  
Contratista de la Oficina de Planeación y D.E

PAOLA CALVACHE  
Profesional Especializado OPDE

PABLO HERNANDEZ  
Profesional Especializado OPDE

## TABLA DE CONTENIDO

|                                                                                                                                                                                                         |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| LISTA DE TABLAS .....                                                                                                                                                                                   | 11 |
| PRESENTACIÓN .....                                                                                                                                                                                      | 12 |
| 1. AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PAC 2024 -2027 DEL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 .....                                                                                           | 12 |
| 2. ANÁLISIS FINANCIERO .....                                                                                                                                                                            | 18 |
| 2.1 CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS CON RESPECTO A LA PROYECCIÓN PAC 2024 -2027 Y A LA APROPIACIÓN DEFINITIVA. ....                                                                                   | 18 |
| 2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS.....                                                                                                                                                    | 19 |
| 2.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026.....                                                                                                                                | 19 |
| 3. AVANCE FÍSICO POR PROGRAMA.....                                                                                                                                                                      | 21 |
| 3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión Integral del territorio para proteger, conservar y recuperar el patrimonio natural Costero, Marino Continental.....                                                   | 21 |
| 3.1.1 PROGRAMA 2. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos.....                                                                                                                   | 21 |
| PROYECTO 2.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora. .... | 22 |
| Producto 1: Control, vigilancia y seguimiento a la fauna y flora silvestre.....                                                                                                                         | 23 |
| Producto 2: Manejo y disposición de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática .....                                                                                      | 26 |
| Producto 3: Ejecución de medidas de vigilancia de especies de aves silvestres para la atención de influenza aviar (Res.1609/2015). ....                                                                 | 27 |
| PROYECTO 2.2. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Desarrollo Sostenible .....                                                                                                                   | 28 |
| Producto 1: Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental .....                                                                                                 | 29 |
| Producto 2: Seguimiento, monitoreo, evaluación y mantenimiento en procesos de restauración.....                                                                                                         | 31 |
| Producto 3: Ejecución de acciones para recuperación o rehabilitación de suelos degradados .....                                                                                                         | 31 |
| Producto 4: Implementación de incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación en áreas de interés ambiental y/o cumplimiento de sentencia de la amazonia. ....       | 32 |
| Producto 5: Zonificación y ordenación de las áreas forestales del departamento de Nariño .....                                                                                                          | 32 |
| Producto 6: Estrategia de Corresponsabilidad Social en la lucha contra incendios Forestales .....                                                                                                       | 33 |

|                                                                                                                                                                                                                                             |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| PROYECTO 2.3. Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible (art. 216 LEY 1450/11 TUA).....                                                                                                                             | 33 |
| Producto 1: Restauración ecológica en zonas recarga hídrica.....                                                                                                                                                                            | 34 |
| PROYECTO 2.4. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.....                                                                                                                                                       | 35 |
| Producto 1: Planificación y ordenamiento de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de CORPONARIÑO.....                                                                                                                                 | 35 |
| Producto 2: Conocimiento, conservación y manejo de especies - VOC, priorizadas .....                                                                                                                                                        | 36 |
| Producto 3: Gestión y articulación para la generación de conocimiento y consolidación de procesos de conservación.....                                                                                                                      | 37 |
| Producto 4: Identificación de áreas estratégicas para la conservación de los Recursos Naturales.....                                                                                                                                        | 38 |
| Producto 5: Fortalecimiento de los procesos de gestión y administración de áreas en conservación y en proceso de declaratoria de competencia de CORPONARIÑO (Regionales y Nacionales).....                                                  | 39 |
| Producto 6: Implementación de acciones de conservación y de uso sostenibles priorizadas en los ecosistemas estratégicos (Humedales, páramos manglares y bosque seco), áreas de importancia ambiental y zonas con función amortiguadora..... | 41 |
| Producto 7: Dinamización de los procesos de articulación y gestión en torno a la conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos .....                                                                                       | 43 |
| Producto 8: Recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción.....                                                                                                                                    | 44 |
| Producto 9: Implementación de alternativas de emprendimiento comunitario a partir del aprovechamiento adecuado y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos .....                                                       | 45 |
| PROYECTO 2.4. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos - transferencias del sector eléctrico.....                                                                                                                 | 46 |
| Producto 1: Acciones de conservación con recursos del sector eléctrico .....                                                                                                                                                                | 46 |
| PROYECTO 2.5. Gestión de la autoridad Ambiental - Proceso de Ordenación y manejo de los recursos naturales.....                                                                                                                             | 46 |
| Producto 1: Seguimiento a proyectos de inversión financiados con fuentes externas .....                                                                                                                                                     | 47 |
| Producto 2: Atención a procesos judiciales de restitución de tierras .....                                                                                                                                                                  | 47 |
| 3.2 PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.....                                                                                                                                                                                   | 48 |
| PROYECTO 3.1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS.....                                                                                                                                                                    | 48 |
| Producto 1: Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas .....                                                                                                                                                                              | 49 |
| Producto 2: Formulación del Estudio de acotamiento de Rondas Hídrica.....                                                                                                                                                                   | 49 |
| PROYECTO 3.2. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, DESCONTAMINACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CURSO DE AGUAS SUPERFICIALES PRIORIZADOS (TASA DE RETRIBUTIVA).....                                                                            | 50 |

|                                                                                                                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Producto 1: Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico con base en los lineamientos técnicos vigentes .....                                                                       | 50 |
| Producto 2: Reglamentación de corrientes priorizadas con PORH .....                                                                                                                                  | 51 |
| Producto 3: Monitoreo de fuentes hídricas priorizadas .....                                                                                                                                          | 51 |
| Producto 4: Cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de pre-inversión y/o inversión en descontaminación hídrica de fuentes priorizadas .....                                         | 52 |
| PROYECTO 3.3: Administración, monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA).....                                                                      | 53 |
| Producto 1: Fortalecimiento del procedimiento concesión de aguas superficiales y subterráneas, ocupación de cauce y PUEAA en alineación con la implementación del programa TUA .....                 | 53 |
| Proyecto 3.3 Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA).....                                                                       | 54 |
| PROYECTO 3.4. ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PERMISO DE VERTIMIENTOS, TASAS RETRIBUTIVAS Y PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (RECURSOS TR+RAE) .....              | 55 |
| Producto 1: Monitoreo de la calidad del recurso hídrico y seguimiento a usuarios generadores de vertimientos .....                                                                                   | 55 |
| PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL .....                                                                                                                                                 | 57 |
| PROYECTO 5.1 ASESORÍA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS ENTES TERRITORIALES.....                                                  | 57 |
| PROYECTO 5.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA.....                                                                                                                                | 60 |
| Producto 1: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia.....                                                                                                                                  | 60 |
| PROYECTO 5.3. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, PROCESOS LICENCIAS, PERMISO Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES.....                                                                               | 61 |
| Producto 1: Control, manejo y seguimiento de los recursos naturales a través de los diferentes trámites ambientales y atención de denuncias por delitos a los recursos naturales y al ambiente ..... | 61 |
| Producto 2: Administración, control y seguimiento de los recursos naturales .....                                                                                                                    | 62 |
| PROYECTO 5.4. GESTIÓN DEL RIESGO PARA SU INCORPORACIÓN EN EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL .....                                                                                                | 66 |
| Producto 1: Estudios de amenazas naturales e informes de caracterización y seguimiento, para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres .....                                               | 67 |
| PROGRAMA 7. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS .....                                                                                                                             | 69 |
| PROYECTO 7.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y MANEJO DE ESPECIES INVASORAS Y EXÓTICAS. ....                                                                                                  | 70 |
| Producto 1: Prevención, control y manejo de especies invasoras.....                                                                                                                                  | 70 |
| PROYECTO 7.2. PLANEACIÓN, ORDENACIÓN Y MANEJO DE ZONAS COSTERAS.....                                                                                                                                 | 71 |

|                                                                                                                                                                                                        |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Producto 1: Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras.....                                                                                                                      | 72 |
| PROYECTO 7.3. MONITOREO EN CORRIENTES HÍDRICAS PRIORIZADAS EN ZONAS COSTERAS .....                                                                                                                     | 72 |
| Producto 1: Monitoreo de la calidad del agua de fuentes hídricas de la zona costera .....                                                                                                              | 72 |
| 2.LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.....                                                                                                                    | 72 |
| PROGRAMA 8. EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL .....                                                                                                                                         | 72 |
| PROYECTO 8.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS. ....                                        | 73 |
| Producto 1: Dinamización de los escenarios de sensibilización para el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales y renovables.....                                                     | 76 |
| PROYECTO 8.2. PROCESOS DE FORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. ....                                                | 79 |
| Producto. 1: Fortalecimiento de las estrategias de la política de educación ambiental en la generación de conocimiento para la administración de RNR a través de procesos de formación ambiental ..... | 80 |
| PROYECTO 8.3. FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.....                                                            | 82 |
| Producto 1: Dinamización de la participación comunitaria tendiente a la resolución de conflictos socio ambientales desde la Educación Ambiental.....                                                   | 82 |
| 3.LÍNEA ESTRATÉGICA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE CULTURA PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HACIA UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE.....   | 85 |
| 2.1. PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....                                                                                                              | 85 |
| PROYECTO 1.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.....                                                                                                                              | 85 |
| Producto 1: Control y monitoreo de residuos sólidos peligrosos - RESPEL.....                                                                                                                           | 86 |
| Producto 2: Seguimiento a PGIRS municipales.....                                                                                                                                                       | 89 |
| Producto 3: Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos por parte de las administraciones municipales y empresas de servicios público .....                                | 90 |
| Producto 4: Fortalecimiento a Municipios y E.S.P.....                                                                                                                                                  | 91 |
| PROYECTO 1.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO A GENERADORES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS PARA LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO A LA CALIDAD DEL AIRE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.....                                     | 92 |
| Producto 1: Seguimiento a fuentes fijas puntuales y dispersas generadoras de contaminantes atmosféricos.....                                                                                           | 93 |
| Producto 2: Seguimiento a fuentes móviles generadoras de contaminantes atmosféricos ..                                                                                                                 | 94 |
| Producto 3: Seguimiento a la contaminación por ruido.....                                                                                                                                              | 95 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| PROYECTO 1.3. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRIORIZADAS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE.....                                                                                                                                                                               | 95  |
| Producto 1: Acompañamiento de proyectos productivos con, para la reconversión productiva en el departamento de Nariño.....                                                                                                                                                                    | 96  |
| Producto 2: Formulación y desarrollo del plan regional de negocios verdes con los sectores productivos.....                                                                                                                                                                                   | 98  |
| PROYECTO 1.4. FOMENTO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN LA MINERÍA DEL ORO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR MERCURIO, CIANURO Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. ....                                                                                                 | 101 |
| Producto 1: Gestión interinstitucional para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas. ....                                                                                                                                                          | 102 |
| Producto 2: Fomento a la producción sostenible en la pequeña minería de oro.....                                                                                                                                                                                                              | 102 |
| PROYECTO 1.5. CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE MINERÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ORO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO .....                                                                                                                                                 | 103 |
| Producto 1: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos legalizados en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño .....                                                                                                                                        | 104 |
| Producto 2: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos en proceso de formalización en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño. ....                                                                                                                        | 104 |
| 4.LÍNEA ESTRATÉGICA: CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL.....                                                                                                       | 105 |
| 3.1. PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.....                                                                                                                                                                                   | 105 |
| PROYECTO 6.1. GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO .....                                                                                                                                                                                                                                     | 106 |
| Producto 1: Consolidación de escenarios que contribuyen a la articulación de la variable cambio climático en los instrumentos de planificación regional y local a fin de lograr una articulación con el Nodo Pacífico Sur y los lineamientos y estrategias del PIGCCT Nariño                  | 106 |
| Producto 2: Implementación de acciones técnicas de cooperación en torno a la adaptación y mitigación frente al cambio y variabilidad climática en áreas de importancia ambiental y áreas protegidas bajo la administración de CORPONARIÑO en concertación con los actores del territorio..... | 106 |
| LÍNEA ESTRATÉGICA 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL .....                                                                                                                  | 108 |
| PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL.....                                                                                                                                                                                            | 108 |
| PROYECTO 9.1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.....                                                                                                                                                                                                                         | 108 |
| Producto 2: Gestión, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la planificación ambiental regional de acuerdo con la normatividad vigente .....                                                                                                                                       | 108 |
| PROYECTO 9.2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....                                                                                                                                                                                                                       | 112 |

|                                                                                                                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Producto 1: Mantenimiento, mejora y actualización del Sistema de Gestión Institucional de acuerdo con la normatividad vigente.....                                   | 112 |
| Producto 2: Coordinación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.....                                                                 | 114 |
| PROYECTO 9.3. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL GESTIÓN JURÍDICA .....                                                                                            | 114 |
| Producto 1: Representación de la Entidad en los procesos judiciales .....                                                                                            | 114 |
| Producto 2: Gestión en los procesos administrativos sancionatorios.....                                                                                              | 115 |
| Producto 3: Fortalecimiento del proceso de notificación de actos administrativos de la entidad.....                                                                  | 115 |
| PROYECTO 9.4. OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN (AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO).....                                          | 115 |
| Producto 1: Administración y operación de los sistemas de información de la entidad .....                                                                            | 115 |
| Producto 2: Articulación con la Estrategia de Gobierno en Línea .....                                                                                                | 117 |
| PROYECTO 9.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI, LA GESTIÓN OPERATIVA Y LAS FUNCIONES DE ASEGURAMIENTO DE LA ENTIDAD.....                                             | 119 |
| Producto 1: Operativización de los roles de control interno asignados por la normatividad legal vigente.....                                                         | 120 |
| PROYECTO 9.6. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN CORPORATIVA .....                                                      | 123 |
| Producto 1: Fortalecimiento de la infraestructura física y locativa de las sedes de la entidad .....                                                                 | 123 |
| Producto 2: Fortalecimiento de proceso de atención al público en línea con la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía.....                                   | 123 |
| Producto 3: Fortalecimiento del Sistema de gestión, de seguridad y salud en el trabajo....                                                                           | 124 |
| Producto 4: Implementación, operativización y mejora del Sistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001:2015 en la sede central .....                         | 124 |
| Producto 5: Creación e implementación del sistema de gestión documental .....                                                                                        | 125 |
| Producto 7: Formulación del Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional.....                                                                                   | 129 |
| PROYECTO 9.7. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RECAUDO Y GESTIÓN POR PROYECTO.....                                                                                 | 129 |
| Producto 1: Mejoramiento de Ingresos Cobro coactivo y persuasivo .....                                                                                               | 129 |
| Proyecto 9.8: Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana .....                                                                    | 130 |
| Producto 1: Fortalecimiento del procedimiento de comunicación institucional.....                                                                                     | 130 |
| Producto 2: Formulación e implementación de la estrategia de participación ciudadana.                                                                                | 131 |
| 6.LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ..... | 131 |

|                                                                                                                                          |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.1. PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL .....                                                             | 131 |
| PROYECTO 4.1. MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL LABORATORIO DE CALIDAD<br>AMBIENTAL BAJO LA NORMA NTC ISO/IEC 17025 .....            | 132 |
| Producto 1: Fortalecimiento de laboratorio de calidad ambiental.....                                                                     | 132 |
| Producto 2: Reportes de resultados confiables bajo el marco de la norma NTC ISO/IEC<br>17025 y el sistema de gestión institucional ..... | 133 |

## LISTA DE TABLAS

|                                                                                                                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Ejecución de metas físicas y financieras primer semestre vigencia 2026 y avance frente al PAC 2024 -2027 .....                                         | 13 |
| Tabla 2. Avance Porcentual por Línea Estratégica ejecución de metas físicas y financieras primer semestre vigencia 2026 y avance frente al PAC 2024 -2027 ..... | 16 |
| Tabla 3. Avance Porcentual Ejecución de metas físicas y financieras primer semestre vigencia 2026 y avance frente al PAC 2024 -2027 .....                       | 17 |
| Tabla 4. Cumplimiento de metas financieras con respecto a la proyección PAC 2024 -2027 y a la apropiación definitiva. ....                                      | 18 |
| Tabla 5. Resumen ejecución presupuestal de ingresos primer semestre vigencia 2026 ..                                                                            | 19 |
| Tabla 6. Ejecución presupuestal de gastos primer semestre 2026 .....                                                                                            | 20 |
| Tabla 7. Ejecución presupuestal de gastos de inversión.....                                                                                                     | 20 |
| Tabla 8. Ejecución presupuestal de funcionamiento .....                                                                                                         | 21 |
| Tabla 9. Comportamiento inversión y funcionamiento por procedencia .....                                                                                        | 21 |

## **PRESENTACIÓN**

La Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, en el marco de su compromiso con la protección del ambiente y el cumplimiento de sus funciones como autoridad ambiental, pone a disposición de la ciudadanía, las entidades del orden municipal, departamental y nacional, los organismos de control y los diferentes grupos de interés, el Informe de Gestión correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026. Este documento se presenta en concordancia con los principios de transparencia, participación, eficiencia y responsabilidad que orientan el ejercicio institucional.

En este informe se describen los principales logros y avances alcanzados durante los primeros seis meses del año 2026, en el desarrollo del Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027. Dicho instrumento de planificación está estructurado en seis líneas estratégicas, nueve programas y treinta y cuatro proyectos, los cuales orientan la gestión de la Corporación hacia la conservación de los recursos naturales, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la promoción del desarrollo sostenible en el departamento de Nariño. Estas líneas de acción permiten atender de manera integral aspectos prioritarios como la mitigación y adaptación al cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la gestión integral del recurso hídrico, el ordenamiento ambiental del territorio, el desarrollo sostenible de las áreas urbanas y rurales, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional.

Durante este periodo, CORPONARIÑO adelantó múltiples acciones encaminadas a responder a las necesidades ambientales del territorio y a dar cumplimiento a las metas institucionales establecidas. Los resultados obtenidos reflejan el trabajo conjunto desarrollado con diversos actores estratégicos, entre ellos comunidades campesinas, pueblos indígenas y afrodescendientes, administraciones municipales, organizaciones sociales, entidades del Gobierno Nacional y organismos de cooperación internacional. Esta articulación ha permitido fortalecer la implementación de proyectos ambientales, consolidar procesos de educación y cultura ambiental, promover iniciativas de restauración y conservación de ecosistemas, apoyar los procesos de planificación y ordenamiento ambiental del territorio, así como reforzar las actividades de seguimiento, evaluación, control y vigilancia de los recursos naturales.

La Corporación expresa su agradecimiento a las instituciones, organizaciones y ciudadanos que, mediante su participación y compromiso, han contribuido al cumplimiento de las acciones desarrolladas durante este primer trimestre. El trabajo colaborativo constituye un elemento fundamental para consolidar una gestión ambiental cada vez más eficiente, participativa y orientada a las necesidades del departamento. En este contexto, CORPONARIÑO ratifica su propósito de continuar impulsando estrategias que favorezcan la sostenibilidad ambiental, la resiliencia de los territorios, la equidad social y la conservación del patrimonio natural de Nariño, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

**MAURICIO FERNANDO BASTIDAS BEDOYA**  
Director General

### **1. AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PAC 2024 -2027 DEL PRIMER**

**SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026**

Con relación al periodo evaluado, que corresponde al primer semestre de 2026 del Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027 de la Corporación Autónoma Regional de Nariño presenta, un avance financiero por compromisos del 22.67% y por obligaciones del 9.79%.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los avances físicos y financieros por cada una de las líneas estratégicas, programas y proyectos que conforman el PAC 2024–2027.

**✓ Análisis Primer Semestre 2026**

**Tabla 1. Ejecución de metas físicas y financieras primer semestre vigencia 2026 y avance frente al PAC 2024 -2027**

| <b>(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027</b>                                                                                                                                    | <b>PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %</b> | <b>PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS %</b> | <b>PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA PROTEGER, CONSERVAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO NATURAL COSTERO, MARINO Y CONTINENTAL                                                     | 30%                                  | 16,41%                                        | 6,54%                                                 |
| PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS                                                                                                                        | 31%                                  | 13,78%                                        | 5,59%                                                 |
| Proyecto 2.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora | 52%                                  | 78,99%                                        | 27,12%                                                |
| Proyecto 2.2. Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible                                                                                                                   | 25%                                  | 5,39%                                         | 2,28%                                                 |
| Proyecto 2.3. Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)                                                                                        | 0%                                   | 0,00%                                         | 0,00%                                                 |
| Proyecto 2.4. Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos                                                                                                                  | 22%                                  | 17,90%                                        | 7,78%                                                 |
| Proyecto 2.4. Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - Transferencias del sector eléctrico                                                                            | 0%                                   | 0,00%                                         | 0,00%                                                 |
| Proyecto 2.5 Gestión de la autoridad ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales                                                                                              | 49%                                  | 62,90%                                        | 28,58%                                                |
| PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO                                                                                                                                                  | 25%                                  | 17,35%                                        | 6,67%                                                 |
| Proyecto 3.1. Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas                                                                                                                               | 0%                                   | 14,22%                                        | 8,80%                                                 |
| Proyecto 3.2. Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)                                       | 15%                                  | 5,33%                                         | 2,04%                                                 |

| <b>(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027</b>                                                                                                                    | <b>PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %</b> | <b>PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS %</b> | <b>PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.3. Administración, monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)                                                        | 8%                                   | 54,60%                                        | 22,20%                                                |
| Proyecto 3.4. Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE) | 24%                                  | 61,23%                                        | 18,23%                                                |
| <b>PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL</b>                                                                                                                             | 44%                                  | 49,94%                                        | 25,29%                                                |
| Proyecto 5.1. Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales                                   | 51%                                  | 41,32%                                        | 27,55%                                                |
| Proyecto 5.2. Evaluación y seguimiento de planes de contingencia                                                                                                                  | 0%                                   | 0,00%                                         | 0,00%                                                 |
| Proyecto 5.3 Fortalecimiento de la autoridad ambiental, proceso licencias, permisos y autorizaciones ambientales                                                                  | 67%                                  | 57,32%                                        | 27,98%                                                |
| Proyecto 5.4. Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial                                                                                   | 36%                                  | 58,53%                                        | 22,32%                                                |
| <b>PROGRAMA 7. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS</b>                                                                                                         | 6%                                   | 11,65%                                        | 0,92%                                                 |
| Proyecto 7.1. Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas                                                                                     | 18%                                  | 0,00%                                         | 0,00%                                                 |
| Proyecto 7.2. Planeación, ordenación y manejo de zonas costeras                                                                                                                   | 0%                                   | 13,08%                                        | 1,04%                                                 |
| Proyecto 7.3. Monitoreo en corrientes hídricas priorizadas en zonas costeras                                                                                                      | 0%                                   | 0,00%                                         | 0,00%                                                 |
| <b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2. EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL</b>                                                                                             | 61%                                  | 29,53%                                        | 11,54%                                                |
| <b>PROGRAMA 8. EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL</b>                                                                                                                   | 61%                                  | 29,53%                                        | 11,54%                                                |
| Proyecto 8.1. Dinamización de escenarios de sensibilización para la apropiación social del conocimiento ambiental en el departamento de Nariño                                    | 59%                                  | 28,78%                                        | 15,57%                                                |
| Proyecto 8.2. Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño                                 | 72%                                  | 27,18%                                        | 5,34%                                                 |
| Proyecto 8.3. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación y la gobernanza ambiental                                            | 50%                                  | 42,31%                                        | 21,69%                                                |

| <b>(1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027</b>                                                                                                                                   | <b>PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO %</b> | <b>PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS %</b> | <b>PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA 3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE CULTURA PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HACIA UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE | 38%                                  | 46,61%                                        | 21,76%                                                |
| PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVO                                                                                                                   | 38%                                  | 46,61%                                        | 21,76%                                                |
| Proyecto 1.1. Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos                                                                                                                             | 43%                                  | 87,91%                                        | 30,38%                                                |
| Proyecto 1.2. Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.                                   | 30%                                  | 87,93%                                        | 37,06%                                                |
| Proyecto 1.3. Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible                                                                                       | 33%                                  | 28,23%                                        | 18,49%                                                |
| Proyecto 1.4. Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.         | 62%                                  | 53,21%                                        | 20,64%                                                |
| Proyecto 1.5. Control, monitoreo y seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño                                                          | 40%                                  | 42,20%                                        | 15,19%                                                |
| LÍNEA ESTRATÉGICA 4. CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL               | 90%                                  | 42,80%                                        | 33,47%                                                |
| PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA                                                                                                | 100%                                 | 42,80%                                        | 33,47%                                                |
| Proyecto 6.1. Gestión integral del cambio climático                                                                                                                                              | 100%                                 | 42,80%                                        | 33,47%                                                |
| LÍNEA ESTRATÉGICA 5. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL                           | 41%                                  | 57,39%                                        | 27,22%                                                |
| PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL                                                                                                    | 41%                                  | 57,39%                                        | 27,22%                                                |
| Proyecto 9.1. Planeación institucional para la gestión ambiental                                                                                                                                 | 29%                                  | 61,95%                                        | 27,42%                                                |
| Proyecto 9.2. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional                                                                                                                               | 37%                                  | 51,80%                                        | 23,82%                                                |

| (1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027                                                                                                        | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % | PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS % | PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------|
| Proyecto 9.3. Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica                                                                                            | 40%                           | 89,09%                                 | 48,00%                                         |
| Proyecto 9.4. Operación y administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)                                         | 44%                           | 27,10%                                 | 17,62%                                         |
| Proyecto 9.5. Seguimiento y evaluación del SCI, la gestión operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad                                            | 51%                           | 49,10%                                 | 31,82%                                         |
| Proyecto 9.6. Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa                                                      | 39%                           | 48,86%                                 | 21,23%                                         |
| Proyecto 9.7. Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto                                                                                | 71%                           | 70,31%                                 | 51,39%                                         |
| Proyecto 9.8. Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana                                                                    | 29%                           | 68,56%                                 | 11,12%                                         |
| LÍNEA ESTRATÉGICA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS | 68%                           | 31,38%                                 | 19,28%                                         |
| PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL                                                                                              | 68%                           | 31,38%                                 | 19,28%                                         |
| Proyecto 4.1. Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025                                           | 68%                           | 31,38%                                 | 19,28%                                         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                   | <b>47%</b>                    | <b>22,67%</b>                          | <b>9,79%</b>                                   |

**Fuente:** Anexo 1 - INFORME AVANCE FÍSICO FINANCIERO SEMESTRAL 30/06/2026

**\* Nota aclaratoria:** Los porcentajes son resultado de las ponderaciones asignadas a cada programada y a cada proyecto, de acuerdo con lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se encuentran discriminados al igual que los valores a nivel de actividad para la vigencia 2026 en el anexo 1. Informe Avance Físico y Financiero trimestral.

Sí analizamos el avance físico (47%) observamos que supera el porcentaje relacionado con los compromisos registrados (22.67%), y aún mayor frente al avance de los recursos obligados (9.79%), esta situación se genera, debido a que los contratos aún se encuentran en fase de ejecución con el tránsito de los procedimientos derivados del cumplimiento de requisitos para el pago de las actividades contractualmente pactadas.

**Tabla 2. Avance Porcentual por Línea Estratégica ejecución de metas físicas y financieras primer semestre vigencia 2026 y avance frente al PAC 2024 -2027**

| LÍNEAS ESTRATÉGICAS                                                                                                                                                                              | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % | PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS % | PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------|
| LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA PROTEGER, CONSERVAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO NATURAL COSTERO, MARINO Y CONTINENTAL                                                    | 30%                           | 16.41%                                 | 6.54%                                          |
| LÍNEA ESTRATÉGICA 2. EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL                                                                                                                   | 61%                           | 29.53%                                 | 11.24%                                         |
| LÍNEA ESTRATÉGICA 3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE CULTURA PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HACIA UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE | 38%                           | 46.61%                                 | 21.76%                                         |
| LÍNEA ESTRATÉGICA 4. CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL               | 90%                           | 42.80%                                 | 33.47%                                         |
| LÍNEA ESTRATÉGICA 5. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL                           | 41%                           | 57.39%                                 | 27.22%                                         |
| LÍNEA ESTRATÉGICA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS                                   | 68%                           | 31.38%                                 | 19.28%                                         |

Fuente: Plan de Acción cuatrienal 2024 2027 ejecución presupuestal a 30 de junio de 2026.

**Tabla 3. Avance Porcentual Ejecución de metas físicas y financieras primer semestre vigencia 2026 y avance frente al PAC 2024 -2027**

| PROGRAMAS                                                                                         | PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO % |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS                        | 31%                           |
| PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO                                                  | 25%                           |
| PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL                                                    | 44%                           |
| PROGRAMA 7. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS                                | 6%                            |
| PROGRAMA 8. EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL                                          | 61%                           |
| PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVO                    | 38%                           |
| PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA | 100%                          |
| PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL     | 41%                           |
| PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL                                 | 68%                           |

Fuente: Plan de Acción cuatrienal 2024 2027 ejecución presupuestal a 30 de junio de 2026.

En lo relacionado con el avance físico del Plan de Acción Cuatrienal, se observan comportamientos diferenciados entre los programas y líneas estratégicas, de esta manera se encuentra que la Línea

Estratégica con mayor ejecución es la LÍNEA 4: CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL (90%), y la LÍNEA 2. EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL (61%). Estos resultados reflejan una adecuada planeación, capacidad operativa y continuidad en la implementación de actividades misionales y pertinente desarrollo de los proyectos encaminados en estas líneas.

Por otra parte, se identifican programas con mayor avance, destacándose en mayor proporción el PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA (100%), pero en términos generales los demás programas están cercanos o superan en alguna proporción el (50%) del avance, que son acordes al tiempo transcurrido en esta vigencia. Solamente se encuentra ejecutado en mínima proporción el PROGRAMA 7. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS (6%), lo que constituye alertas que requieren seguimiento y correctivos orientadas a asegurar el cumplimiento oportuno de los objetivos establecidos para la vigencia 2026.

Es importante mencionar que la ejecución financiera continúa siendo inferior a la ejecución física, debido a que varias actividades se encuentran en curso y aún no han alcanzado los hitos contractuales que permiten su registro contable. Este desbalance, aunque esperable en ciertas etapas del calendario operativo, representa un riesgo si no se logra cerrar los procesos contractuales y administrativos antes del final de la vigencia.

En términos generales, el desempeño institucional refleja un compromiso sostenido con el cumplimiento de las metas propuestas. Sin embargo, también se evidencia la necesidad de fortalecer la ejecución en ciertos frentes, mejorar la articulación entre las áreas técnicas y administrativas, y revisar los cronogramas para garantizar el ejercicio presupuestal acorde al cumplimiento de metas.

## 2. ANÁLISIS FINANCIERO

### **2.1 CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS CON RESPECTO A LA PROYECCIÓN PAC 2024 -2027 Y A LA APROPIACIÓN DEFINITIVA.**

Para la Vigencia 2026, se registra una meta financiera definitiva de \$41.435.584.854,00, frente a una ejecución de \$14.152.748.374,47, lo que equivale a 34,16% en el primer semestre de la vigencia y un avance del 30% frente al total de la meta financiera del PAC.

Si tomamos en cuenta la meta proyectada del PAC, el porcentaje de avance es del 30%, mientras que el porcentaje total frente a la meta definitiva es del 45%, por tratarse de los recursos apropiados en tres períodos, tal como se puede visualizar en la siguiente tabla.

**Tabla 4. Cumplimiento de metas financieras con respecto a la proyección PAC 2024 -2027 y a la apropiación definitiva.**

| VIGENCIA             | PROYECCIÓN<br>META<br>FINANCIERA<br>PAC | META<br>FINANCIERA<br>DEFINITIVA | PRESUPUESTO<br>EJECUTADO<br>VIGENCIA | % DE<br>CUMPLIMIENTO<br>FRENTE A META<br>PAC | % DE<br>CUMPLIMIENTO<br>FRENTE A<br>META<br>DEFINITIVA |
|----------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| 2024                 | 44.799.403.279,85                       | 49.725.132.825,00                | 30.627.052.808,23                    | 68%                                          | 62%                                                    |
| 2025                 | 41.308.404.351,00                       | 35.009.028.409,00                | 13.695.616.582,04                    | 33%                                          | 39%                                                    |
| 2026                 | 47.534.615.962,00                       | 41.435.584.854,00                | 14.152.748.374,47                    | 30%                                          | 34%                                                    |
| 2027                 | 53.292.231.381,00                       | 0                                | 0                                    | 0%                                           | 0%                                                     |
| <b>TOTAL<br/>PAC</b> | <b>186.934.654.973,85</b>               | <b>126.169.746.088,00</b>        | <b>56.275.236.156,74</b>             | <b>30%</b>                                   | <b>45%</b>                                             |

Fuente Plan de Acción cuatrienal 2024 2027 ejecución presupuestal a 30 de junio de 2026.

## 2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

La apropiación total del presupuesto de ingresos, con corte a 30 de junio de la vigencia 2026 ascendió a \$41.435.584.854,00 de los cuales \$ 37.679.616.854,00 son recursos propios y \$3.755.968.000,00 son recursos de la Nación.

De esta manera el recaudo total de Ingresos para el mismo periodo asciende a \$11.216.365.031,06 representando el 27.07% de la apropiación definitiva; de los cuales el 84.40% (\$9.466.522.130,06) corresponde a Ingresos por Recursos Propios y el 15.60% (\$1.749.842.901) a recursos de la Nación.

**Tabla 5. Resumen ejecución presupuestal de ingresos primer semestre vigencia 2026**

| INGRESOS                | DEFINITIVO               | RECAUDO<br>ACUMULADO 2026 | %             | POR RECAUDAR             | %             |
|-------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|--------------------------|---------------|
| Recursos<br>Propios     | 37.679.616.854,00        | 9.466.522.130,06          | 84.40%        | 28.213.094.723,94        | 74,88%        |
| Aportes de la<br>Nación | 3.755.968.000,00         | 1.749.842.901,00          | 15.60%        | 2.006.125.099,00         | 53,41%        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>41.435.584.854,00</b> | <b>11.216.365.031,06</b>  | <b>27,07%</b> | <b>30.219.219.822,94</b> | <b>72,93%</b> |

Fuente: ejecución presupuestal de ingresos PCT primer semestre vigencia 2026

## 2.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026

La apropiación presupuestal definitiva de gastos de la vigencia 2026, corresponde a \$41.435.584.854,00 de los cuales se han comprometido \$14.152.748.374,47,00 equivalentes al 34.16% y recursos obligados por \$7.787.073.111,73 equivalentes al 18.79%.

En cuanto al componente de funcionamiento, se evidencia una apropiación definitiva de \$17.609.778.476,00 con compromisos por \$8.751.051.359,47 lo que representa un 49.69% de su ejecución, y obligaciones por \$5.454.840.620,73 equivalentes al 30.98%.

Por su parte, el componente de inversión cuenta con una apropiación definitiva de \$23.825.806.378,00 de los cuales se han comprometido \$5.401.697.015,00 equivalentes al 22.67% y se han ejecutado mediante obligaciones \$2.332.232.491,00 lo que refleja una ejecución del 9.79% cómo se indica en la siguiente tabla:

**Tabla 6. Ejecución presupuestal de gastos primer semestre 2026**

| DISTRIBUCIÓN      | DEFINITIVA               | COMPROMISOS              | % EJECUCIÓN   | OBLIGACIONES            | % EJECUCIÓN   |
|-------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| A. FUNCIONAMIENTO | 17.609.778.476,00        | 8.751.051.359,47         | 49,69%        | 5.454.840.620,73        | 30,98%        |
| C. INVERSIÓN      | 23.825.806.378,00        | 5.401.697.015,00         | 22,67%        | 2.332.232.491,00        | 9,79%         |
| <b>TOTAL</b>      | <b>41.435.584.854,00</b> | <b>14.152.748.374,47</b> | <b>34,16%</b> | <b>7.787.073.111,73</b> | <b>18,79%</b> |

Fuente: ejecución presupuestal de gastos PCT primer semestre vigencia 2026

La apropiación definitiva de los proyectos de inversión para la vigencia 2026, corresponde a \$23.825.806.378,00, de los cuales los Programas Ejecutados sumaron el 23% en compromisos en virtud del totalizado de \$5.401.697.015 por este concepto, con obligaciones por valor de \$2.332.232.491,00 que corresponden al 10%. En tanto que la apropiación definitiva de los gastos de funcionamiento para la vigencia 2026, corresponden a \$17.609.778.476,00 de los cuales el 50% corresponden a compromisos \$8.751.051.359,47 y el 30 % con respecto a obligaciones por valor de \$5.454.840.620,73, lo cual se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 7. Ejecución presupuestal de gastos de inversión**

| (1) ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027                                          | META FINANCIERA ANUAL (\$) | AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS | PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS | AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS \$ | PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS (AVANCE FINANCIERO) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS                       | \$ 12.127.265.167          | \$ 1.671.262.558                     | 13,78%                               | \$ 678.381.318                      | 5,59%                                                              |
| PROGRAMA 3.GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO                                                  | \$ 4.734.144.985           | \$ 821.273.820                       | 17,35%                               | \$ 315.880.514                      | 6,67%                                                              |
| PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL                                                   | \$ 1.031.614.600           | \$ 515.233.333                       | 50%                                  | \$ 260.846.904                      | 25,29%                                                             |
| PROGRAMA 7. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS                               | \$ 1.494.891.814           | \$ 174.200.000                       | 11,65%                               | \$ 13.800.000                       | 0,92%                                                              |
| PROGRAMA 8. EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL                                         | \$ 437.643.602             | \$ 129.240.809                       | 29,53%                               | \$ 50.510.809                       | 11,54%                                                             |
| PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVO                   | \$ 1.172.921.549           | \$ 546.743.169                       | 46,6%                                | \$ 255.267.945                      | 21,76%                                                             |
| PROGRAMA 6.GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA | \$ 111.142.800             | \$ 47.566.667                        | 43%                                  | \$ 37.200.000                       | 33,47%                                                             |
| PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL    | \$ 2.475.753.861           | \$ 1.420.718.582                     | 57%                                  | \$ 673.984.189                      | 27,22%                                                             |
| PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL                                | \$ 240.428.000             | \$ 75.458.077                        | 31%                                  | \$ 46.360.812                       | 19,28%                                                             |

**Tabla 8. Ejecución presupuestal de funcionamiento**

| CONCEPTO                                                                                   | DEFINITIVA        | COMPROMISOS       | OBLIGACIONES     | PAGOS            | % EJECUCIÓN<br>COMPROMISOS | % EJECUCIÓN<br>OBLIGACIONES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|----------------------------|-----------------------------|
| <b>A.<br/>FUNCIONAMIENTO<br/>CCP</b>                                                       | 17.609.778.476,00 | 8.751.051.359,47  | 5.454.840.620,73 | 4.940.259.233,73 | 50%                        | 31%                         |
| Gastos de personal                                                                         | 10.113.316.556,00 | 10.113.316.556,00 | 4.043.224.763,00 | 4.040.007.878,00 | 100%                       | 40%                         |
| Adquisición de bienes<br>y servicios                                                       | 5.460.294.117,00  | 4.542.655.115,47  | 1.252.513.322,73 | 1.250.604.219,73 | 83%                        | 23%                         |
| Transferencias<br>corrientes                                                               | 582.097.422,00    | 97.557.939,00     | 94.705.878,00    | 86.663.389,00    | 17%                        | 16%                         |
| Gastos por tributos,<br>tasas, contribuciones,<br>multas, sanciones e<br>intereses de mora | 1.454.070.381,00  | 67.613.542,00     | 67.613.542,00    | 67.613.542,00    | 5%                         | 5%                          |

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos PCT primer semestre vigencia 2026

El comportamiento de gastos de inversión y funcionamiento de la vigencia 2026 teniendo en cuenta los compromisos y las obligaciones de acuerdo con su procedencia propios o nación se desglosan en la siguiente tabla:

**Tabla 9. Comportamiento inversión y funcionamiento por procedencia**

| CONCEPTO       | PROPIOS                     |                       |                      | NACIÓN                      |                      |                      | TOTAL                       |                       |                      |
|----------------|-----------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------------|
|                | APROPICIACIÓN<br>DEFINITIVA | COMPROMISOS           | OBLIGACIONES         | APROPICIACIÓN<br>DEFINITIVA | COMPROMISOS          | OBLIGACIONES         | APROPICIACIÓN<br>DEFINITIVA | COMPROMISOS           | OBLIGACIONES         |
| INVERSIÓN      | 23.825.806.378              | 5.401.697.015         | 2.332.232.491        | -                           | -                    | -                    | 23.825.806.378              | 5.401.697.015         | 2.332.232.491        |
| FUNCIONAMIENTO | 13.853.810.476              | 6.550.869.751         | 3.254.659.013        | 3.755.968.000               | 2.200.181.608        | 2.200.181.608        | 17.609.778.476              | 8.751.051.359         | 5.454.840.621        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>37.679.616.854</b>       | <b>11.952.566.766</b> | <b>5.586.891.504</b> | <b>3.755.968.000</b>        | <b>2.200.181.608</b> | <b>2.200.181.608</b> | <b>41.435.584.854</b>       | <b>14.152.748.374</b> | <b>7.787.073.112</b> |

Fuente: Elaboración propia

### 3. AVANCE FÍSICO POR PROGRAMA

#### **3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Gestión Integral del territorio para proteger, conservar y recuperar el patrimonio natural Costero, Marino Continental**

##### **3.1.1 PROGRAMA 2. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos**

Este programa responde a los desafíos ambientales regionales derivados de la pérdida y deterioro de la biodiversidad, así como de la reducción de los servicios ecosistémicos y la cobertura vegetal. Su enfoque se centra en implementar medidas que favorezcan la resiliencia de los ecosistemas, buscando armonizar los distintos intereses sociales en torno al aprovechamiento y la conservación de la biodiversidad. En esta línea, se promueve la corresponsabilidad entre actores sociales y sectores productivos en su protección.

Para ello, se fortalecen las funciones de control, vigilancia y regulación ambiental, con el fin de garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, tanto en flora como en fauna silvestre. Paralelamente, se ejecutan acciones dirigidas a la protección, recuperación y monitoreo del recurso hídrico, mediante el uso de herramientas de planificación ambiental como los Planes de Ordenación

y Manejo de Cuencas (POMCA).

El programa también fomenta la generación y administración de conocimiento técnico y científico sobre la biodiversidad y sus beneficios ecosistémicos, en apoyo a los procesos de planificación territorial y ordenamiento de ecosistemas estratégicos. En este componente, sobresalen los planes de manejo de los complejos de páramos Doña Juana-Chimayoy y La Cocha-Patascoy.

Además, se desarrollan acciones integrales en las cuencas hidrográficas, que incluyen procesos de restauración ecológica, seguimiento y mantenimiento de zonas en recuperación, así como la promoción de incentivos que motiven la conservación como una herramienta clave frente a los efectos negativos de la deforestación, tanto directa como indirectamente.

Dentro de las estrategias más relevantes se encuentra la realización de visitas técnicas a predios en áreas estratégicas, con el objetivo de verificar su estado de conservación. Esta verificación, documentada en informes técnicos, es un requisito para que los municipios que así lo establezcan mediante acuerdo municipal, puedan conceder beneficios como la exención parcial o total del impuesto predial. Esta medida constituye un importante estímulo a la conservación y contribuye a salvaguardar el patrimonio natural del departamento.

**PROYECTO 2.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora.**

|                                                                                                   |                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                |   |
| <p><b>Puesto de Control sector Pasto vía Catambuco sector Bavaria (17 de febrero de 2026)</b></p> | <p><b>Puesto de control sector Pasto vía San Fernando (27 de febrero de 2026)</b></p> |



**Producto 1: Control, vigilancia y seguimiento a la fauna y flora silvestre**

|                   |                                                                                                                                                                                     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.1      | Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora |
| Indicador 1.1     | Número de operativos de control a la movilización de productos forestales y fauna realizados.                                                                                       |
| Meta              | 150 puestos de control a la movilización                                                                                                                                            |
| Avance Meta       | 78 operativos de control                                                                                                                                                            |
| % Avance vigencia | 52%                                                                                                                                                                                 |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 52% de la meta programada que corresponde al desarrollo de un total de 78 operativos de control de los 150 programados para este periodo; los operativos fueron instalados; sesenta y cinco (65) en la sede central Pasto, Salida al sur y salida hacia el departamento del Putumayo y para Centro Ambiental Costa Pacífica trece (13) municipio de Tumaco (Chilvi y La Espriella), en los cuales se contó con el apoyo de la fuerza pública y personal técnico profesional de CORPONARIÑO.

Resultado de los puestos de control instalados, se realizó el decomiso preventivo de Flora No Maderable y flora maderable identificados de la siguiente manera:

\* Flora No maderable: 115 unidades de la especie Anthurium sp, 18,05 kg de hojas, de especie indeterminada, 136 bultos de carbón vegetal y 2.098 unidades de guadua (Bambusa angustifolia) para un volumen total de: 51,19 m3.

\* Flora Maderable: en su clase Rollizo un total de 1.229,7 y Clase Elaborado, un volumen total de 252,692 m3, de las siguientes especies Pinus patula, Cupressus lucitanica, Eucalyptus sp,

Dialyanthera gracilipes, Brosimum utile, Campnosperma panamensis y, Cedrela odorata, Rhizophora mangle, Inga coruscan, Acacia melanoxylon y Acacia Decurrens, Fraxinus chinensis y Clussia sp.

Ahora bien resultado de las actividades referenciadas, se presenta el siguiente reporte de dos incautaciones de subproductos (Cerdocyon thous y Dasypus novemcinctus), tres decomisos de especímenes vivos, (Chromobotia macracanthus, Epalzeorhynchos frenatum, Epalzeorhynchos bicolor, Erpetoichthys calabaricus, Amatitlania nigrofasciata, Gobioides broussonnetii y Gnathonemus petersii, Pomacanthus imperator, AcanthurPaca) yZebrasoma sp., Pseudochromis bicolor, Nemateleotris sp., Gymnocorymbus ternetzi, Puntigrus tetrazona, Mikrogeophagus ramirezi, Trichogaster lalius, Danio rerio, Poecilia sphenops, Xiphophorus maculatus, Poecilia reticulata, Xiphophorus hellerii, Carassius auratus, Betta splendens y Cuniculus Paca) y tres decomisos de especímenes muertos.

|                   |                                                                                                                                                                                     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.1      | Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora |
| Indicador 1.2     | Porcentaje de control y seguimiento al registro de Libros de operaciones forestales en línea (Resol. 1971 de 2019)                                                                  |
| Meta              | 100 % (de las empresas con registro activo en cada vigencia)                                                                                                                        |
| Avance de meta    | 50%                                                                                                                                                                                 |
| % Avance vigencia | 50%                                                                                                                                                                                 |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50% de la meta programada que corresponde al control y seguimiento al registro de Libros de operaciones forestales en línea de un (1) registro en la plataforma VITAL del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), donde se verificaron las operaciones realizadas por la empresa forestal, el libro corresponde a una empresa ubicada en el municipio de Pasto.

Por otro lado, se continuó ejecutando el seguimiento y control al Libro de Operaciones Forestales en formato físico (Excel), registrándose un total de 117 empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales con LOF activo, de las cuales se realizó seguimiento a 55 de estas empresas, distribuidas en la sede central Pasto y los 4 Centros Ambientales de CORPONARIÑO, 15 en la Sede Central de Pasto, 1 en el Centro Ambiental Sur Occidente, 14 en el Centro Ambiental Costa Pacífica y 25 en el Centro Ambiental Sur.

|                   |                                                                                                                                                                                     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.1      | Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora |
| Indicador 1.3     | Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res. 667 /16)                                                                  |
| Meta              | 100%                                                                                                                                                                                |
| Avance de la meta | 77.71%                                                                                                                                                                              |
| % Avance vigencia | 78 %                                                                                                                                                                                |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 78% de la meta programada, que corresponde al seguimiento de siete (7) autorizaciones ambientales de aprovechamiento forestal tanto persistentes como únicos, mediante el desarrollo de once (11) visitas

de seguimiento en los municipios de Tumaco, Olaya Herrera y El Charco.

|                         |                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.1            | Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora |
| Indicador 1.4           | Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (Permiso de aprovechamiento Forestal) (IMG Res.667/16)                     |
| Meta                    | 60 días                                                                                                                                                                             |
| Avance de la meta       | 107.5 días (respuesta a 4 trámites)                                                                                                                                                 |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                                                                                  |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada para la vigencia, teniendo en cuenta que, para el periodo, se culminó el proceso administrativo de cuatro (4) trámites de aprovechamiento forestal, para predios en los municipios de El Charco y La Tola. en un tiempo promedio de resolución de 107,5 días, superando los tiempos establecidos en la hoja de ruta.

|                         |                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.1            | Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora. |
| Indicador 1.5           | Número de estrategias y/o acciones de articulación interinstitucional realizadas para el control de tráfico ilegal.                                                                  |
| Meta                    | 1                                                                                                                                                                                    |
| Avance de la meta       | 1                                                                                                                                                                                    |
| % Avance de la vigencia | 100%                                                                                                                                                                                 |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a las estrategias y acciones de articulación interinstitucional realizadas para el control tráfico ilegal realizadas en el periodo entre las cuales están: el desarrolló un total de diecisiete (17) talleres de sensibilización en los municipios de Tumaco, El Charco, Satinga y Pasto, priorizados de acuerdo con la dinámica de aprovechamiento y movilización de productos forestales, así como por la ocurrencia de eventos asociados al manejo de fauna silvestre (municipio de Puerres y Pasto).

Cabe mencionar que estas acciones estuvieron dirigidas principalmente a los diferentes actores de la cadena forestal, autoridades locales, organismos de apoyo y comunidad en general, con el propósito de fortalecer el conocimiento y cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, mejorar el acceso y la gestión de los trámites ambientales, resolver inquietudes de los usuarios y promover una mayor articulación institucional que contribuya a la conservación de los recursos naturales y a la prevención de las infracciones ambientales en el departamento de Nariño.

**Producto 2: Manejo y disposición de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática**

|                         |                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.1            | Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora                                   |
| Indicador 2.1           | Porcentaje de especímenes de fauna silvestre terrestre y/o acuática aprehendidos, restituidos o decomisados, con evaluación, atención, valoración, tratamiento y determinación de la opción para su disposición final |
| Meta                    | 100 %                                                                                                                                                                                                                 |
| Avance de la meta       | 50%                                                                                                                                                                                                                   |
| % Avance de la vigencia | 50 %                                                                                                                                                                                                                  |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde a un trabajo articulado con la Fuerza Pública y la comunidad, para la consolidación de las acciones de control, vigilancia y recepción para la protección de la fauna silvestre en el departamento de Nariño; donde fueron atendidos 245 especímenes y subproductos registrados en los centros de atención de la Corporación, consolidándose de manera estructural las diferentes modalidades de ingreso en el territorio.

Al analizar el comportamiento acumulado en los primeros seis meses del año por clasificación taxonómica, los reptiles se posicionaron como el grupo con mayor índice de recepción en la jurisdicción con un total de 98 individuos. Por su parte, el grupo de los mamíferos registró un acumulado semestral de 66 ejemplares, seguido por el componente de las aves con un total de 64 individuos reportados, el grupo de los peces sumó un ingreso técnico de 15 especímenes recuperados mediante operativos institucionales y manejo técnico de 2 subproductos críticos consistentes en pieles y partes corporales.

El análisis de la gestión por modalidades de procedimiento revela que las entregas voluntarias se consolidaron como la principal vía de ingreso de fauna a la Corporación durante el semestre, alcanzando un total de 121 individuos. Esta dinámica estuvo respaldada por la devolución espontánea de 53 mamíferos, 51 aves y 17 reptiles. Asimismo, bajo la modalidad de hallazgos y rescates, las unidades operativas demostraron una alta efectividad en la mitigación de conflictos antrópicos al atender un acumulado semestral de 105 especímenes. En esta categoría se destacó una marcada prevalencia de los reptiles, con 81 individuos rescatados in situ, seguidos por 13 aves y 11 mamíferos, subrayando la capacidad de respuesta inmediata para la estabilización de fauna vulnerable en zonas urbanas y de expansión.

En lo que respecta a la rigurosidad en el control del tráfico ilegal de biodiversidad, las acciones coordinadas permitieron la incautación y decomiso en puntos estratégicos de la jurisdicción. Este componente estuvo compuesto por 15 peces y 2 mamíferos vivos, sumado al manejo técnico de 2 subproductos críticos consistentes en pieles y partes corporales, los cuales fueron debidamente indexados como evidencias para las acciones sancionatorias ambientales a las que haya lugar.

|               |                                                                                                                                                                                     |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.1  | Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora |
| Indicador 2.2 | Número de proyectos de inversión gestionados                                                                                                                                        |

|                         |    |
|-------------------------|----|
| Meta                    | 1  |
| Avance de la meta       | 0  |
| % Avance de la vigencia | 0% |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de la meta programada, teniendo en cuenta que se encuentra programado para el segundo semestre de la misma.

***Producto 3: Ejecución de medidas de vigilancia de especies de aves silvestres para la atención de influenza aviar (Res.1609/2015).***

|                         |                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.1            | Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora. |
| Indicador 3.1           | Porcentaje de atención de eventos reportados de influenza aviar en fauna silvestre                                                                                                   |
| Meta                    | 100 %                                                                                                                                                                                |
| Avance de meta          | 50%                                                                                                                                                                                  |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                                                                                                  |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50%, que corresponde a las acciones adelantadas en la prevención y monitoreo epidemiológico de Influenza Aviar en fauna silvestre, durante las cuales no se registró alertas, eventos ni reportes de mortalidad inusual en el departamento. Cabe mencionar que al ser una meta medida sobre demanda, pese a que no hay casos reportados la Corporación cuenta con personal que permite una red de vigilancia activa, canales de comunicación consolidados y una capacidad de respuesta técnica plenamente disponible.

**PROYECTO 2.2. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Desarrollo Sostenible**

|                                                                                                  |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                 |                     |
| <p><b>Trazado línea de siembra</b></p>                                                           | <p><b>Plateo y protección de la siembra para el establecimiento de Cercas Vivas multiespecies</b></p> |
|               |                   |
| <p><b>Áreas de deforestación evitada Finca El Rosal, Vereda Bellavista, Corregimiento de</b></p> | <p><b>Implementación de cobertura vegetal en el marco de recuperación de suelos</b></p>               |

|                                             |                                                                            |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <b>Obonuco, Municipio de Pasto (Nariño)</b> | <b>degradados Municipio de Imues Predio “El Sillero” Vereda santa Rosa</b> |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|

**Producto 1: Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental**

|                         |                                                                                                    |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.2            | Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible                                  |
| Indicador 1.1           | Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16) |
| Meta                    | 100%                                                                                               |
| Avance de la meta       | 16,35%                                                                                             |
| % Avance de la vigencia | 16%                                                                                                |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un cumplimiento del 16% de la meta programada (300 has de restauración activa), avance que corresponde a la restauración, rehabilitación y recuperación de 49,04 hectáreas, mediante la implementación de procesos de rehabilitación ecológica en municipios de la cuenca del río Guátara, en los municipios de Pupiales (32,39 ha), Sapuyes (4,80 ha), Córdoba (4,60 ha), Guachucal (3,25 ha), Guaitarilla (2,00 ha) y Linares (2,00 ha).

Las acciones ejecutadas se desarrollaron conforme a los lineamientos técnicos institucionales mediante la estrategia de enriquecimiento de la cobertura vegetal, orientadas al restablecimiento progresivo de la estructura y funcionalidad de ecosistemas degradados mediante el establecimiento de especies forestales nativas y adaptadas a las condiciones ecológicas de cada sitio y cuentan con los soportes documentales que respaldan la ejecución de las áreas reportadas.

Durante este periodo CORPONARIÑO, entregó material vegetal de sus viveros, brindó acompañamiento técnico y verificó las siembras mediante visitas de campo y actas de seguimiento y en las áreas intervenidas se utilizaron especies forestales nativas y adaptadas ellas aliso (*Alnus acuminata*), guayacán (*Handroanthus chrysanthus*), pichuelo (*Senna sp.*), impamo (*Clusia multiflora*), sauco (*Sambucus peruviana*), urapán (*Fraxinus uhdei*) y pino colombiano (*Retrophyllum rospigliosii*), seleccionadas con criterios técnicos para favorecer la recuperación de la cobertura vegetal, la estabilidad del suelo, la conectividad ecológica y el restablecimiento de los servicios ecosistémicos.

La programación institucional contempla que el porcentaje restante de la meta será desarrollado durante el segundo semestre mediante la ejecución de las actividades previstas en el Proyecto Fondo de Compensación Ambiental (FCA) – Vigencia 2026 y en el Convenio Interadministrativo No. GN4974-2025 y recursos propios, de conformidad con la programación técnica, administrativa y financiera de dichos instrumentos, manteniéndose la viabilidad para el cumplimiento de la meta anual del indicador.

|                   |                                                                   |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.2      | Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible |
| Indicador 1.2     | Número de viveros construidos, fortalecidos en funcionamiento     |
| Meta de la meta   | 4                                                                 |
| Avance de la meta | 0                                                                 |

|                         |    |
|-------------------------|----|
| % Avance de la vigencia | 0% |
|-------------------------|----|

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta un avance de cumplimiento de la meta programada; teniendo en cuenta que se encuentra programada para el segundo semestre de la vigencia; sin embargo, se reporta un avance de gestión del 20%, representado en el desarrollo de actividades técnicas, administrativas y de planificación orientadas a generar las condiciones necesarias para el fortalecimiento de los viveros institucionales.; Así mismo, se elaboró y sustentó técnicamente la solicitud de ajuste de la especificación de la meta, la cual fue remitida a la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico para su evaluación y eventual presentación al Consejo Directivo, instancia competente para decidir sobre su viabilidad. En consecuencia, la ejecución física del indicador dependerá de las decisiones institucionales que se adopten respecto a la modificación solicitada, garantizando que las actuaciones se desarrollen conforme a la normativa vigente y a los principios de eficiencia, planeación y adecuada inversión de los recursos públicos.

|                         |                                                                   |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.2            | Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible |
| Indicador 1.3           | Número de viveros municipales apoyados                            |
| Meta                    | 1                                                                 |
| Avance de la meta       | 0                                                                 |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta un avance de cumplimiento de la meta programada, teniendo en cuenta que se encuentra programada para el segundo semestre de la vigencia; sin embargo, se reporta un avance de gestión del 10%, representado en actividades técnicas, administrativas e institucionales y precontractuales necesarias para la ejecución del indicador.

|                         |                                                                                              |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.2            | Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible                            |
| Indicador 1.4           | Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) en ejecución (IMG RS 667/16) |
| Meta                    | 100%                                                                                         |
| Avance de la meta       | 40%                                                                                          |
| % Avance de la vigencia | 40%                                                                                          |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 40% de la meta programada, que corresponde a las acciones ejecutadas en el marco de la implementación de los programas previstos en los POMCAS Guátara y Juanambú, permitiendo avanzar en la recuperación y conservación de áreas estratégicas para la protección del recurso hídrico. Los resultados alcanzados cuentan con soporte técnico verificable y constituyen evidencia del cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia, fortaleciendo la gestión integral de las cuencas hidrográficas.

**Producto 2: Seguimiento, monitoreo, evaluación y mantenimiento en procesos de restauración**

|                         |                                                                                                   |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.2            | Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible                                 |
| Indicador 2.1           | Porcentaje áreas restauradas priorizadas con seguimiento, monitoreo, evaluación y/o mantenimiento |
| Meta                    | 100%                                                                                              |
| Avance de la meta       | 5.3 %                                                                                             |
| % Avance de la vigencia | 5 %                                                                                               |

Al cierre del primer semestre de la vigencia 2026, el indicador registra un avance físico acumulado del 5,3%, correspondiente al seguimiento y monitoreo de 18,7 hectáreas (restauración activa), las actividades se desarrollaron en los municipios de Pasto (16,7 ha) y Cuaspud (2 ha), ubicados en las cuencas de los ríos Guátara y Juanambú, donde se priorizaron áreas intervenidas en vigencias anteriores para su respectivo seguimiento, y un avance en gestión del 20%, asociado al desarrollo de actividades técnicas de seguimiento sobre áreas restauradas y al trámite institucional para armonizar la especificación de la meta con la metodología vigente y la programación aprobada mediante el Acuerdo No. 014 del 22 de diciembre de 2025. Las actividades correspondientes al componente de mantenimiento de 200 hectáreas se ejecutarán conforme al cronograma del Proyecto Fondo de Compensación Ambiental (FCA) – Vigencia 2026.

**Producto 3: Ejecución de acciones para recuperación o rehabilitación de suelos degradados**

|                         |                                                                                    |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.2            | Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible                  |
| Indicador 3.1           | Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (IMG Res. 667/16) |
| Meta                    | 100% (4 Ha)                                                                        |
| Avance de la meta       | 100%                                                                               |
| % Avance de la vigencia | 100%                                                                               |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta física programada, que corresponde a la intervención de 4 hectáreas mediante acciones de recuperación de suelos degradados en el predio El Sillero, ubicado en la vereda Santa Rosa del municipio de Imués. Durante la intervención se utilizaron especies forestales como guayacán (*Handroanthus chrysanthus*), pichuelo (*Senna* sp.), aliso (*Alnus acuminata*) e impamo (*Clusia multiflora*), seleccionadas de acuerdo con las características biofísicas del sitio y los criterios técnicos definidos para este tipo de intervenciones.

De manera complementaria, durante el mismo periodo se atendió una meta rezagada correspondiente a la vigencia 2024, mediante la intervención de 4,6 hectáreas en el predio El Gorgón, ubicado en la vereda Tepud del municipio de Pupiales. La intervención se desarrolló mediante el establecimiento de un sistema silvopastoril utilizando especies como aliso (*Alnus acuminata*), sauco (*Sambucus peruviana*), pino colombiano (*Retrophyllum rospigliosii*) y urapán (*Fraxinus uhdei*), conforme a los lineamientos técnicos definidos para este tipo de arreglos.

**Producto 4: Implementación de incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación en áreas de interés ambiental y/o cumplimiento de sentencia de la amazonia.**

|                         |                                                                   |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.2            | Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible |
| Indicador 4.1           | Áreas de deforestación evitada                                    |
| Meta                    | 2.400 hectáreas.                                                  |
| Avance de la meta       | 2126,18 hectáreas                                                 |
| % Avance de la vigencia | 71%                                                               |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 71% de la meta programada (3.000 has anuales), que corresponde a 2.126,18 hectáreas de deforestación evitada, como resultado de la implementación de incentivos a la conservación dirigidos a propietarios de predios ubicados en áreas de interés ambiental. De este total, 1.802,13 hectáreas corresponden a predios localizados en jurisdicción de la Amazonía y 324,05 hectáreas se encuentran en la cuenca del río Guáitara y Juanambú, en el municipio de Pasto.

Este resultado se obtuvo mediante la implementación de la estrategia de exención del impuesto predial como mecanismo de incentivo para la conservación, orientada a promover la protección de las coberturas vegetales, reducir la presión sobre los ecosistemas estratégicos y fortalecer el compromiso de los propietarios con la conservación de los bosques naturales. Cabe mencionar que la validación de las áreas reportadas se realizó mediante visitas técnicas de campo y la emisión de los respectivos conceptos técnicos, a través de los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos de conservación, la permanencia de las coberturas naturales y la ausencia de intervenciones que generan procesos de deforestación en los predios beneficiarios.

**Producto 5: Zonificación y ordenación de las áreas forestales del departamento de Nariño**

|                         |                                                                                         |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.2            | Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible                       |
| Indicador 5.1           | Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal (IMG Res.667/16) |
| Meta                    | 85% (Formulación y gestión del proyecto)                                                |
| Avance de la meta       | 0%                                                                                      |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                      |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta un avance de cumplimiento de la meta programada, teniendo en cuenta que se encuentra planificada para el segundo semestre; sin embargo se reporta un avance de gestión, que corresponde principalmente a la estructuración metodológica del proceso, la consolidación de información técnica, la articulación institucional y la preparación de los procesos administrativos, contractuales y participativos requeridos para la formulación del Plan de Ordenación Forestal (POF) de la Subzona Hidrográfica del río Rosario.

Así mismo durante el periodo se estructuró el Plan de Trabajo para la formulación del Plan de Ordenación Forestal, definiendo su metodología, cronograma y lineamientos a fin de asegurar su

viabilidad, para lo cual se adelantó una articulación institucional con entidades nacionales, regionales y locales como: Ministerios de Ambiente e Interior, CORPONARIÑO y alcaldías, logrando consolidar la información cartográfica, documental y biofísica requerida para el diagnóstico.

Cabe mencionar que, a nivel social y administrativo, el Ministerio del Interior determinó la procedencia de la Consulta Previa debido a la presencia de comunidades indígenas y afrodescendientes en el territorio y en respuesta, la Corporación estructuró los términos de referencia, perfiles profesionales y presupuestos necesarios para contratar este proceso y garantizar la logística de los espacios participativos.

Durante este periodo y previo a una evaluación técnica, se identificó la necesidad de ajustar las metas del Plan de Acción para las vigencias 2026 y 2027, con el fin de alinearlas con la metodología del Ministerio de Ambiente y la realidad del proyecto, esta solicitud será presentada al Consejo Directivo para su aprobación final.

### **Producto 6: Estrategia de Corresponsabilidad Social en la lucha contra incendios Forestales**

|                         |                                                                      |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.2            | Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible    |
| Indicador 6.1           | Porcentaje de ejecución de las acciones priorizadas en cada vigencia |
| Meta                    | 100%                                                                 |
| Avance de la meta       | 0%                                                                   |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                   |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta un avance de cumplimiento de la meta programada, teniendo en cuenta que se encuentra planificada para el segundo semestre. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 25%, que corresponde a la ejecución de actividades de fortalecimiento de capacidades y de la estructuración técnica y administrativa requerida para la implementación de la estrategia de corresponsabilidad social en la lucha contra incendios forestales.

### **PROYECTO 2.3. Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible (art. 216 LEY 1450/11 TUA).**

|                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                              |                                                                                 |
| Identificación y priorización de áreas potenciales para restauración ecológica<br>Predio “El Embrujo”, Vereda San Luis, municipio de Belén Cuenca: Río Guáitara | Identificación y priorización de áreas potenciales para restauración ecológica<br>.Predio “Los Aposentos”, Vereda La Esperanza, municipio de Belén Cuenca: Río Mayo |

|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                  |                                                                                                                                           |
| <p><b>Identificación y priorización de áreas potenciales para restauración ecológica</b><br/> <b>Predio “El Placer”, vereda El Socorro,</b><br/> <b>municipio de Buesaco Cuenca: Río</b><br/> <b>Juanambú</b></p> | <p><b>Identificación y priorización de áreas potenciales para restauración ecológica</b><br/> <b>Predio “Hueco Grande y Hondo”, vereda El</b><br/> <b>Mirador, municipio de Ipiales Cuenca: Río</b><br/> <b>Guátara</b></p> |

***Producto 1: Restauración ecológica en zonas recarga hídrica.***

|                         |                                                                                                    |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.3            | Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)       |
| Indicador 1.1           | Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16) |
| Meta                    | 100% (50 HAS)                                                                                      |
| Avance de la meta       | 0%                                                                                                 |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                 |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta cumplimiento de la meta programada, teniendo en cuenta que se encuentran planificadas para el segundo semestre. Sin embargo, se avanza en el proceso de identificación y priorización de áreas potenciales para restauración ecológica, fortaleciendo la planeación técnica de las intervenciones. Cabe mencionar que el reporte de la meta aplazada se realizará una vez se incorporen los recursos financieros respectivos, conforme a la programación institucional y la disponibilidad presupuestal.

**PROYECTO 2.4. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.**

|                                                                                                             |                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|                            |   |
| <b>Acciones especie Tucán Pechigrís en la RFPN Laguna La Cocha Cerro Patascoy</b>                           | <b>Reunión RFPN Laguna La Cocha Cerro Patascoy</b>                                  |
|                           |  |
| <b>Toma de medidas de individuos de la especie Frailejón de la salida a la RFPN Ríos Bobo y Buesaquillo</b> | <b>Acciones de conservación del Frailejón</b>                                       |

**Producto 1: Planificación y ordenamiento de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de CORPONARIÑO.**

|                         |                                                                                                                          |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.4            | Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos                                                       |
| Indicador 1.1           | Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR. (IMG Res.667/16) |
| Meta                    | 60%                                                                                                                      |
| Avance de la meta       | 0%                                                                                                                       |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                       |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance en el cumplimiento de la meta programada. Sin embargo se reporta un avance de gestión del 30%, que corresponde al acercamiento institucional en el marco de las sesiones adelantadas en Comisión Conjunta con la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, entidades con las cuales CORPONARIÑO comparte jurisdicción sobre los complejos de páramos La Cocha Patascoy (CORPONARIÑO y CORPOAMAZONIA), Doña Juana Chimayoy (CORPONARIÑO, CRC y CORPOAMAZONIA) y Cerro Plateado (CORPONARIÑO y CRC), sesiones en las cuales se ha venido analizando y concertando la necesidad de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo articulado de los procesos de zonificación ambiental de dichos complejos.

Cabe mencionar que durante la ejecución del Plan de acción cuatrienal, se evidencia que los recursos actualmente disponibles resultan insuficientes para desarrollar de manera integral el proceso requerido para el cumplimiento del indicador, considerando que la construcción participativa de la zonificación y del régimen de usos constituye un proceso complejo que demanda amplias jornadas de socialización con las comunidades, el desarrollo de la Consulta Previa, libre e informada, los recorridos técnicos de verificación en campo, los tiempos propios de las comunidades validaciones cartográficas, espacios de concertación y un acompañamiento institucional permanente en territorio; lo anterior a fin de garantizar la ejecución de las actividades programadas para este periodo así como aquellas aplazadas correspondientes a la vigencia 2025.

Durante este periodo, se ha dialogado sobre diferentes aspectos, entre los principales, se ha manifestado las consideraciones relacionadas con la implementación del marco normativo propio de los pueblos indígenas y las implicaciones derivadas del Decreto 1275 de 2024, así como el contexto político e institucional que atraviesa actualmente el país.

En este sentido se considera indispensable fortalecer las acciones de articulación interinstitucional y mantener un proceso continuo de diálogo intercultural que permita generar las condiciones necesarias para la concertación y el cumplimiento de las metas programadas; así mismo de ajustar la meta prevista porque con los recursos disponibles no será posible su cumplimiento.

### **Producto 2: Conocimiento, conservación y manejo de especies - VOC, priorizadas**

|                         |                                                                                                   |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.4            | Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos                                |
| Indicador 2.1           | Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. (Res.667/16) |
| Meta                    | 100% (OSO ANDINO, FRAILEJÓN Y LOBO COLORADO)                                                      |
| Avance de la meta       | 50%                                                                                               |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                               |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50%, de la meta programada que corresponde a las medidas de conservación y manejo en ejecución de especies amenazadas. Entre las cuales se encuentran:

\* Oso Andino: se gestionaron 63 kits de cercas eléctricas mediante inversión y proyectando la instalación de los dispositivos equitativamente (50% por municipio) entre Funes y Puerres.

\*Tucán Pechigrís en la RFPN Laguna La Cocha Cerro Patascoy consolidó el registro de 38 individuos de 20 especies vegetales asociadas a su dieta y durante las jornadas de avistamiento se obtuvieron 9 registros totales en 5 transectos, donde el 55.6% correspondió a reavistamientos (5 registros duplicados), consolidando un conteo neto del 44.4% de individuos únicos (4 ejemplares diferentes), adquisición de equipos tecnológicos de monitoreo compartidos entre el tucán y la última especie.

\* Palo de Olloco, se prioriza el 42.9% de los municipios del PNR Paja Blanca en articulación con el 100% de las UMATAS locales, censando un total de 64 ejemplares en campo el municipio de Pupiales aportó el 28.1% de la población total (18 ejemplares) con una estructura de 61.1% de juveniles (11 individuos) y 38.9% de adultos (7 individuos) bajo una baja regeneración natural; Gualmatán registró el 12.5% del total (8 ejemplares) con un 62.5% de plantones sanos (5 individuos) y 37.5% de adultos (3 individuos); mientras que Contadero concentró la mayor abundancia con el 59.4% de la población total (38 ejemplares), reportando un 100% de estado fitosanitario sano y una estructura piramidal compuesta por un 73.6% de adultos jóvenes (28 individuos) y un 26.4% de adultos maduros (10 individuos), los cuales serán indexados georeferencialmente en su totalidad para recolectar semillas y repoblar las zonas críticas.

Pese a que la variedad de Frailejón (*Espeletia pycnophylla*) en el PNR Volcán Azufra Chaitán monitoreada, no se encuentra identificada como especie amenazada dentro de la normatividad correspondiente (Resolución 0126 de 2024), CORPONARIÑO la identifica como una especie VOC y durante su seguimiento reveló realidades distintas en sus parcelas permanentes: la parcela 1 registró 62 individuos con un 35.5% de afectación por herbivoría o entorchamiento (22 individuos) y un 24% de reclutamiento de nuevos individuos (12 individuos nuevos frente a 2025), mientras que la parcela 3 reportó 43 ejemplares con un 20.9% de afectación similar (9 individuos).

***Producto 3: Gestión y articulación para la generación de conocimiento y consolidación de procesos de conservación.***

|                         |                                                                                                                |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.4            | Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos                                             |
| Indicador 3.1           | Porcentaje de acciones planificadas en el desarrollo del proceso de declaratoria del área protegida ejecutadas |
| Meta                    | 100%                                                                                                           |
| Avance de la meta       | 50%                                                                                                            |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                            |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50% en la meta programada, que corresponde a los avances en el proceso de declaratoria del área protegida Cerro Negro San Francisco, mediante el fortalecimiento del diálogo con los resguardos indígenas, el acompañamiento a procesos de gobernanza ambiental y la consolidación de la base técnica con la culminación del estudio biofísico y el avance del estudio jurídico-predial. Asimismo, se impulsaron acciones para la conservación y el fortalecimiento de la participación comunitaria. Si bien el estado de conservación del área se mantiene favorable, persisten desafíos para la apertura de la Consulta Previa, Libre e Informada, principalmente relacionados con el fortalecimiento de confianza, los tiempos propios de las comunidades étnicas, la coordinación institucional y las preocupaciones de las comunidades frente a la autonomía territorial y la gobernanza del área protegida. Aspecto que viene siendo acompañado y fortalecido por el ejecutor, cooperante y la Autoridad Ambiental. Lo anterior con el propósito de avanzar y dar cumplimiento con las metas e indicadores institucionales

y en aras de la protección y conservación de los recursos de la oferta natural de la región.

|                         |                                                                                                                                              |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.4            | Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos                                                                           |
| Indicador 3.2           | Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP (IMG Res 667/16) |
| Meta                    | 100%                                                                                                                                         |
| Avance de la meta       | 0%                                                                                                                                           |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                                           |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 0% en la meta programada, que corresponde a los avances en el proceso de declaratoria del área protegida Cerro Negro San Francisco, mediante el fortalecimiento del diálogo con los resguardos indígenas, el acompañamiento a procesos de gobernanza ambiental y la consolidación de la base técnica con la culminación del estudio biofísico y el avance del estudio jurídico-predial. Asimismo, se impulsaron acciones para la conservación y el fortalecimiento de la participación comunitaria. Si bien el estado de conservación del área se mantiene favorable, persisten desafíos para la apertura de la Consulta Previa, Libre e Informada, principalmente relacionados con el fortalecimiento de confianza, los tiempos propios de las comunidades étnicas, la coordinación institucional y las preocupaciones de las comunidades frente a la autonomía territorial y la gobernanza del área protegida. Aspecto que viene siendo acompañado y fortalecido por el ejecutor, cooperante y la Autoridad Ambiental. Lo anterior con el propósito de avanzar y dar cumplimiento con las metas e indicadores institucionales y en aras de la protección y conservación de los recursos de la oferta natural de la región.

**Producto 4: Identificación de áreas estratégicas para la conservación de los Recursos Naturales.**

|                         |                                                                                                                                                              |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.4            | Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos                                                                                           |
| Indicador 4.1           | Áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales identificadas, priorizadas y elaborado mapa de prioridades (ley 2320 de agosto 29 de 2023) |
| Meta                    | 3 municipios                                                                                                                                                 |
| Avance de la meta       | 0 municipios                                                                                                                                                 |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                                                           |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 15%, que corresponde a una fase preparatoria, de consolidación y revisión de información, consolidación de la información predial y cartográfica requerida para la identificación de áreas estratégicas en los municipios priorizados. Cabe mencionar que la articulación institucional con las administraciones municipales, la validación de la información recibida y la estructuración de los insumos cartográficos, constituyen una base técnica sólida para culminar la priorización de áreas estratégicas y la elaboración del documento técnico establecido como meta del indicador. Asimismo, la integración progresiva de la información en la Geodatabase (GDB) garantizará la organización, estandarización y análisis espacial necesarios para la toma de decisiones en materia de conservación de los recursos naturales.

**Producto 5: Fortalecimiento de los procesos de gestión y administración de áreas en conservación y en proceso de declaratoria de competencia de CORPONARIÑO (Regionales y Nacionales).**

|                         |                                                                                                                   |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.4            | Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos                                                |
| Indicador 5.1           | Número de RFPN declaradas en jurisdicción de la Corporación con ejecución de acciones de administración y gestión |
| Meta:                   | 3 (RFPN río Bobo Buesaquillo, la Cocha Patascoy y la Planada)                                                     |
| Avance de la meta       | 3                                                                                                                 |
| % Avance de la vigencia | 100%                                                                                                              |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a las acciones de administración y gestión en dos RFPN declaradas en jurisdicción de la Corporación. RFPN La Cocha Patascoy, en las cuales se destaca:

\*Fortalecimiento de la educación ambiental y la gobernanza, la realización de talleres sobre liderazgo ambiental y cambio climático para 86 estudiantes, así como el fortalecimiento del PROCEDA de una asociación local en temas de adaptación climática.

\* Desarrollo de espacios clave como los Comités Comunitarios e Institucionales (CCI) con participación activa de entidades territoriales y se establecieron alianzas con organizaciones para el desarrollo de iniciativas de restauración ecológica y estudios científicos.

\* Ejecución de acciones de monitoreo y control, con salidas de campo para el seguimiento de especies vulnerables como el Tucán Andino y el Frailejón, y recorridos para identificar y manejar especies invasoras y presiones antrópicas como la ganadería y las quemas en zonas de páramo. RFPN Ríos Bobo y Buesaquillo:

\* Planificación, articulación interinstitucional, gestión comunitaria y ejecución de acciones técnicas para la administración de la Reserva.

\* Socializaron las acciones de participación comunitaria, educación ambiental y gobernanza como la Resolución de creación y funcionamiento del Comité Comunitario e Institucional, promoviendo la participación de los actores locales en la gestión y conservación del área protegida.

\* Desarrollo de no menos de 8 espacios de articulación, incluyendo reuniones, capacitaciones, inspecciones técnicas y mesas de trabajo. Entrega de elementos a vigías; de la misma manera procesos de sensibilización ambiental. RFPN La Planada.

\*Fortalecimiento de la gestión de la Reserva Forestal Protectora Nacional La Planada mediante la promoción de un proceso de articulación entre el Resguardo Indígena Awá Pialapí Pueblo Viejo, representantes de la comunidad campesina y CORPONARIÑO, con el fin de fortalecer la gobernanza y la conservación de los recursos naturales del área protegida. En este marco, se avanzó en la estructuración de un convenio interadministrativo entre el resguardo y la Corporación, orientado a implementar las acciones contempladas en el Plan de Manejo del área.

|                         |                                                                                                   |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.4            | Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos                                |
| Indicador 5.2           | Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución (667/2016)                       |
| Meta:                   | 100% (3 áreas protegidas declaradas y con planes de manejo: Azufral, Paja Blanca y Subxerofítico) |
| Avance de la meta       | 50%                                                                                               |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                               |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50% de la meta programada (4 áreas protegidas declaradas y con planes de manejo: Azufral, Paja Blanca, Subxerofítico y Ovejas Tauso) en las cuales se adelantaron las siguientes acciones:

\* PNR AZUFRAL CHAITAN PNR PAJA BLANCA: la gestión del Parque Natural Regional Páramo de Paja Blanca estuvo orientada al fortalecimiento de la gobernanza ambiental, la articulación interinstitucional y comunitaria, y la implementación de actividades de conservación, monitoreo, educación ambiental y control del área protegida. En este periodo se realizaron espacios de coordinación con las administraciones municipales, organizaciones comunitarias, instituciones educativas y demás actores estratégicos. Asimismo, se llevaron a cabo dos Comités Comunitarios e Institucionales, en los cuales se aprobaron las acciones programadas para la vigencia, se evaluaron los avances alcanzados por los municipios y se socializaron los resultados del monitoreo de las especies Valor Objeto de Conservación (VOC), además de acciones de sensibilización frente a especies invasoras como el retamo espinoso. De igual manera, se desarrollaron procesos de educación ambiental con vigías de la conservación, instituciones educativas y comunidad en general, así como actividades de monitoreo de especies prioritarias, identificación de áreas para restauración ecológica y recorridos de control y vigilancia que permitieron identificar oportunamente presiones sobre el área protegida y fortalecer la gestión institucional.

\* DRMI ENCLAVE SUBXEROFITICO DEL PATIA: se llevaron a cabo los dos comités comunitarios e interinstitucionales del DRMI Enclave Subxerofítico del Patía (10/04/26 en Tablón Panamericano-Taminango y 26/04/26 en El Peñol), espacios que permitieron socializar los avances del plan operativo anual y acordar líneas de acción clave, como el fortalecimiento de los PRAES y PROCEDAS, el manejo integral de residuos sólidos con reciclaje, el apoyo con material vegetal y capacitaciones para restauración ecológica participativa, y la mediación en conflictos socioambientales. Asimismo, se consolidaron 42 articulaciones con alcaldías, juntas, asociaciones y entidades territoriales para asesorar a la población del área protegida. En el ámbito operativo, en coordinación con UMATAS y secretarías de agricultura, se dio seguimiento a 10 predios con especies sembradas en vigencias anteriores, se realizaron 13 capacitaciones a asociaciones, acueductos e instituciones educativas para fortalecer la protección de los recursos naturales y orientar en trámites de permisos, y se identificaron 5 focos de contaminación ambiental (2 en Taminango, 2 en El Peñol y 1 en El Tambo) para su respectivo manejo o sanción. Además, se efectuó una visita al VOC de biodiversidad en la parcela del Instituto Von Humboldt (vereda Algodonal-Taminango), reportando 21 individuos de los cuales 11 presentan afectación por hongos y 10 se encuentran sanos, predominando los juveniles (19) sobre adultos (2); y se desarrollaron dos recorridos con instituciones educativas en El Manzano y El Tambo, donde se identificaron y capacitaron a los estudiantes en 70 muestras de especies nativas del bosque seco.

\* PNR OVEJAS TAUSO: la gestión del Parque Natural Regional Páramo de las Ovejas–Tauso se desarrolló en los municipios de Tangua, Funes y Pasto, priorizando acciones de fortalecimiento de la gobernanza, conservación de ecosistemas estratégicos, educación ambiental, monitoreo de

especies valor objeto de conservación y articulación interinstitucional para la implementación de estrategias de manejo del área protegida. En este periodo se realizaron reuniones de coordinación, comités comunitarios e institucionales, mesas de trabajo, jornadas de capacitación, talleres de educación ambiental, recorridos de control y vigilancia, monitoreos de campo, visitas técnicas y procesos de formulación y gestión de proyectos, en articulación con las alcaldías de Tangua, Funes y Pasto, la Gobernación de Nariño, EMPOPASTO, Fundación Suyusama, Fundación Grupo Social, Instituto Alexander Von Humboldt, Re, Andes Amazon Fund (AAF), Nature and Culture International (NCI), la Universidad Mariana, la Universidad Austral de Chile, la Universidad de Nariño, comunidades campesinas, resguardos indígenas, vigías de la conservación, líderes ambientales e instituciones educativas rurales. Se fortalecieron los procesos de educación ambiental y apropiación social del territorio con comunidades y estudiantes; se avanzó en la gestión del proceso de ampliación del área protegida con el apoyo de entidades nacionales e internacionales; se generó información técnica para la toma de decisiones mediante el monitoreo de especies objeto de conservación, la evaluación de ecosistemas y la identificación de predios con potencial para procesos de restauración ecológica. Asimismo, se realizó el monitoreo fitosanitario de *Espeletia pycnophylla* (frailejón), identificando afectaciones sanitarias en aproximadamente cinco hectáreas del ecosistema de páramo, información que permitirá orientar acciones de manejo y seguimiento. De igual forma, se formuló una propuesta para la implementación de sistemas de cercado eléctrico con paneles solares y el desarrollo de talleres comunitarios como estrategia para disminuir el conflicto entre las comunidades y el oso andino.

\*DRMI CERRO CHIMAYOY: la gestión del DRMI Cerro Chimayoy se consolidó significativamente en gobernanza y monitoreo territorial. Se destaca la activación y continuidad del Comité Comunitario e Institucional (CCI), se dio el fortalecimiento del cuerpo de Vigías de la Conservación lo que permitió duplicar las jornadas de control y vigilancia y triplicar el monitoreo biológico, mejorando la capacidad de respuesta frente a presiones antrópicas como el aprovechamiento ilegal y extracción ilícita de materiales, sin embargo la presión por aprovechamiento forestal no autorizado en las veredas Las Palmas y Yanangona, y la limitada disponibilidad de predios para restauración ecológica, siguen siendo los principales obstáculos.

Si bien las condiciones climáticas asociadas al fenómeno de El Niño limitaron el inicio de algunas acciones de restauración ecológica, durante el semestre se adelantó la planificación técnica de las intervenciones y se consolidaron procesos de articulación que permitirán su ejecución una vez las condiciones ambientales sean favorables.

***Producto 6: Implementación de acciones de conservación y de uso sostenibles priorizadas en los ecosistemas estratégicos (Humedales, páramos manglares y bosque seco), áreas de importancia ambiental y zonas con función amortiguadora.***

|                         |                                                                                                               |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.4            | Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos                                            |
| Indicador 6.1           | Porcentaje de familias priorizadas beneficiadas con alternativas productivas y/o incentivos a la conservación |
| Meta                    | 100%                                                                                                          |
| Avance de la meta       | 0%                                                                                                            |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                            |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada, Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 20%, que corresponde a la

preparación de las condiciones técnicas, administrativas e institucionales necesarias para la implementación del esquema de Pago por Servicios Ambientales mediante el desarrollo de procesos de concertación con las comunidades beneficiarias y de articulación interinstitucional con la Gobernación de Nariño. Estas actuaciones constituyen la base para la formalización de los acuerdos y la ejecución de las acciones programadas durante el segundo semestre de la vigencia, conforme al cronograma del convenio y a la disponibilidad de los instrumentos administrativos requeridos.

|                         |                                                                                |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.4            | Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos             |
| Indicador 6.2           | Número de usuarios de manglar participando de una estrategia de sostenibilidad |
| Meta                    | 20                                                                             |
| Avance de la meta       | 0                                                                              |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                             |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada; Sin embargo se reporta un avance de gestión del 10% que corresponde al avance en proceso la planificación y estructuración de los estudios previos requeridos para su ejecución, así como la revisión técnica, administrativa y jurídica para definir el esquema de implementación de las acciones de conservación y fortalecimiento comunitario con usuarios vinculados a los ecosistemas de manglar en la jurisdicción de CORPONARIÑO, Esta situación obedece a que la meta correspondiente a la vigencia 2025 fue aplazada mediante el Acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025, por lo que se requiere la incorporación de los recursos de balance, para poder adelantar un único proceso contractual, para las metas previstas para las vigencias 2025 y 2026.

Cabe mencionar que este proceso contempla estrategias orientadas al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, la restauración ecológica, el monitoreo comunitario, la educación ambiental y el uso sostenible del ecosistema de manglar, acciones fundamentales para garantizar la sostenibilidad de estos ecosistemas y el cumplimiento del indicador establecido.

|                         |                                                                                                |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.4            | Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos                             |
| Indicador 6.3           | Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (Res.667/16) |
| Meta                    | 100% (15 Has)                                                                                  |
| Avance de la meta       | 0                                                                                              |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                             |

Para el primer semestre de la vigencia 2026 no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada, teniendo en cuenta que se encuentra planificada para el segundo semestre de la vigencia y su cumplimiento será reportado al finalizar el año. Sin embargo, para este periodo se reporta un avance de gestión del 5%, que corresponde a gestiones técnicas, administrativas e interinstitucionales para la suscripción de un convenio interadministrativo con la Gobernación de Nariño, el cual permitirá la ejecución de las acciones de conservación y el cumplimiento de la meta establecida, de conformidad con la línea institucional establecida en la programación del POA del Proyecto.

|                         |                                                                    |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.4            | Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos |
| Indicador 6.5           | Porcentaje de acciones implementadas                               |
| Meta                    | 50%                                                                |
| Avance de la meta       | 0                                                                  |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                 |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance físico frente a la meta programada, debido a que se constituye un proceso complejo que requiere la articulación de varias dependencias de la Entidad, así como la gestión articulada con la Administración del municipio de Aldana. Así las cosas, se tiene un avance de gestión del 25 %. Durante el período se adelantaron reuniones y mesas de trabajo con el equipo técnico del Centro Ambiental Sur (CAS), la Subdirección SISA, la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico (OPDE) de CORPONARIÑO y la Alcaldía Municipal de Aldana, con el propósito de coordinar las acciones requeridas para avanzar en el cumplimiento del indicador asociado a la formulación del Plan de Manejo del Humedal Ciénaga Larga, contemplado en el Plan de Acción Cuatrienal (PAC) 2024–2027 y en el Plan de Desarrollo Municipal de Aldana. Como resultado de estas jornadas, se estableció una ruta de trabajo para la formulación del instrumento, identificando la necesidad de contar con recursos técnicos, humanos, logísticos y financieros, así como de adelantar los procesos de consulta previa que correspondan, dada la complejidad del proceso. Como parte de esta ruta, se realizó la solicitud y consolidación de los insumos técnicos y cartográficos necesarios para la formulación del Plan de Manejo del Humedal Ciénaga Larga, información que ya se encuentra disponible por parte de CORPONARIÑO y que constituye la base para el desarrollo de las siguientes etapas del proceso.

De igual manera, la Corporación adelanta la elaboración de los estudios previos que permitirán la vinculación de profesionales durante el segundo semestre de la vigencia 2026, quienes apoyarán la recopilación, análisis y consolidación de la información técnica, así como el desarrollo de las actividades requeridas para avanzar en el proceso correspondiente a la formulación del Plan de Manejo y, en consecuencia, en el cumplimiento del indicador. Estas acciones se desarrollarán de manera articulada con la Administración Municipal de Aldana, mediante la implementación de un plan de trabajo conjunto que orientará las actividades técnicas e institucionales necesarias para el logro de este propósito.

Por parte de la SISA se solicitó en mesa de trabajo Institucional, el ajuste en la especificación de la meta. Al respecto, es importante precisar que la formulación de un Plan de Manejo constituye un proceso integral que comprende componentes técnicos, sociales, ambientales, administrativos y territoriales, cuya ejecución no depende únicamente de la Corporación. Su desarrollo requiere la participación y la articulación con el municipio de Aldana, las comunidades campesinas e indígenas del área de influencia y los demás actores del territorio.

***Producto 7: Dinamización de los procesos de articulación y gestión en torno a la conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos***

|                   |                                                                                                        |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.4      | Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos                                     |
| Indicador 7.1     | Número de procesos articuladores de conservación fortalecidos                                          |
| Meta              | 4 (SIRAP MACIZO, SIRAP PACIFICO, SIDAP NARIÑO Y ZONAS CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA (GALERAS Y DOÑA JUANA) |
| Avance de la meta | 3                                                                                                      |

|                         |     |
|-------------------------|-----|
| % Avance de la vigencia | 75% |
|-------------------------|-----|

Para el primer semestre de la Vigencia 2026 se reporta un avance de cumplimiento de la meta del 75% de la meta programada, que corresponde a 3 procesos articuladores de conservación fortalecidos entre los cuales están:

\*SIRAP Pacífico: Proyecto Pacífico Biocultural (GEF–FAO–MinAmbiente, 2019–2026), consolidando resultados orientados a la conservación de la biodiversidad y la construcción de paz en cinco Mosaicos de Uso y Conservación de la Biodiversidad en Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Risaralda y Chocó, destacándose entre otros: la formulación de 8 planes de vida y etnodesarrollo, la valoración de servicios ecosistémicos en 4 territorios; la mejora en la gestión de 8 áreas protegidas (587.207 ha) y la ampliación de 5 nuevas (más de 89.000 ha), el apoyo a 7 áreas de conservación comunitaria, el impulso a economías sostenibles con 27 negocios verdes y 7 unidades de valor, y el fortalecimiento del conocimiento y la gobernanza. Así mismo se adelantó la revisión del Plan de Acción 2026 y la definición de estrategias para fortalecer la gobernanza, la participación de los SIDAP y la articulación regional en materia de conservación.

\* SIRAP Macizo, se adelantaron acciones de cumplimiento institucional y articulación regional, destacándose la atención oportuna a requerimientos de la Defensoría del Pueblo, el avance en el reporte de indicadores del SISConpes, y la formulación de un proyecto regional que integra a 89 municipios en articulación con las CAR y PNN, consolidando una propuesta para el Fondo para la Vida y la Biodiversidad en favor de la conservación y el desarrollo sostenible; de la misma manera se participó en los Comités Técnico y Directivo del SIRAP Macizo, donde se aprobó el POA 2026, se realizó seguimiento a proyectos estratégicos de conservación y se fortaleció la articulación institucional para la gestión del Macizo Colombiano.

\*SIDAP Nariño, se destaca la articulación con la Gobernación para conocer el proyecto de cooperación triangular AECID–Carchi–Nariño; la participación en un taller transfronterizo para la identificación de iniciativas, o para la estructuración de una segunda fase de los proyectos que actualmente se encuentran en proceso de culminación o ya culminaron. Finalmente se realizó el primer comité técnico de la Zona con Función Amortiguadora del Santuario de Fauna y Flora Galeras, donde se socializaron avances del proceso, la ruta de turismo de naturaleza y la Ley 2173 de 2021, definiendo además el fortalecimiento del trabajo interinstitucional con el Servicio Geológico Colombiano. De la misma manera, se continuó fortaleciendo la participación del SIDAP Nariño en la gobernanza regional, apoyando la actualización de representantes y la articulación de actores territoriales para consolidar los procesos de conservación en el departamento.

***Producto 8: Recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción***

|                   |                                                                                                                                          |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.4      | Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos                                                                       |
| Indicador 8.1     | Número de ejercicios de recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción sostenible implementados |
| Meta              | 4                                                                                                                                        |
| Avance de la meta | 0                                                                                                                                        |

|                         |    |
|-------------------------|----|
| % Avance de la vigencia | 0% |
|-------------------------|----|

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 50%, que corresponde a espacios que definen como eje estratégico el rescate del conocimiento ancestral y tradicional, articulando un trabajo intercultural con diversos pueblos y comunidades étnicas del departamento. En este sentido, se busca trabajar no solo con los resguardos indígenas de Gran Tescual (Puerres), Aldea de María (El Contadero), sino también con los consejos comunitarios de Río Mejicano y Las Varas, dada la relevancia y profundidad de sus conocimientos, costumbres y cosmovisiones. Este enfoque ampliado reconoce la diversidad étnica como un pilar fundamental para la gestión territorial, enriqueciendo los procesos de conservación a través del diálogo horizontal y el intercambio de prácticas propias que han perdurado en el tiempo.

***Producto 9: Implementación de alternativas de emprendimiento comunitario a partir del aprovechamiento adecuado y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos***

|                         |                                                                                                                   |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.4            | Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos                                                |
| Indicador 9.1           | Número de alternativas de emprendimiento comunitario e interinstitucional apoyadas en su gestión e implementación |
| Meta                    | 1                                                                                                                 |
| Avance de la meta       | 0                                                                                                                 |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 50% que corresponde al avance en el diagnóstico participativo para el diseño de la ruta de turismo de naturaleza en el municipio de Consacá, mediante la aplicación y análisis de 102 encuestas a visitantes, cuyos resultados evidenciaron un alto potencial para el turismo de naturaleza, el avistamiento de aves y las experiencias gastronómicas. Con esta información se estructuró una propuesta de ruta que integra cinco emprendimientos locales y sitios de interés histórico y natural asociados al complejo volcánico Galeras, fortaleciendo una oferta turística sostenible. De manera articulada con la Alcaldía de Consacá y Parques Nacionales Naturales, se consolidaron insumos técnicos para la planificación e interpretación de senderos, orientados a promover el desarrollo turístico y contribuir a la conservación de la zona de amortiguación del Santuario de Flora y Fauna Galeras. El trabajo articulado entre CORPONARIÑO, la Alcaldía de Consacá y Parques Nacionales Naturales ha garantizado que la ruta propuesta no solo responda a las expectativas de los visitantes, sino que también contribuya a la conservación de la Zona de Amortiguación del Santuario de Flora y Fauna Galeras, reduciendo presiones como la tala ilegal y la expansión agrícola. Aunque ha sido difícil realizar mesas de trabajo presenciales con estas entidades, los insumos técnicos generados incluyendo la matriz de control y el borrador metodológico para la interpretación de sendero, constituyen la base para futuras sesiones de concertación.

## PROYECTO 2.4. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos - transferencias del sector eléctrico.

### Producto 1: Acciones de conservación con recursos del sector eléctrico

|                         |                                                                                                          |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.4            | Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - Transferencias del sector eléctrico |
| Indicador 1.1           | Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (Res.667/16)           |
| Meta                    | 100% (20 has.)                                                                                           |
| Avance de la meta       | 0                                                                                                        |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                       |

Para el primer semestre de la vigencia 2026 no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada, teniendo en cuenta que fue planificada para el segundo semestre de la vigencia y su cumplimiento será reportado al finalizar el año. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 25%, que corresponde a las gestiones técnicas, administrativas e interinstitucionales para la suscripción de un convenio interadministrativo con la Gobernación de Nariño, el cual permitirá la ejecución de las acciones de conservación y el cumplimiento de la meta establecida, de conformidad con la línea institucional establecida en la programación del POA del Proyecto.

## PROYECTO 2.5. Gestión de la autoridad Ambiental - Proceso de Ordenación y manejo de los recursos naturales.

|                                                                                         |                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|      |                                                                                           |
| Revisión predio sustitución de tierras Municipio San José de Alban (N) Vereda San Bosco | Revisión de predio a solicitud del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en restitución de Tierras de Pasto, Municipio El Tablón de Gómez (N) Corregimiento Fátima |

**Producto 1: Seguimiento a proyectos de inversión financiados con fuentes externas**

|                         |                                                                                         |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.5            | Gestión de la autoridad Ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales |
| Indicador 1.1           | Número de proyectos de inversión financiados con fuentes externas con seguimiento       |
| Meta                    | 100% (3 proyectos con fuentes externas en ejecución.)                                   |
| Avance de la meta       | 50%                                                                                     |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                     |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50 % de la meta programada, que corresponde al seguimiento técnico, administrativo y financiero de los cuatro convenios financiados con recursos de fuentes externas.

El monitoreo permanente de estos convenios ha permitido fortalecer los mecanismos de control y seguimiento a su ejecución, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos entre las entidades participantes y favoreciendo la adecuada implementación de proyectos enfocados en la restauración ecológica, la conservación de los recursos naturales, el Pago por Servicios Ambientales (PSA) y el desarrollo sostenible del departamento.

Asimismo, la permanencia de estos convenios evidencia la capacidad institucional de CORPONARIÑO para gestionar y administrar recursos provenientes de fuentes externas, consolidando alianzas estratégicas con entidades del orden nacional, departamental y del sector privado que contribuyen al cumplimiento de los objetivos ambientales institucionales.

**Producto 2: Atención a procesos judiciales de restitución de tierras**

|                         |                                                                                         |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 2.5            | Gestión de la autoridad Ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales |
| Indicador 2.1           | Porcentaje de solicitudes de requerimientos de restitución de tierras Atendidas         |
| Meta                    | 100%                                                                                    |
| Avance de la meta       | 45.90%                                                                                  |
| % Avance de la vigencia | 46%                                                                                     |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 46% frente a la meta anual programada, que corresponden a la atención de 73 solicitudes de requerimientos de restitución de tierras atendidas en el periodo de las 106 radicadas durante el primer semestre del año.

Cabe mencionar que la gestión institucional se desarrolló mediante el análisis técnico, la realización de visitas oculares cuando fue requerido y la emisión de conceptos ambientales derivados de solicitudes presentadas por la Oficina de Restitución de Tierras, en cumplimiento de fallos judiciales, autos de los juzgados especializados y requerimientos formulados por la Unidad de Restitución de Tierras y la Agencia Nacional de Tierras.

### 3.2 PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Este programa tiene como objetivo articular acciones y recursos para fortalecer la planificación del territorio, promoviendo un uso eficiente y sostenible basado en la gestión integral de los recursos naturales dentro de las cuencas hidrográficas. Se sustenta en criterios técnicos y científicos establecidos en la normativa vigente, e incluye el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico mediante la formulación o actualización de los planes de ordenamiento del recurso hídrico, la reglamentación de corrientes por vertimientos, el monitoreo de fuentes hídricas y la cofinanciación de proyectos de inversión y reinversión orientados a la descontaminación de fuentes priorizadas en el departamento de Nariño.

En este marco, se desarrollarán procesos de ordenamiento tanto de cuencas hidrográficas como del recurso hídrico, integrando la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático. Las acciones priorizadas estarán enfocadas en garantizar la disponibilidad del recurso en calidad y cantidad, mediante la conservación y restauración de ecosistemas y procesos hidrológicos esenciales, una gestión eficaz de la demanda, el uso y la calidad del agua, así como en la reducción de la contaminación de las fuentes hídricas. Todo esto contribuirá al fortalecimiento institucional y a una gobernanza ambiental más efectiva en los contextos sectorial y urbano.

#### PROYECTO 3.1. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

|                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                        |                                                                                                                               |
| <p>Mesa de Trabajo del 22 de mayo del 2026 entre la Corporación Regional del Cauca y CORPONARIÑO, análisis y definición frente a la formulación del POMCA Patía Alto</p> | <p>Jornada de Socialización proceso de reconformación de Consejos de Cuenca, 8 de abril del 2026 con la comunidad del Municipio de Mallama en el marco de la actualización del POMCA del río Güiza-Alto Mira</p> |
|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                  |

**Jornada de capacitación en Consulta Previa con Ministerio del Interior el día 4 de junio del 2026 en el marco de la actualización del POMCA del río Güiza-Alto Mira**
**Producto 1: Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas**

|                   |                                                                                                                             |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.1      | Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas                                                                       |
| Indicador 1.1     | Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) (IMG Res.667/16) |
| Meta              | 100% (2024-2025: terminación procesos de ordenación SZH del río Guiza Alto Mira)                                            |
| Avance de la meta | 0%                                                                                                                          |
| % de la vigencia  | 0%                                                                                                                          |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada; Sin embargo se reporta un avance de gestión del 20%, que corresponde a las gestiones de articulación interinstitucional que permitieron definir la imposibilidad de formular el POMCA de la Subzona Hidrográfica del Río Patía Alto durante la presente vigencia, sustentando la modificación de la meta institucional por el avance en la actualización del POMCA del río Mayo, considerando su viabilidad técnica, administrativa y financiera.

De manera complementaria, aunque no se registraron avances físicos en la meta rezagada, se implementaron acciones preliminares para fortalecer el proceso de actualización del POMCA del río Güiza, el proceso de convocatoria pública adelantado durante el primer trimestre fue declarado desierto, por ello se diseñó e implementó la elaboración de una estrategia preliminar de participación, la consolidación de actores estratégicos y el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de Consulta Previa. De igual forma, considerando que el proceso de Consulta Previa requerido para la formulación del POMCA se encuentra pendiente de culminar y actualmente presenta avance únicamente en la etapa de preconsulta, se gestionó y desarrolló una jornada de capacitación con el Ministerio del Interior, orientada a fortalecer las capacidades técnicas e institucionales del equipo responsable para la adecuada gestión de este procedimiento.

**Producto 2: Formulación del Estudio de acotamiento de Rondas Hídrica**

|                         |                                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.1            | Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas                                       |
| Indicador 2.1           | Acotamiento de las rondas hídricas priorizadas en el departamento de Nariño (Res. 957/2018) |
| Meta                    | 1 estudio (Q. Membrillo Guaico)                                                             |
| Avance de la meta       | 0                                                                                           |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                          |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada. Sin embargo, durante este periodo se adelanta la consolidación de los insumos técnicos necesarios para el proceso de acotamiento y sustentar la solicitud de modificación de la meta institucional. Considerando la necesidad institucional de priorizar recursos técnicos y financieros para el cumplimiento de fallos judiciales y otras obligaciones ambientales a cargo de la

Corporación, Es así como durante una mesa técnica de evaluación en la que se analizó la viabilidad de ajustar la especificación de la meta, proponiendo sustituirla por el acotamiento de la ronda hídrica del río Chiquito para la vigencia 2026, y el acotamiento de la ronda hídrica del río Blanco, para la vigencia 2027. Cabe mencionar que esta propuesta será presentada al Consejo Directivo para el análisis de su viabilidad y la adopción de la decisión correspondiente.

### **PROYECTO 3.2. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, DESCONTAMINACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CURSO DE AGUAS SUPERFICIALES PRIORIZADOS (TASA DE RETRIBUTIVA).**

***Producto 1: Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico con base en los lineamientos técnicos vigentes***

|                         |                                                                                                                                               |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.2            | Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva) |
| Indicador 1.2           | Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados (IMG Res.667/16)                                |
| Meta                    | 100%                                                                                                                                          |
| Avance de la meta       | 25%                                                                                                                                           |
| % Avance de la vigencia | 25%                                                                                                                                           |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 25% de la meta programada, que corresponde a la estructuración técnica y jurídica de la fase preliminar para el documento de Declaratoria del PORH de la quebrada Guachucal en Pasto, así como la revisión de las fases iniciales para los ríos Buesaquito e Ijagüí en Buesaco. El exhaustivo análisis de información secundaria y la definición estratégica de los puntos de muestreo ya radicados ante el laboratorio de CORPONARIÑO aseguran el soporte normativo y operativo necesario para dar continuidad e iniciar con éxito las fases subsiguientes de ordenamiento territorial e intervención de estas fuentes hídricas.

|                         |                                                                                                                                               |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.2            | Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva) |
| Indicador 1.3           | Documento de objetivos de calidad del agua de las fuentes hídricas priorizadas                                                                |
| Meta                    | 1                                                                                                                                             |
| Avance de la meta       | 0                                                                                                                                             |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                                            |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de la meta programada, teniendo en cuenta que la entrega del producto final se realizará al finalizar la vigencia. Sin embargo se reporta un avance de gestión del 30%, que corresponde a la estructuración del documento (Objetivos de calidad de la Quebrada Guachucal) levantamiento de información secundaria extraída de las bases de datos de Concesiones de agua, Permisos de Vertimientos, documentos PSMV y PORH, programación de visitas de campo para la identificación de vertimientos puntuales a la fuente y reconocimiento de las mismas, elaboración de mapas temáticos respecto a la ubicación, la

delimitación de la fuente, recopilación de la información básica para la oferta y demanda hídrica, solicitud de monitoreo al laboratorio interno de CORPONARIÑO.

|                         |                                                                                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.2            | Implementación de acciones de planificación, descontaminación seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva) |
| Indicador 1.4           | Porcentaje de información reportada al SIRH                                                                                                 |
| Meta                    | 100%                                                                                                                                        |
| Avance de la meta       | 50%                                                                                                                                         |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                                                         |

En el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50%, de la meta programada, que corresponde al registro en la plataforma SIRH un total de 101 fuentes hídricas correspondientes a concesiones de agua, equivalentes a 53 captaciones de personas naturales y 44 captaciones de personas jurídicas. Las cuatro (4) captaciones restantes corresponden a expedientes que se encuentran en proceso de validación, razón por la cual serán incorporadas al sistema una vez finalice dicho procedimiento.

**Producto 2: Reglamentación de corrientes priorizadas con PORH**

|                         |                                                                                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.2            | Implementación de acciones de planificación, descontaminación seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva) |
| Indicador 2.1           | Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas (IMG Res.667/17)                                                      |
| Meta                    | 100%                                                                                                                                        |
| Avance de la meta       | 0%                                                                                                                                          |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                                          |

Durante el primer semestre de 2026 no se registra avance frente al cumplimiento de este indicador, sin embargo, se logró realizar el análisis y estudio de la quebrada Mocondino a fin de determinar los parámetros de oferta y demanda y calidad de recurso hídrico para solventarlas necesidades de la comunidad aledaña a la fuente en mención, lo que equivale a un 20% de gestión. Se plantea ejecutar la meta para los siguientes trimestres de este año.

**Producto 3: Monitoreo de fuentes hídricas priorizadas**

|                         |                                                                                                                                               |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.2            | Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva) |
| Indicador 3.1           | Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona continental                                                                 |
| Meta                    | 1                                                                                                                                             |
| Avance de la meta       | 0                                                                                                                                             |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                                            |

En el primer semestre del año 2026, no se reporta avance de la meta programada, teniendo en cuenta que se encuentra planificado el entregable al finalizar la vigencia. Sin embargo se reporta un

avance de gestión del 40%, que corresponde a la culminación de la fase de planificación operativa para el monitoreo de las fuentes hídricas priorizadas por CORPONARIÑO y la articulación con el laboratorio interno para la toma de muestra, recepción de los primeros resultados analíticos y el inicio de la actualización de la matriz del Índice de Calidad del Agua (ICA); acciones que marcan una transición efectiva hacia la fase operativa, asegurando el soporte técnico necesario para el recaudo de la Tasa Retributiva y la estructuración de los informes de monitoreo, acciones que permitirán garantizar la viabilidad técnica y presupuestal del proceso.

***Producto 4: Cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de pre-inversión y/o inversión en descontaminación hídrica de fuentes priorizadas***

|                         |                                                                                                                                                                               |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.2            | Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)                                 |
| Indicador 4.1           | Porcentaje de proyectos de inversión y preinversión en descontaminación de recurso hídrico con viabilidad técnica y financiera cofinanciados con recursos de tasa retributiva |
| Meta                    | 100%                                                                                                                                                                          |
| Avance de la meta       | 0%                                                                                                                                                                            |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                                                                            |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 25%, que corresponde al avance en la etapa de revisión documental y verificación de los requisitos técnicos y jurídicos necesarios para la gestión de los permisos de vertimientos, actividades que se llevaron a cabo mediante el análisis y verificación de la documentación presentada por cada municipio, permitiendo identificar el estado de avance y el cumplimiento de los aspectos técnicos y legales requeridos para la continuidad del proceso.

Las acciones fueron desarrolladas en los municipios de Pasto, Puerres y Córdoba, en el marco del acompañamiento técnico y jurídico orientado a la gestión de los permisos de vertimientos. Una vez culminada esta etapa de revisión documental, se procederá con la suscripción de los convenios interadministrativos, dando continuidad a las actividades programadas para el desarrollo del proyecto.

|                         |                                                                                                                                                          |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.2            | Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)            |
| Indicador 4.2           | Porcentaje de seguimiento a la ejecución de proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación |
| Meta                    | 100%                                                                                                                                                     |
| Avance de la meta       | 50%                                                                                                                                                      |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                                                                      |

Para el primer semestre de la vigencia 2026 se reporta un avance de cumplimiento del 50%; que corresponde al desarrollo de las acciones de seguimiento a la ejecución de dos (2) proyectos de

descontaminación priorizados por la Corporación, ejecutados mediante los convenios interadministrativos suscritos con los municipios de La Cruz y Guachucal, en el marco de los Proyectos de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH) y del programa de tasa retributiva.

El seguimiento se realizó mediante comités de obra, comités técnicos, mesas técnicas y financieras, revisión jurídica, financiera, técnica y documental, requerimientos formales, reuniones de seguimiento y acompañamiento a procesos de auditoría, con el propósito de verificar el avance físico y administrativo de los proyectos, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada ejecución de los recursos. Los resultados obtenidos han permitido fortalecer el control y la supervisión de los proyectos de descontaminación en el marco de los PORH y permiten contar con información técnica para la toma de decisiones y el cumplimiento de las metas institucionales.

### **PROYECTO 3.3: Administración, monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)**

***Producto 1: Fortalecimiento del procedimiento concesión de aguas superficiales y subterráneas, ocupación de cauce y PUEAA en alineación con la implementación del programa TUA***

|                         |                                                                                                              |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.3            | Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA) |
| Indicador 1.1           | Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento (IMG Res.667/16 ).        |
| Meta                    | 100%                                                                                                         |
| Avance de la meta       | 0%                                                                                                           |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                           |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta un avance de cumplimiento, se tiene un 10% de gestión, mediante jornadas de capacitación dirigidas a los usuarios sobre el uso eficiente y ahorro del agua, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 373 de 1997 y sus normas complementarias, permitiendo fortalecer la cultura y concientización en el uso sostenible del recurso hídrico; se programa cumplir con el indicador en los siguientes trimestres del año.

|                         |                                                                                                              |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.3            | Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA) |
| Indicador 1.2           | Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Concesiones de agua) (Res.667/16 ).                |
| Meta                    | 100%                                                                                                         |
| Avance de la meta       | 30.83% (600 visitas de seguimiento)                                                                          |
| % Avance de la vigencia | 31%                                                                                                          |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance del 31% de la meta programada (600 usuarios al año), avance que corresponde al seguimiento, control y monitoreo de las concesiones de agua otorgadas, mediante el desarrollo de 185 visitas.

Por otro lado, en materia de seguimiento documental, se han enviado un total de 67 oficios a los usuarios en los cuales se recuerda y solicita el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los actos administrativos, tales como la renovación de las concesiones cuando la vigencia esté próxima a vencer y el pago oportuno de la tasa por uso de agua.

**Proyecto 3.3 Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)**

|                         |                                                                                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.3            | Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)                                |
| Indicador 1.3           | Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales (Concesión-días) otorgadas por la corporación (IMG RES. 667/16) |
| Meta                    | 52 días                                                                                                                                     |
| Avance de la meta       | 93 días                                                                                                                                     |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                                          |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada, teniendo en cuenta que durante el periodo fueron resueltas 190 solicitudes de concesión en un promedio de 93 días, superando la meta establecida en la hoja de ruta. Esta situación se explica principalmente a trámites iniciados en los últimos meses de la vigencia 2025 y gestionados durante 2026, superando el plazo establecido como meta.

|                         |                                                                                                              |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.3            | Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA) |
| Indicador 1.4           | Porcentaje de usuarios atendidos oportunamente                                                               |
| Meta                    | 100%                                                                                                         |
| Avance de la meta       | 21%                                                                                                          |
| % Avance de la vigencia | 21%                                                                                                          |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 21%, que corresponde a la radicación de un de un total de noventa y uno (91) solicitudes de anulación, de las cuales, 19 fueron atendidas de manera oportuna y 72 se encuentran pendientes de trámite y de la correspondiente decisión administrativa.

Cabe mencionar que, durante este periodo, se consolida la información correspondiente al factor regional, junto con otros datos necesarios para la liquidación de los usuarios con concesión de agua, tanto legales (activos) como en condición de ilegalidad. Con base en esta información, se emiten las facturas por concepto de la tasa por uso del agua, conforme a lo establecido en el Decreto 155 de 2004; Una vez emitidas las facturas, los usuarios disponen de un plazo de seis (6) meses para presentar reclamaciones. Estas se radican a través del área de Archivo y Correspondencia, lo que garantiza su trazabilidad dentro del sistema institucional. Posteriormente, el equipo técnico elabora el concepto respectivo y se realiza el seguimiento ante el área jurídica, encargada de emitir la resolución formal que da respuesta a la reclamación presentada.

### PROYECTO 3.4. ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PERMISO DE VERTIMIENTOS, TASAS RETRIBUTIVAS Y PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (RECURSOS TR+RAE)

#### *Producto 1: Monitoreo de la calidad del recurso hídrico y seguimiento a usuarios generadores de vertimientos*

|                         |                                                                                                                                                                     |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.4            | Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE) |
| Indicador 1.1           | Porcentaje de Planes de saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV con seguimiento (IMG Res.667/16)                                                                  |
| Meta                    | 100%                                                                                                                                                                |
| Avance de la meta       | 14.12%                                                                                                                                                              |
| % Avance de la vigencia | 14%                                                                                                                                                                 |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 14%, de la meta programada (39 PSMV aprobados con seguimiento), el avance corresponde a 12 PSMV aprobados con seguimiento. mediante 85 controles y monitoreos.

|                         |                                                                                                                                                                     |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.4            | Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE) |
| Indicador 1.2           | Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (PSMV) (IMG Res 667/16)                                    |
| Meta                    | 90 días                                                                                                                                                             |
| Avance de la meta       | 0 días                                                                                                                                                              |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                                                                  |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, un cumplimiento del 50% de la meta programada, lo anterior teniendo en cuenta que pese a que no se presentaron solicitudes de evaluación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV. CORPONARIÑO garantizo el personal disponible para adelantar dichos trámites, en consecuencia, el resultado no refleja una gestión deficiente, sino la inexistencia de procesos evaluativos durante el periodo objeto de análisis.

|                         |                                                                                                                                                                     |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.4            | Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE) |
| Indicador 1.3           | Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de vertimientos) (IMG Res.667/16)                                                                |
| Meta:                   | 100%                                                                                                                                                                |
| Avance Meta             | 0%                                                                                                                                                                  |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                                                                  |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de la meta programada, se tiene un teniendo en cuenta que las actividades de seguimiento y monitoreo a los proyectos que cuentan con permiso de vertimiento en la sede central se encuentran planificadas para su ejecución durante el segundo semestre de la presente vigencia, conforme a la planeación establecida en el Formato de planeación de actividades F13.

|                         |                                                                                                                                                                     |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.4            | Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE) |
| Indicador 1.4           | Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (permiso de vertimientos) (IMG Res. 667/16)                |
| Meta                    | 68 días                                                                                                                                                             |
| Avance de la meta       | 132 días                                                                                                                                                            |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                                                                  |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta un avance de cumplimiento de la meta programada, teniendo en cuenta que se prioriza la gestión y atención de los expedientes de permisos de vertimiento aperturados en la vigencia 2025 con un promedio de atención de 132 días, con el propósito de dar respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por los usuarios. Sin embargo, el tiempo promedio de resolución del trámite supera la meta establecida de 68 días establecidos en la hoja de ruta. En atención a este resultado, se van a realizar mesas de trabajo técnicas y jurídicas para analizar las causas que generaron el incremento en los tiempos de trámite y formular un plan de mejoramiento orientado a optimizar la gestión y garantizar el cumplimiento de los términos establecidos para la resolución de las solicitudes de permiso de vertimiento.

|                         |                                                                                                                                                                     |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 3.4            | Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE) |
| Indicador 1.6           | Porcentaje de usuarios generadores de vertimientos con seguimiento                                                                                                  |
| Meta                    | 100%                                                                                                                                                                |
| Avance de la meta       | 100%                                                                                                                                                                |
| % Avance de la vigencia | 100%                                                                                                                                                                |

Para el primer semestre de la vigencia 2026 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al seguimiento del 100% de los usuarios objeto de cobro de tasa retributiva que realizan vertimiento a fuente hídrica, y que se encuentran activos, correspondiente al periodo facturado entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, generando un total de 583 liquidaciones. El seguimiento corresponde al proceso de liquidación del valor a cobrar por concepto de tasa retributiva que se realiza a cada uno de los usuarios objeto de cobro con lo cual posteriormente se genera la facturación. Lo anterior en cumplimiento del Decreto 1553 de 2024 que establece que las facturas se deben expedir en un plazo no mayor a cuatro (4) meses después de finalizar el período objeto de cobro (desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025).

Como parte del seguimiento, se tiene en cuenta las visitas de control y monitoreo realizadas a usuarios domésticos mediante el seguimiento a sus Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV y a los usuarios con vertimientos no domésticos mediante el seguimiento a sus Permisos de Vertimientos y otras visitas programadas con el fin de corroborar información en el marco de la atención de reclamaciones presentadas por los usuarios.

De las 583 liquidaciones, 175 corresponden a vertimientos de origen doméstico provenientes de los sistemas de alcantarillado municipal, veredales o de centros poblados, o plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas municipales y 408 al sector productivo con vertimientos de tipo no domésticos.

Cabe mencionar que se solicitó modificación de la especificación de la meta, teniendo en cuenta el cambio de la norma Decreto 1553 de 2024, donde los acuerdos de metas ya no son una disposición aplicable, solicitud que se encuentra pendiente de aprobación por parte del consejo directivo.

### **PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL**

Este programa tiene como objetivo apoyar la formulación, revisión y ajuste de los procesos de ordenamiento territorial en los municipios del departamento de Nariño, promoviendo la adecuada incorporación de la dimensión ambiental y la gestión del riesgo, conforme a las competencias de CORPONARIÑO. Asimismo, busca fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental para el control, manejo y conservación de los recursos naturales y del ambiente.

En este marco, se trabajará en la inclusión de las determinantes ambientales, la gestión del riesgo y el cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial municipal. Esto se realizará mediante procesos de asesoría, acompañamiento técnico, capacitación y apoyo en la generación de conocimiento y la implementación de acciones para la reducción del riesgo, en coordinación con los entes territoriales y en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

#### **PROYECTO 5.1 ASESORÍA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS ENTES TERRITORIALES**

|                                                                                     |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| <p>Reunión mesas técnicas para revisión y ajuste del EOT, municipio de Ricaurte</p> | <p>Mesa técnica asesoría EOT, municipio de la Tola</p>                               |

|                                                                                   |                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| Mesa técnica Gestión de Riesgo Policarpa                                          | Asesoría cambio climático Cuaspu                                                   |

**Producto 1: Capacitación, evaluación, concertación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.**

|                         |                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 5.1            | Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales                                                                                                                                            |
| Indicador 1.1           | Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT (IMG Res.667/16) |
| Meta                    | 100% (16 municipios)                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Avance de la meta       | 68.75% (11 municipios)                                                                                                                                                                                                                                                       |
| % Avance de la vigencia | 68.75%                                                                                                                                                                                                                                                                       |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 69% de la meta programada, lo cual corresponde a la asesoría brindada en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT a los municipios de Providencia, Cuaspu Carlosama, Olaya Herrera, La Tola, Ricaurte, Nariño, Ancuya, Consacá, Santacruz de Guachavés, Iles y Sandoná, sesiones durante las cuales se dio claridad frente a la incorporación de las determinantes ambientales en los procesos de ordenamiento territorial (OT), conforme a los procedimientos y normatividad ambiental vigente, de tal manera que los municipios comprendan la importancia estructural de la dimensión ambiental en la propuesta de revisión y ajuste de sus instrumentos de planificación territorial.

|                         |                                                                                                                                                  |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 5.1            | Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales                |
| Indicador 1.2           | Número de municipios asesorados en la integración de la gestión del riesgo con los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial |
| Meta                    | 16 municipios asesorados                                                                                                                         |
| Avance de la meta       | 11 municipios asesorados                                                                                                                         |
| % Avance de la vigencia | 69%                                                                                                                                              |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 69%, de la meta programada, que corresponde a 11 municipios asesorados en la integración de la gestión del riesgo de desastres (GRD) como parte de las determinantes ambientales en los procesos de ordenamiento territorial (OT), conforme a los procedimientos y normatividad ambiental vigente, de tal manera que los municipios comprendan la importancia estructural de la integración de la gestión del riesgo de desastres en la propuesta de revisión y ajuste de sus instrumentos de planificación territorial de la gestión del riesgo con los Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial. La atención brindada en el periodo corresponde a los municipios de: Providencia, Cuaspud Carlosama, Olaya Herrera, La Tola, Ricaurte, Nariño, Ancuya, Consacá, Santacruz de Guachavés, Iles y Sandoná, con el propósito de dar claridad y profundidad

Adicionalmente, se ha brindó acompañamiento, mediante mesas de trabajo de capacitación adicionales a Mosquera, Francisco Pizarro, Pasto, Taminango, Guaitarilla, Samaniego y Yacuanquer, en lo corrido del cuatrienio 2024-2027 (repiten para la vigencia 2026 - no contabilizan metas para 2026), en lo que respecta a la incorporación de las determinantes ambientales en procesos de ordenamiento territorial.

|                         |                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 5.1            | Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales                                                                                           |
| Indicador 1.3           | Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.<br>(IMG Res.667/16) |
| Meta                    | 100% (16 municipios)                                                                                                                                                                                                        |
| Avance de la meta       | 69% (11 municipios)                                                                                                                                                                                                         |
| % Avance de la vigencia | 69%                                                                                                                                                                                                                         |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 69% de la meta programada, que corresponde a asesoramiento en la incorporación del componente de cambio climático (CC) y variabilidad Climática, como parte de las determinantes ambientales, en los procesos de ordenamiento territorial (OT), conforme a los procedimientos y normatividad ambiental vigente, de tal manera que los municipios comprendan la importancia estructural de la gestión de cambio climático en la propuesta de revisión y ajuste de sus instrumentos de planificación territorial el cual fue brindado a los municipio de Providencia, Cuaspud Carlosama, Olaya Herrera, La Tola, Ricaurte, Nariño, Ancuya, Consacá, Santacruz de Guachavés, Iles y Sandoná.

Adicionalmente, se ha brindó, mediante mesas de trabajo de capacitación adicionales a Mosquera, Francisco Pizarro, Pasto, Taminango, Guaitarilla, Samaniego y Yacuanquer, en lo corrido del cuatrienio 2024-2027 (repiten para la vigencia 2026 - no contabilizan metas para 2026), en lo que respecta a la incorporación de las determinantes ambientales en procesos de ordenamiento territorial.

|               |                                                                                                                                   |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 5.1  | Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales |
| Indicador 1.4 | Municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT adoptados.                           |

|                         |                                 |
|-------------------------|---------------------------------|
| Meta                    | 12 (municipios con seguimiento) |
| Avance de la meta       | 6 (municipios con seguimiento)  |
| % Avance de la vigencia | 50%                             |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde al seguimiento de los asuntos ambientales concertados en los instrumentos de planificación territorial EOT de los municipios de La Cruz, Belén, La Unión, El Contadero, Imués y Barbacoas, informes técnicos que fueron notificados a los municipios y a la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental SUBCEA, para que se analicen y tomen las medidas correctivas correspondientes conforme a su competencia.

## PROYECTO 5.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE CONTINGENCIA

### *Producto 1: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia*

|                         |                                                                         |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 5.2            | Evaluación y seguimiento de planes de contingencia                      |
| Indicador 1.1           | Tiempo promedio de trámite para la evaluación de planes de contingencia |
| Meta                    | 65 días                                                                 |
| Avance de la meta       | 0 días.                                                                 |
| % Avance de la vigencia | 0 %                                                                     |

Para el primer semestre de vigencia 2026, no se reporta un avance de cumplimiento de la meta programada, teniendo en cuenta a que no se efectuaron procesos de evaluación durante el periodo que permitan calcular el tiempo promedio de atención a la evaluación de planes de contingencia, porque La Corporación se encuentra adelantando el proceso de reformulación y actualización de los términos de referencia, así como del procedimiento interno para la evaluación y aprobación de estos trámites. En consecuencia, el resultado del indicador responde a la suspensión transitoria de las evaluaciones mientras se adoptan los nuevos lineamientos técnicos y procedimentales, y no a demoras en la atención de los trámites por parte de la entidad.

|                         |                                                                                                   |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 5.2            | Evaluación y seguimiento de planes de contingencia                                                |
| Indicador 1.2           | Porcentaje en Seguimiento y monitoreo de Los Planes de Contingencia para derrame de Hidrocarburos |
| Meta                    | 90% (603)                                                                                         |
| Avance de la meta       | 0%                                                                                                |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                |

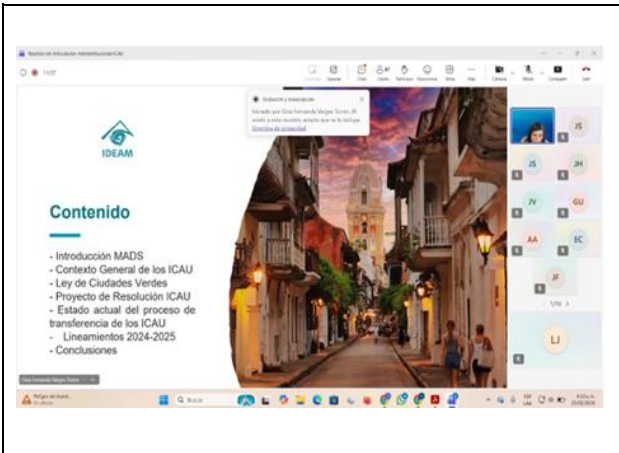
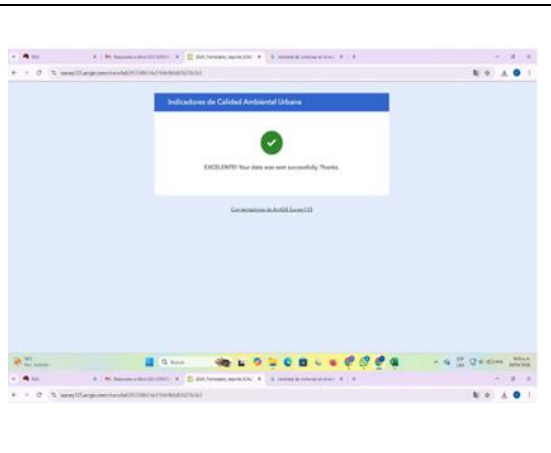
Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de cumplimiento, teniendo en cuenta que la planificación establecida por el componente de Planes de Contingencia, las actividades de seguimiento y monitoreo a los Planes de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos fueron programadas para su ejecución durante el segundo semestre de la presente vigencia. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 30% que corresponde a la programación de las visitas técnicas, la cual se encuentra soportada en el Formato F13, documento en el que se

evidencia el cronograma definido para el desarrollo de las actividades de seguimiento y monitoreo. Por lo anterior, el resultado del indicador corresponde a la programación institucional establecida y no a un incumplimiento de las actividades previstas.

|                         |                                                    |
|-------------------------|----------------------------------------------------|
| Proyecto 5.2            | Evaluación y seguimiento de planes de contingencia |
| Indicador 1.3           | Porcentaje de Planes de Contingencia Evaluados     |
| Meta                    | 100%                                               |
| Avance de la meta       | 0% (41 Planes de Contingencia, evaluados)          |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                 |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada, teniendo en cuenta que la Corporación se encuentra adelantando el proceso de actualización de los términos de referencia y del procedimiento institucional para la evaluación de los Planes de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos. En este sentido, el resultado obtenido responde a una situación transitoria derivada de la implementación de los nuevos lineamientos técnicos y procedimentales, y no a un incumplimiento de las actividades programadas por la entidad.

PROYECTO 5.3. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, PROCESOS LICENCIAS, PERMISO Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES

|                                                                                    |                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| Invitación mesa de trabajo virtual MADS                                            | Respuesta al envío de indicadores al ministerio                                     |

**Producto 1: Control, manejo y seguimiento de los recursos naturales a través de los diferentes trámites ambientales y atención de denuncias por delitos a los recursos naturales y al ambiente**

|               |                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 5.3  | Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permiso y autorizaciones ambientales                                                                                                                             |
| Indicador 1.1 | Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Consolidado Concesiones, Aprovechamiento Forestal, Licencias, Vertimientos y Emisiones Atmosféricas) (IMG Res.667/16) |

|                         |           |
|-------------------------|-----------|
| Meta                    | 70 días   |
| Avance de la meta       | 5,76 Días |
| % Avance de la vigencia | 100%      |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, teniendo en cuenta que para este periodo se atendieron un total de 96 trámites en un promedio de 5,76 días, para la resolución de cada uno de ellos, de los cuales se realizó la recolección custodia y administración de la información recopilada en cada uno de los procesos, así Concesiones: 115 días para 84 actos administrativos. Emisiones Atmosféricas: 141 días para 2 emisiones atmosféricas, Aprovechamiento Forestal: 107 días para 4 trámites, Licencias Ambientales: 87 días para 1 licencia ambiental, Vertimientos: 132 días para 5 vertimientos.

**Producto 2: Administración, control y seguimiento de los recursos naturales**

|                         |                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 5.3            | Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permiso y autorizaciones ambientales                                                                                                                                  |
| Indicador 2.1           | Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Consolidado Licencias Ambientales, Concesiones de Agua, Permisos de Aprovechamiento Forestal, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Vertimientos) (Res. 667 /16) |
| Meta                    | 100% (Proyectos activos y de acuerdo a la meta de cada proyecto)                                                                                                                                                                     |
| Avance de la meta       | 24,23%.                                                                                                                                                                                                                              |
| % Avance de la vigencia | 24.23%.                                                                                                                                                                                                                              |

Para el segundo trimestre de la presente vigencia 2026, presentando un acumulado del semestre del 24,23%, que corresponde a las visitas de seguimiento a los proyectos legalizados ante los procedimientos, quedando el porcentaje de la siguiente manera, Concesiones: 86 %, Emisiones Atmosféricas: 38 %, Licencias ambientales 41.30 %, Aprovechamiento forestal: 77.77 %, Vertimientos: 0 %, con un promedio total del 24.23%

|                         |                                                                                                                                       |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 5.3            | Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permiso y autorizaciones ambientales                                   |
| Indicador 3.1           | Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (IMG Res. 667 /16)                                                 |
| Meta                    | 100% (Plataforma IDEAM: RESPEL, RUA, SNIF y SIRH No incluye SISAIRE dado que no existen estaciones de monitoreo de calidad del aire.) |
| Avance de la meta       | 70%.                                                                                                                                  |
| % Avance de la vigencia | 70,21%.                                                                                                                               |

Para el primer semestre se reporta un avance del 70,21% del total de la meta, pues se dió continuidad a la revisión documental de expedientes correspondientes a concesiones de agua y

permisos de vertimiento, así como a la consolidación y actualización de las bases de datos para su posterior incorporación al Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH). En total, se revisaron 184 expedientes, discriminados en 150 expedientes de concesiones de agua y 34 expedientes de permisos de vertimiento. De los expedientes de concesiones, 81 corresponden a personas naturales y 69 a personas jurídicas; mientras que, para los permisos de vertimiento, 15 corresponden a personas naturales y 19 a personas jurídicas. Como parte del proceso de sistematización, la información revisada fue remitida al área de Planeación para su respectiva codificación y diligenciamiento de la matriz de fuentes hídricas, requisito previo para su incorporación en el SIRH. Debido a que este proceso se desarrolla de manera progresiva, no todos los expedientes revisados han culminado la etapa de codificación, por lo que su registro en la plataforma se realizará en los próximos períodos, una vez sean validados por el profesional responsable del Sistema de Información Geográfica (SIG). Para este semestre se suma el registro de los últimos tres meses, donde se logró registrar en la plataforma SIRH un total de 101 fuentes hídricas correspondientes a concesiones de agua, equivalentes a 53 captaciones de personas naturales y 44 captaciones de personas jurídicas. Las cuatro (4) captaciones restantes corresponden a expedientes que se encuentran en proceso de validación, razón por la cual serán incorporadas al sistema una vez finalice dicho procedimiento. En cuanto al SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN FORESTAL – SNIF, para CORPONARIÑO durante el segundo semestre del año 2026 no se realizando el reporte en la plataforma del Sistema Nacional de Información Forestal SNIF, del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM en los diferentes módulos dispuestos, puesto que el ingreso no era posible y presentaba errores en el ingreso, sin embargo, se realizaron capacitaciones para posteriores cargue en la validación de información, una vez ingrese al programa. Vale la pena mencionar que en atención a la entrada en vigencia de la Resolución 0839 del 28 de agosto de 2023, por medio de la cual se sustituye la Resolución 0941 de 2009 en lo relacionado con el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables (SIUR) y el Registro Único Ambiental (RUA), se adoptan el Protocolo para el monitoreo y seguimiento del SIUR para los sectores productivos y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) y se toman otras determinaciones, me permito informar que la mencionada Resolución integra en una sola herramienta web las plataformas RUA- RESPEL y RUA - MANUFACTURERO, con un único Registro que aplica a todos los sectores productivos, y con la entrada en vigencia de esta norma, se derogan y se unifica en un solo marco regulatorio la Resolución 1023 de 2010 y la Resolución 1362 de 2007, en este sentido las inscripciones realizadas en los tres últimos meses de este semestre se realizaron con base en el artículo 7 de la mencionada Resolución, en donde menciona que toda persona natural o jurídica que cuente con un acto administrativo de Permisos, Concesiones, Licencias Ambientales y los establecimientos obligados a reportar en el Registro de generadores de residuos peligrosos, deben inscribirse al Registro Único Ambiental, esto con el fin de recolectar información primaria y así fortalecer el Subsistema de Información sobre el Uso de los Recursos Naturales Renovables – SIUR y el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC).

Los datos inscritos varían en relación a la meta inicial para RUA Manufacturero y RUA RESPEL, ya que como se informó anteriormente la plataforma abarca todos los sectores económicos productivos, incluido el manufacturero y los generadores de residuos peligrosos.

|               |                                                                                                     |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 5.3  | Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permiso y autorizaciones ambientales |
| Indicador 3.2 | Porcentaje de ejecución de acciones en gestión ambiental urbana (IMG Res. 667 /16)                  |

|                         |                               |
|-------------------------|-------------------------------|
| Meta                    | 100% (Pasto, Ipiales, Tumaco) |
| Avance de la meta       | 100%.                         |
| % Avance de la vigencia | 100%.                         |

Para el primer trimestre de 2026, se reporta un cumplimiento del 100%, pues se propone una meta de 2 gestiones que corresponden al 100% de cumplimiento del indicador - porcentaje de ejecución de acciones en gestión Ambiental Urbana (Res 667/16) 2025 (IMG19). Por parte de la dirección de asuntos ambientales establecen la fecha para el reporte de los indicadores de la vigencia 2024 a 2025, para ello se realizó la gestión de solicitar la información de los indicadores a cada una de las entidades encargadas, anexando la nota técnica y un documento en pdf con la metodología del indicador, esto, con el propósito de que reporten la información de manera completa, para dar cumplimiento con el reporte ante el Ministerio. Esta información se debe de reportar teniendo en cuenta los grupos así:

Grupo I – Grandes Municipios: Áreas urbanas de municipios, distritos y áreas metropolitanas con población superior a 100.000 habitantes.

Grupo II – Municipios Intermedios y básicos: Áreas urbanas de municipios, distritos con población inferior a 100.000 habitantes.

Teniendo en cuenta los grupos y el censo del DANE con sus proyecciones las zonas que le corresponden a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO SON:

PASTO que pertenece al grupo I, le corresponden los siguientes indicadores:

1. Calidad del aire
2. Calidad del agua superficial.
3. Área verde urbana por habitante.
4. Espacio público efectivo por habitante.
5. Árboles urbanos por habitante.
6. Medidas de conservación urbanas.
7. Suelos de protección urbanos (de importancia ambiental y de riesgo) incluidos en el Plan de Ordenamiento Territorial -POT con conflicto de uso del suelo.
8. Porcentaje de Población urbana localizada en zonas de amenaza alta.
9. Residuos sólidos aprovechados.
10. Residuos sólidos dispuestos adecuadamente.
11. Consumo residencial de agua por habitante.
12. Consumo residencial de energía por habitante.
13. Población urbana expuesta a ruido por encima del nivel de referencia.
14. Porcentaje de la flota de transporte masivo/público de pasajeros que emplean energéticos de cero y bajas emisiones.
15. Porcentaje de sistemas alternativos de transporte.
16. Edificaciones sostenibles.

IPIALES que pertenece al grupo II, le corresponden los siguientes indicadores

1. Calidad del agua superficial

2. Área verde urbana por habitante.
3. Espacio público efectivo por habitante.
4. Árboles urbanos por habitante.
5. Medidas de conservación urbanas.
6. Suelos de protección urbanos (de importancia ambiental y de riesgo) incluidos en el Plan de Ordenamiento Territorial -POT con conflicto de uso del suelo.
7. Porcentaje de Población urbana localizada en zonas de amenaza alta.
8. Residuos sólidos aprovechados.
9. Residuos sólidos dispuestos adecuadamente.
10. Consumo residencial de agua por habitante.
11. Consumo residencial de energía por habitante.

TUMACO pertenece al grupo II, le corresponden los siguientes indicadores:

1. Calidad del agua superficial
2. Área verde urbana por habitante.
3. Espacio público efectivo por habitante.
4. Árboles urbanos por habitante.
5. Medidas de conservación urbanas.
6. Suelos de protección urbanos (de importancia ambiental y de riesgo) incluidos en el Plan de Ordenamiento Territorial -POT con conflicto de uso del suelo.
7. Porcentaje de Población urbana localizada en zonas de amenaza alta.
8. Residuos sólidos aprovechados.
9. Residuos sólidos dispuestos adecuadamente.
10. Consumo residencial de agua por habitante.
11. Consumo residencial de energía por habitante.

Una vez enviado los oficios se recibió respuesta de tres (3) indicadores del Municipio de Pasto y tres (3) del Municipio de Tumaco correspondientes a los indicadores de:

- Residuos sólidos aprovechados
- Residuos sólidos dispuestos adecuadamente
- Consumo residencial de agua por habitante

Indicadores que fueron reportados en la plataforma del Ministerio.

Es importante señalar que el reporte de Corponariño al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADDS, sobre los indicadores de Calidad Ambiental ICAU, depende de información externa a la entidad y se efectúa cada vez que se recibe la información consolidada y oficial por parte de los municipios priorizados (Pasto, Ipiales y Tumaco).

Para el 2do trimestre se solicitó a la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible una capacitación con el propósito de aclarar aspectos metodológicos, criterios de interpretación y lineamientos específicos requeridos para el adecuado diligenciamiento de las matrices del Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU), con el objetivo de asegurar que los indicadores capturados reflejen fielmente la realidad del territorio, garantizando la rigurosidad y pertinencia de la información que será consolidada y reportada por esta entidad ante el nivel nacional.

Así mismo parte de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana allegaron un oficio dando a conocer el documento de difusión pública del Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU); documento que presenta el proyecto de Resolución “Por medio de la cual se definen los indicadores para el seguimiento de la calidad ambiental urbana, se adopta la metodología de cálculo y reporte de los indicadores y se dictan otras disposiciones” la cual dicho documento fue direccionado a las tres entidades municipales de nuestra jurisdicción para su conocimiento y participación activa, ya que los aportes permitirán que la norma final se ajuste a las realidades y capacidades técnicas de los municipios.

#### PROYECTO 5.4. GESTIÓN DEL RIESGO PARA SU INCORPORACIÓN EN EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

|                                                                                     |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |    |
| SEGUIMIENTO ARBOLEDA                                                                | SEGUIMIENTO BUESACO                                                                  |
|  |  |
| SEGUIMIENTO EL PEÑOL                                                                | SEGUIMIENTO EL TAMBO                                                                 |
|  |  |
| SEGUIMIENTO SAN BERNARDO                                                            | SEGUIMIENTO SANDONA                                                                  |

**Producto 1: Estudios de amenazas naturales e informes de caracterización y seguimiento, para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres**

|                         |                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 5.4            | Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial                                                                                                                       |
| Indicador 1.1           | Estudios realizados (Estudios de susceptibilidad de amenazas naturales)<br>2025-2027: Sitios priorizados donde se presenten eventos ambientales (deslizamientos, inundaciones y avenidas torrenciales). |
| Meta                    | 2                                                                                                                                                                                                       |
| Avance de la meta       | 2                                                                                                                                                                                                       |
| % Avance de la vigencia | 100%                                                                                                                                                                                                    |

Para el primer semestre de 2026, se reporta un cumplimiento del 100%, del Estudio de Susceptibilidad por Movimientos en Masa a escala 1:25.000 en el tramo vial comprendido entre la vereda Caño Bajo (Chachagüí) y la cabecera municipal de San Lorenzo, cumpliendo con las actividades técnicas y metodológicas programadas.

- El estudio permitió integrar información secundaria y primaria mediante trabajo de campo, análisis geológico, geomorfológico y de cobertura del suelo, así como la evaluación de factores condicionantes y detonantes, obteniendo una caracterización detallada del área de estudio.
- La aplicación del análisis multicriterio permitió identificar y delimitar los sectores con mayor susceptibilidad a movimientos en masa, generando información confiable para la evaluación del riesgo en el corredor vial.
- Los resultados obtenidos constituyen un insumo técnico para fortalecer los procesos de gestión del riesgo de desastres, la planificación territorial y la formulación de medidas de prevención, reducción y mitigación de amenazas asociadas a movimientos en masa.
- La información generada servirá de apoyo para la toma de decisiones por parte de las entidades competentes, contribuyendo a la protección de la infraestructura vial, la seguridad de la población y la planificación de futuras intervenciones en el territorio.

|                         |                                                                                   |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 5.4            | Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial |
| Indicador 1.2           | Informes de seguimiento (Informes de seguimiento a amenazas naturales)            |
| Meta                    | 16 (municipios)                                                                   |
| Avance de la meta       | 0 (municipios)                                                                    |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de la meta programada: Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 25%, que corresponde al desarrollo de ocho (8) visitas de seguimientos a fenómenos naturales amenazantes, permitiendo recopilar y actualizar información técnica sobre movimientos en masa y avenidas torrenciales en los municipios intervenidos, fortaleciendo la base de datos institucional.

Cabe mencionar que los resultados obtenidos contribuyen al fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres, al proporcionar información confiable para la toma de decisiones, la planificación territorial y la formulación de medidas de prevención y mitigación.

Al cierre del segundo trimestre se alcanzó un cumplimiento del 50 % de las visitas de seguimientos programados para la vigencia, no obstante, están pendientes los informes respectivos que complementan la actividad.

|                         |                                                                                                    |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 5.4            | Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial                  |
| Indicador 1.3           | Solicitudes atendidas (Solicitudes de los municipios y consejo departamental del riesgo atendidas) |
| Meta                    | 100% (2 solicitudes radicadas en el periodo)                                                       |
| Avance de la meta       | 50% (2 solicitudes)                                                                                |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponden a la atención integral del 100% de las solicitudes recibidas durante este periodo, correspondientes a los municipios de: San José de Albán, Mallama, Iles, San Lorenzo, Buesaco, Arboleda (7), incluyendo aquellas tramitadas mediante PQRS entre las que se encuentran Pasto, Ancuya, Cumbal, Mallama, Tumaco, Puerres.

Cabe mencionar que la proyección de informes técnicos para los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo contribuye al fortalecimiento de la gestión del riesgo a nivel local, proporcionando elementos técnicos para la toma de decisiones.

Las actividades desarrolladas consolidan el rol de asistencia técnica y acompañamiento territorial, aportando al fortalecimiento de la gestión del riesgo en el ámbito municipal.

|                         |                                                                                   |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 5.4            | Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial |
| Indicador 1.4           | Base de datos (Base de datos de amenazas naturales actualizada)                   |
| Meta                    | 100%                                                                              |
| Avance de la meta       | 50%                                                                               |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                               |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50%, de la meta programada, que corresponde a la actualización de la Base de datos de amenazas naturales de CORPONARIÑO, logrando:

- La recopilación y sistematización de la información, permitiendo mejorar la disponibilidad y calidad de los datos, facilitando el seguimiento de eventos como movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales.
- Reportes Consolidados, que constituyen un insumo técnico fundamental para apoyar la toma de

decisiones, la planificación territorial y la implementación de acciones de prevención, mitigación y gestión del riesgo de desastres.

- Información confiable que contribuya a reducir la vulnerabilidad y fortalecer la capacidad de respuesta frente a amenazas naturales.

|                     |                                                                                   |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 5.4        | Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial |
| Indicador 2.1       | Número (Número de actividades u obras)                                            |
| Meta                | 1                                                                                 |
| Avance de la meta   | 0                                                                                 |
| % Avance de la meta | 0%                                                                                |

Esta actividad está programada para el segundo semestre de 2026.

## **PROGRAMA 7. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS**

Este programa tiene como propósito promover la planificación, ordenamiento y uso sostenible de las zonas costeras, a través de acciones enfocadas en su recuperación y conservación, en concordancia con el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera. Entre sus componentes se incluye el monitoreo de la calidad del agua en cuerpos hídricos de la zona costera, lo que permitirá dar continuidad al seguimiento de parámetros clave, generar información técnica relevante y facilitar la toma de decisiones para la formulación de estrategias de protección y conservación del recurso hídrico en la región.

De igual manera, el programa contempla acciones para la prevención, control y manejo de especies invasoras, con especial atención al Caracol Africano (*Achatina fulica*). Estas acciones incluyen visitas de inspección, seguimiento y medidas de erradicación en los municipios de la Costa Pacífica donde se ha registrado su presencia, acompañadas de procesos de capacitación a las comunidades locales para fortalecer su conocimiento en identificación, control y manejo de esta especie. Así mismo, se prevé el manejo adecuado de especies invasoras.

Finalmente, el programa incorpora medidas de manejo, control y prevención frente a otras especies exóticas o con potencial invasor, como la Garza Ganadera (*Bubulcus ibis*), u otras que puedan generar impactos negativos sobre los ecosistemas o las comunidades locales, y cuya intervención resulte necesaria para mitigar dichos efectos.

## **PROYECTO 7.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL Y MANEJO DE ESPECIES INVASORAS Y EXÓTICAS.**

|                                                                                    |                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
|   |         |
| <p>Miembros de Jac Alcaldía-Corponariño (detrás el árbol invadido)</p>             | <p>Árbol invadido por garzas (más del 80% del árbol, está invadido de nidos)</p>          |
|  |        |
| <p>Polluelos muertos y huevos en descomposición (debajo del árbol)</p>             | <p>Socialización de la problemática en el salón cultural, barrio Pinares de Santa Ana</p> |

### **Producto 1: Prevención, control y manejo de especies invasoras.**

|                         |                                                                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 7.1            | Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas                             |
| Indicador 1.1           | Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. (Res. 667/16)    |
| Meta                    | 100% (60 Visitas de prevención, control y manejo de la especie caracol africano ( <i>Achatina fúlica</i> )) |
| Avance de la meta       | 0%                                                                                                          |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                          |

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 no se reporta avance físico frente a la meta programada, debido a que en este periodo no se identificaron focos críticos que requirieron intervenciones de control poblacional masivo o de eliminación inmediata en áreas continentales.

No obstante, en atención al riesgo biológico latente en las zonas costeras y de humedales de la jurisdicción, la entidad mantuvo activo el protocolo de vigilancia y monitoreo técnico para el control y manejo de la especie invasora Caracol Gigante Africano (*Lissachatina fulica*). De manera

complementaria, la estrategia se orientó al fortalecimiento de acciones preventivas mediante procesos de educación ambiental virtual dirigidos a la mitigación del riesgo en comunidades priorizadas. Entre las actividades desarrolladas se destaca la asistencia técnica y la capacitación brindadas a la empresa Palmas Santa Fe, en el municipio de Tumaco, así como las acciones de seguimiento técnico institucional realizadas durante el periodo.

|                         |                                                                                                                   |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 7.1            | Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas                                   |
| Indicador 1.2           | Porcentaje de especies con potencial invasor y exóticas, con medidas de prevención, control y manejo en ejecución |
| Meta                    | 100% (Acciones priorizadas relacionadas con la especie Garza de Ganado ( <i>Bubulcus ibis</i> y otras)            |
| Avance de la meta       | 50%                                                                                                               |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                               |

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se reporta un avance acumulado del 50 % en el cumplimiento de la meta anual, correspondiente a las acciones de apoyo técnico para la gestión y el control de la garza bueyera (*Bubulcus ibis*), especie priorizada en el departamento de Nariño.

En el marco de estas acciones, se destaca la formulación de planes de manejo territorial para los municipios de Guaitarilla, Consacá e Ipiales, atendiendo el 100 % de los eventos reportados asociados a esta especie priorizada. Estos instrumentos permitieron articular estrategias de monitoreo poblacional, mitigación de impactos socioambientales y evaluación de los puntos críticos de concentración.

Adicionalmente, durante el mes de marzo se realizó una visita técnica de capacitación sobre el manejo integral de la especie, orientada al fortalecimiento de las capacidades de los actores locales. En esta jornada se socializaron los lineamientos normativos aplicables, los protocolos de ahuyentamiento no letal y las medidas de bioseguridad requeridas para la prevención de riesgos sanitarios.

## PROYECTO 7.2. PLANEACIÓN, ORDENACIÓN Y MANEJO DE ZONAS COSTERAS



Reunión articulación de acciones

**Producto 1: Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras**

|                         |                                                                                   |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 7.2            | Planeación, ordenación y manejo de zonas costeras                                 |
| Indicador 1.1           | Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras (IMG Res 667/16) |
| Meta                    | 100% (Al menos 5 Hectáreas de manglar restauradas)                                |
| Avance de la meta       | 0%                                                                                |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                |

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 no se registra avance físico en el cumplimiento de la meta al cierre del periodo. No obstante, se adelantaron actividades de planificación, articulación y preparación que garantizan la viabilidad técnica y operativa para su ejecución, la cual se encuentra programada para el segundo semestre de la vigencia.

**PROYECTO 7.3. MONITOREO EN CORRIENTES HÍDRICAS PRIORIZADAS EN ZONAS COSTERAS****Producto 1: Monitoreo de la calidad del agua de fuentes hídricas de la zona costera**

|                         |                                                                                               |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 7.3            | Monitoreo en corrientes hídricas priorizadas en zonas costeras                                |
| Indicador 1.1           | Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona marino-costera. (Monitoreo) |
| Meta                    | 1                                                                                             |
| Avance de la meta       | 0                                                                                             |
| % Avance de la vigencia | 0                                                                                             |

Durante el primer semestre de la vigencia no se reporta avance físico, dado que el documento objeto de la meta se entrega al finalizar la vigencia. No obstante, se registra un avance acumulado de gestión del 15 %, correspondiente a las gestiones administrativas y técnicas adelantadas para la suscripción de un convenio con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR). Este convenio permitirá fortalecer las capacidades técnicas e institucionales necesarias para el desarrollo del proceso y contribuir al cumplimiento oportuno de la meta establecida.

**2.LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.****PROGRAMA 8. EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL**

Este programa tiene como objetivo fomentar una cultura ambiental sólida a través de procesos integrales de sensibilización, formación y participación activa de comunidades locales y actores institucionales. Para ello, se articulan esfuerzos, recursos y espacios de concertación que permitan fortalecer valores, capacidades y prácticas orientadas a la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales renovables en el departamento.

Se reconoce la importancia de los saberes ancestrales, los usos y costumbres de comunidades

étnicas, campesinas y ambientalistas, como elementos fundamentales para dinamizar la participación social y enriquecer la gobernanza ambiental en los territorios.

En consonancia con los lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental, el programa impulsa acciones tanto en la educación formal como no formal. Entre sus componentes, se destaca el fortalecimiento organizativo de grupos comunitarios, étnicos y ambientalistas, promoviendo su rol en la resolución de conflictos socio ambientales mediante enfoques educativos participativos.

A través de la estrategia “Educación Ambiental con Enfoque de Participación Comunitaria”, se llevarán a cabo talleres y encuentros con comunidades, líderes y organizaciones priorizadas, con el fin de garantizar el acceso a la información ambiental, la participación efectiva en la toma de decisiones y el acceso a mecanismos de justicia ambiental. Asimismo, se promoverá la cooperación interinstitucional e intersectorial y el fortalecimiento de capacidades locales para consolidar una gestión ambiental inclusiva y transformadora.

**PROYECTO 8.1. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS.**

|                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                                                                                                               |
| <p>Campaña “Actuando por el cambio” El Peñol (N)</p>                               | <p>20 de abril del 2026 Desarrollo del taller de educación ambiental con estudiantes de la Institución Educativa Providencia – Sede La Trocha, municipio de Providencia, en el marco de la campaña "Actuando por el Cambio".</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                           |                                                             |
| <p>Encuentro “Técnica: Imagínate a ti mismo”, con la participación de 22 estudiantes de la Maestría en Educación Ambiental de la Universidad de Nariño, promoviendo un espacio de reflexión, conexión e interacción con la naturaleza.</p> | <p>La empresa Súper Servicios de Nariño participó en el encuentro “Respira, imagina y transforma”, con la asistencia de 11 colaboradores.</p> |
|                                                                                                                                                          |                                                            |
| <p>Jornada de sensibilización, realizando socialización de acciones de comportamiento frente a la naturaleza.</p>                                                                                                                          | <p>Jornada de formación ambiental, Bosques Vivos, Saberes del Bosque · Aliados de la Biodiversidad.</p>                                       |

|                                                                                                                                                         |                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                        |                                                   |
| <p>Dinamizadores ambientales: Desarrollo del taller de educación ambiental con la Fundación Cuyunacu de la vereda Guaises del municipio de Mallama.</p> | <p>Dinamizadores Ambientales: Charla de sensibilización dirigido a estudiantes acerca de conservación de páramo. I.E. Guachucal</p> |
|                                                                       |                                                  |
| <p>Ecoterapia: Encuentro Técnica imagínate a ti mismo, estudiantes Universidad de Nariño</p>                                                            | <p>Estrategia RESA: Palmas Extractora Santa Fe-Tumaco Actividad: Charla sobre el caracol africano.</p>                              |
|                                                                      |                                                 |
| <p>Estrategia RESA. Lácteos Santa María- Puerres. Actividad: Capacitación en el manejo de residuos sólidos y peligrosos.</p>                            | <p>Centro Comercial Unico. Actividad: Campaña "Actuando por el cambio" - Jornada de Reciclato.</p>                                  |

**Producto 1: Dinamización de los escenarios de sensibilización para el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales y renovables**

|                         |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 8.1            | Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.                                                                                                                        |
| Indicador 1.1           | Número de campañas institucionales desarrolladas en articulación con CIDEA y dinamizadores ambientales                                                                                                                                                              |
| Meta                    | 3 (Acción Popular La Cocha: 8 charlas en el marco de la campaña “Nariño territorio de Vida Silvestre”. Sentencia Amazonía: Adelantar procesos de sensibilización en el marco de las campañas institucionales en articulación con CIDEA y dinamizadores ambientales) |
| Avance de la meta       | 2                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| % Avance de la vigencia | 67%                                                                                                                                                                                                                                                                 |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se registra un avance de cumplimiento del 67%, que corresponde a la ejecución de dos campañas institucionales desarrolladas de manera articulada con el CIDEA y los dinamizadores ambientales. En el marco de estas campañas se llevaron a cabo 20 actividades de sensibilización ambiental, orientadas a la realización de jornadas de limpieza de fuentes hídricas y jornadas de reciclaje (“Reciclatón”), en los municipios de El Tambo, Cumbal, San Bernardo, Pasto, El Peñol, Puerres, Tangua, Providencia, Yacuanquer, La Florida, La Cruz, Nariño, Pupiales, Túquerres, Ricaurte, San José de Albán, El Peñol, con una participación total de 1.920 asistentes.

Como resultado de estos espacios de participación y educación ambiental, se establecieron compromisos encaminados a fortalecer las acciones de sensibilización durante el segundo semestre, incluyendo la programación de charlas sobre fenómenos climáticos, jornadas de reciclaje y economía circular, talleres prácticos para la adecuada separación de residuos en la fuente. Estas acciones contribuirán a fortalecer la cultura ambiental y promover prácticas sostenibles en la comunidad.

|                         |                                                                                                                                              |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 8.1            | Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas. |
| Indicador 1.2           | Número de actividades de sensibilización desarrolladas                                                                                       |
| Meta                    | 120                                                                                                                                          |
| Avance de la meta       | 60                                                                                                                                           |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                                                          |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50 % de la meta programada, que corresponde a la estrategia de sensibilización desarrollada en el Centro Ambiental Chimayoy, en el marco de la cual se realizaron 60 talleres y charlas en el marco de diferentes conmemoraciones ambientales, beneficiando a más de 600 personas que visitaron el Centro Ambiental Chimayoy. Estas actividades estuvieron orientadas a fortalecer la sensibilización ambiental y promover la adopción de prácticas sostenibles entre los participantes.

Como resultado de las jornadas desarrolladas, se estableció el compromiso de continuar con la dinamización de los espacios de sensibilización y formación ambiental, con el fin de fortalecer la participación ciudadana y consolidar una cultura de protección y cuidado del ambiente.

|                         |                                                                                                                                              |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 8.1            | Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas. |
| Indicador 1.4           | Número de procesos de los dinamizadores ambientales fortalecidos                                                                             |
| Meta                    | 5                                                                                                                                            |
| Avance Meta             | 3                                                                                                                                            |
| % Avance de la vigencia | 60%                                                                                                                                          |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 60 % de la meta programada, que corresponde a tres (3) procesos dinamizadores ambientales fortalecidos, dirigidos a comités comunitarios interinstitucionales de áreas protegidas, la empresa privada representada en los CDA y las juntas de acción comunal.

Cabe mencionar que estos procesos cuentan con el apoyo de dinamizadores ambientales en sus territorios, con quienes se desarrollaron 40 actividades de sensibilización ambiental, orientadas a fortalecer la educación y la acción ambiental desde el ámbito local. Como resultado de estas actividades, se contó con la participación de 200 asistentes y como compromisos para el siguiente semestre, se proyecta culminar los dos (2) procesos de fortalecimiento restantes, mediante la vinculación de corregimientos y barrios. En estos territorios se abordarán temáticas relacionadas con el reciclaje, el uso eficiente del agua y la conservación de la biodiversidad, así como la elaboración de diagnósticos comunitarios y la formulación de planes de acción.

|                         |                                                                                                                                              |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 8.1            | Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas. |
| Indicador 1.5           | Número de encuentros realizados en el marco de la estrategia "Ecoterapia"                                                                    |
| Meta                    | 30                                                                                                                                           |
| Avance Meta             | 15                                                                                                                                           |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                                                          |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde a la implementación de tres ( 3 ) acciones en el marco de la estrategia de Ecoterapia, orientada a promover el bienestar integral mediante el fortalecimiento del vínculo entre las personas y el entorno natural, favoreciendo la reflexión, la apropiación de prácticas ambientales responsables y el desarrollo de hábitos que contribuyan al cuidado del ambiente y la salud mental. En este periodo se desarrollaron:

- 24 talleres y encuentros socioambientales con instituciones educativas, en los cuales se abordaron temáticas relacionadas con la educación ambiental, la conservación de los recursos naturales, la corresponsabilidad ciudadana y el fortalecimiento de la conciencia

ecológica.

- Se realizaron encuentros de reflexión ambiental con la empresa Superservicios de Nariño, promoviendo espacios de sensibilización sobre la importancia de incorporar prácticas sostenibles en los entornos laborales.
- Se realizó el taller de Ecoexperiencias, una actividad vivencial diseñada para fortalecer la conexión con la naturaleza a través de experiencias participativas que favorecen el bienestar emocional, la gestión del estrés, el trabajo colaborativo y la adopción de comportamientos ambientalmente responsables.

Como resultado de las actividades desarrolladas, se establecieron compromisos orientados a dar continuidad a los procesos de sensibilización, educación y formación socio ambiental, fortaleciendo la participación de la comunidad y consolidando la estrategia de Ecoterapia como una herramienta para la promoción de la salud, el bienestar y la sostenibilidad ambiental.

|                         |                                                                                                                                              |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 8.1            | Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas. |
| Indicador 1.6           | Número de actividades para dinamizar la estrategia RESA                                                                                      |
| Meta                    | 10                                                                                                                                           |
| Avance Meta             | 7                                                                                                                                            |
| % Avance de la vigencia | 70%                                                                                                                                          |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 70 % de la meta programada, que corresponde a las actividades realizadas en el marco de la implementación de la estrategia RESA (Responsabilidad Social y Ambiental), orientada a fortalecer la cultura ambiental mediante procesos de sensibilización, educación y promoción de prácticas sostenibles en el entorno empresarial.

Durante este periodo se desarrollaron 35 actividades, que giran alrededor de las siguientes 7 líneas: Usos y Ahorro eficiente del agua, Manejo de residuos sólidos y peligrosos, actuando por el cambio climático, conservando el agua para el buen vivir, Nariño territorio de vida silvestre, biodiversidad y eco terapia, se llevaron a cabo mediante talleres, charlas y jornadas conmemorativas en torno a fechas ambientales, logrando sensibilizar aproximadamente a 600 colaboradores de las diferentes empresas participantes. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de conocimientos, la apropiación de buenas prácticas ambientales y la promoción de una mayor corresponsabilidad frente al cuidado del ambiente en los espacios laborales.

Como resultado de las actividades desarrolladas, se establecieron como compromisos continuar con la dinamización de escenarios de sensibilización y formación ambiental, fortaleciendo la participación de los colaboradores e impulsando la implementación de acciones sostenibles que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la estrategia RESA y a la consolidación de una cultura organizacional ambientalmente responsable.

**PROYECTO 8.2. PROCESOS DE FORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

|                                                                                                                                 |                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                |                                                                        |
| <p>PRAE: Institucion Educativa Marco Fidel Suarez, Corregimiento de Anganoy. campaña institucional "Actuando por el Cambio"</p> | <p>Taller PRAE, Institución Educativa La Inmaculada, Corregimiento de Robles, municipio La Florida (N).</p>                                              |
|                                               |                                                                       |
| <p>Taller PROCEDA municipio de Consacá (N).</p>                                                                                 | <p>Lugar: Vivero Puerres Municipio: Puerres. Se realizó el primer acercamiento a la comunidad de mujer presentes por el futuro y presente de Puerres</p> |
|                                              |                                                                      |
| <p>PRAU: La Universidad de Nariño participó en el encuentro "Conectando con la Naturaleza Interior"</p>                         | <p>PROCESOS ETNOEDUCATIVOS: análisis del decreto 1275, y charla de sensibilización acerca de conservación ambiental con autoridades indígenas</p>        |

|  |                          |
|--|--------------------------|
|  | del municipio de Cumbal. |
|--|--------------------------|

***Producto. 1: Fortalecimiento de las estrategias de la política de educación ambiental en la generación de conocimiento para la administración de RNR a través de procesos de formación ambiental***

|                         |                                                                                                                                      |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 8.2            | Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño. |
| Indicador 1.1           | Número de PRAE fortalecidos                                                                                                          |
| Meta                    | 45                                                                                                                                   |
| Avance de la meta       | 35                                                                                                                                   |
| % Avance de la vigencia | 78%                                                                                                                                  |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 78%, que corresponde a 35 PRAE fortalecidos, mediante el desarrollo de 139 talleres de la estrategia de implementación del Curso Integral de Formación Ambiental (CIFA) para el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), ejecución de talleres de formación ambiental, integrando diversas temáticas como recurso hídrico, cambio climático, emprendimiento ambiental, biodiversidad, ley de páramos y gestión de residuos sólidos.

Durante este periodo, se establecieron compromisos orientados a culminar los talleres del CIFA, incorporando nuevas temáticas como agua y territorio, conservación del suelo, economía circular, con el fin de consolidar una formación integral y sostenible en 24 instituciones educativas del departamento de Nariño.

El avance alcanzado refleja un proceso sólido de formación ambiental escolar, que integra diversidad temática y participación activa de las comunidades educativas. Estos resultados sientan las bases para profundizar la articulación interinstitucional, ampliar la cobertura y consolidar la sostenibilidad de los PRAE en el segundo semestre de la vigencia 2026.

|                         |                                                                                                                                      |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 8.2            | Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño. |
| Indicador 1.2           | Número de Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDA Fortalecidos                                                       |
| Meta                    | 20                                                                                                                                   |
| Avance de la meta       | 12                                                                                                                                   |
| % Avance de la vigencia | 60%                                                                                                                                  |

Para el primer semestre de 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 60 %, que corresponde a 12 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) fortalecidos, mediante más de 30 talleres, charlas y actividades conmemorativas ambientales.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de sensibilización y formación en

educación ambiental, beneficiando a cerca de 200 personas, quienes participaron activamente en la promoción de prácticas sostenibles en sus comunidades.

Entre los principales logros alcanzados se destacan: Consolidación de espacios de reflexión, aprendizaje y participación en torno a la cultura ambiental; Incremento en la participación de actores sociales en la implementación y adopción de prácticas sostenibles; Generación de compromisos colectivos orientados a la continuidad de los procesos de sensibilización y formación ambiental.

|                         |                                                                                                                                      |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 8.2            | Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño. |
| Indicador 1.3           | Número de Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) fortalecidos                                                                   |
| Meta                    | 3                                                                                                                                    |
| Avance de la meta       | 3                                                                                                                                    |
| % Avance de la vigencia | 100%                                                                                                                                 |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un cumplimiento del 100 %, de la meta programada, que corresponde a la implementación de la estrategia de fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU). En el marco de la cual, se desarrollaron talleres y charlas orientadas a la conmemoración de fechas ambientales, fortaleciendo los procesos de sensibilización y educación ambiental con la participación aproximada de 100 personas.

Estas acciones permitieron promover prácticas sostenibles en la Universidad de Nariño y la Universidad Mariana, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ambiental en la comunidad universitaria. Como compromiso de continuidad, se proyecta seguir impulsando procesos de educación, formación y sensibilización ambiental que aporten a la sostenibilidad institucional.

|                         |                                                                                                                                      |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 8.2            | Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño. |
| Indicador 1.4           | Número de procesos etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas fortalecidas                                     |
| Meta                    | 4 (Sentencia Guáitara, Sentencia Amazonía y Acción Popular La Cocha)                                                                 |
| Avance de la meta       | 2                                                                                                                                    |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                                                  |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde a dos (2) procesos etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas fortalecidas, mediante la ejecución de talleres, diálogos y reuniones orientadas al fortalecimiento de la educación ambiental y la participación comunitaria.

Entre los principales logros se destaca la realización de dos talleres de educación ambiental con comunidades indígenas de los municipios de Mallama y Cumbal, espacios que permitieron fortalecer la participación intercultural y promover el intercambio de conocimientos y saberes tradicionales. Durante estas jornadas se abordaron temáticas relacionadas con la conservación del recurso hídrico, así como el análisis del Decreto 1275, referente al reconocimiento de las autoridades indígenas

como autoridades ambientales dentro de sus territorios y su papel en la conservación, protección y manejo sostenible de los recursos naturales.

Asimismo, se establecieron compromisos encaminados a fortalecer la articulación con las comunidades indígenas en procesos de dinamización ambiental y formación etnoeducativa, consolidando una estrategia de trabajo conjunto que contribuye a la sostenibilidad ambiental y al reconocimiento de la diversidad cultural como elemento fundamental en la gestión del territorio.

### PROYECTO 8.3. FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ÉTNICAS Y AMBIENTALISTAS PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.

|                                                                                                                     |                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                    |           |
| <p>CIDEA: Lugar: Administración Municipal de Tuquerres. Actividad: Programación acciones de educación ambiental</p> | <p>Educación Ambiental con enfoque de participación comunitaria. Municipio de Túquerres</p> |

#### ***Producto 1: Dinamización de la participación comunitaria tendiente a la resolución de conflictos socio ambientales desde la Educación Ambiental***

|                         |                                                                                                                                  |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 8.3            | Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación y la gobernanza ambiental.        |
| Indicador 1.1           | Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales con asistencia técnica para la dinamización de los PEAM |
| Meta                    | 16 municipios                                                                                                                    |
| Avance de la meta       | 8 municipios                                                                                                                     |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                                              |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde a 8 Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales con asistencia técnica para la dinamización de los PEAM.

En este periodo se realizaron 8 espacios de participación comunitaria con el acompañamiento de los CIDEAM, distribuidos de la siguiente manera: 4 jornadas presenciales desarrolladas en los municipios de Cumbal, Ipiales, Yacuanquer y Pasto, en las cuales se socializaron los lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental y se resaltó la importancia de la implementación de los Planes de Educación Ambiental Municipal (PEAM).

Asimismo, se llevaron a cabo 4 jornadas de capacitación y reuniones de fortalecimiento en los municipios de Guachucal, Nariño, Pasto y Túquerres, donde se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de los PEAM, la capacitación a actores municipales en torno a la conservación de la biodiversidad, la gestión integral del recurso hídrico y las acciones frente al cambio climático.

Como resultado de estos espacios, se establecieron los siguientes compromisos: fortalecer la gestión y dinamización ambiental mediante la participación activa de los CIDEAM en los procesos de planificación, implementación y seguimiento; así como promover escenarios permanentes de participación y educación ambiental que permitan garantizar la continuidad y generación de impactos durante el segundo semestre de la vigencia.

|                         |                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 8.3            | Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación y la gobernanza ambiental.                                                               |
| Indicador 1.2           | Número de talleres implementados en el marco de la estrategia " Educación Ambiental con enfoque de participación comunitaria"<br>(Acuerdo de Escazú y Veedurías Ambientales para la EA) |
| Meta                    | 50 talleres                                                                                                                                                                             |
| Avance de la meta       | 30 talleres                                                                                                                                                                             |
| % Avance de la vigencia | 60%                                                                                                                                                                                     |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 60%, que corresponde a la implementación de treinta (30) jornadas orientadas al fortalecimiento de la educación ambiental y la participación comunitaria, de los cuales: diez (10) talleres se desarrollaron en los municipios de Ipiales (Jardines de Sucumbíos), Pasto (corregimiento de El Encano), Chachagüí, Pupiales, Potosí, San Lorenzo y Ancuya, abordando temáticas relacionadas con la concertación, el diálogo asertivo, el liderazgo comunitario, la coordinación institucional y la resolución de problemas; así mismo veinte (20) jornadas de capacitación fueron desarrolladas en los municipios de Consacá, Mallama y Belén, enfocadas en procesos de cartografía socioambiental y formulación de iniciativas ambientales, en las cuales se desarrollaron contenidos asociados a la separación de residuos sólidos, la conservación del recurso hídrico y la protección de la biodiversidad.

Entre los principales logros se resalta el fortalecimiento de los procesos de sensibilización, formación y participación ambiental, contribuyendo a una mayor apropiación comunitaria frente a la gestión sostenible del territorio. De igual manera, se consolidaron compromisos orientados a la continuidad y dinamización de espacios de participación ciudadana y educación ambiental en el territorio.

|                         |                                                                                                                           |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 8.3            | Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación y la gobernanza ambiental. |
| Indicador 1.3           | Porcentaje de ejecución de acciones en Educación Ambiental (IMG Res. 667/16)                                              |
| Meta                    | 100%                                                                                                                      |
| Avance de la meta       | 40%                                                                                                                       |
| % Avance de la vigencia | 40%                                                                                                                       |

Para el primer semestre de 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 40% de la meta programada, que corresponde a las siguientes acciones desarrolladas por CORPONARIÑO, en el marco de la implementación de la estrategia de educación ambiental en diferentes municipios del departamento de Nariño, la cual está orientada al fortalecimiento de la cultura y la participación ambiental:

- Estrategias RESA: Se desarrollaron 35 actividades presenciales y virtuales en Tumaco, Puerres y Pasto, con la participación de empresas como: Extractora Santa Fé (Tumaco), Lácteos Santa María (Puerres) y Envía Pasto, Centro Comercial Único, Restaurante Mister Pollo y Clínica Cardio Quirúrgica, alcanzando una asistencia aproximada de 570 personas.
- Ecoterapia: Se realizaron 24 actividades en Pasto, abordando temáticas como flora y fauna, gestión de emociones y liderazgo ambiental, con la participación de 620 personas.
- Campañas institucionales: Se ejecutaron 39 acciones de sensibilización y capacitación en Pasto, con énfasis en conciencia ambiental y bienestar, con asistencia de 1119 personas.
- Dinamizadores ambientales: Se llevaron a cabo 19 actividades de formación y capacitación en Pasto, fortaleciendo el rol de líderes comunitarios en la gestión ambiental, con asistencia de 64 personas.
- Centro Ambiental Chimayoy: Se realizaron 67 jornadas de sensibilización en Pasto, con charlas y recorridos, logrando la participación de 600 personas.
- PROCEDA: Se desarrollaron 30 talleres del Curso Integral de Formación Ambiental (CIFA) en diversos municipios, con temáticas sobre recurso hídrico, economía circular y conservación de ecosistemas, con asistencia de 170 personas.
- Etnoeducación: Se efectuaron 2 talleres en Mallama y Cumbal con comunidades indígenas, abordando conservación del agua y el rol de autoridades indígenas como autoridades ambientales, con asistencia de 45 personas.
- PRAU: Se realizaron 3 talleres en Pasto sobre biodiversidad, responsabilidad ambiental y conexión con la naturaleza, con asistencia de 100 personas.
- PRAE: Se ejecutaron 101 talleres en múltiples municipios, con la participación de instituciones educativas y una asistencia aproximada de 1.960 personas.
- Participación comunitaria: Se llevaron a cabo 4 jornadas de capacitación en Consacá, Mallama y Belén, sobre residuos sólidos, conservación del agua y biodiversidad, con asistencia de 60 personas.
- CIDEA: Se realizaron 7 jornadas de capacitación y reuniones en Guachucal, Pasto, Nariño, fortaleciendo el PEAM y la formación de los proceda en torno a biodiversidad, agua y cambio climático, con asistencia de 80 personas.

### 3. LÍNEA ESTRATÉGICA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE CULTURA PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HACIA UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE

#### 2.1. PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa tiene como propósito reducir los niveles de contaminación ambiental ocasionados por el manejo inadecuado y la disposición incorrecta de residuos sólidos, mejorar la calidad del aire y fomentar prácticas de producción y consumo sostenibles en los distintos sectores productivos del departamento.

De igual forma, busca incentivar el uso de tecnologías limpias y prácticas responsables que disminuyan la contaminación por sustancias químicas, en especial en actividades como la minería de oro y la explotación de materiales de construcción.

CORPONARIÑO, en su función como Autoridad Ambiental, busca liderar acciones de asesoría técnica, acompañamiento, transferencia de conocimiento y promoción de procesos de producción más limpia. Estas acciones se desarrollan en el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y están orientadas a impulsar la adopción de alternativas que reemplacen prácticas domésticas, comerciales e industriales con alto impacto ambiental.

El objetivo final es reducir la presión sobre los recursos naturales y transformar aquellas actividades productivas que generan conflictos ambientales en el territorio, mediante una gestión eficiente y responsable.

#### PROYECTO 1.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

|                                                                                     |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| <p>Seguimiento PGIRS Municipal</p>                                                  | <p>Seguimiento a Licencia Ambiental sitios de disposición final</p>                  |

|                                                                                   |                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| Seguimiento Residuos Peligrosos                                                   | Seguimiento Residuos Urbanos                                                       |

**Producto 1: Control y monitoreo de residuos sólidos peligrosos - RESPEL**

|                         |                                                                                |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.1            | Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.                        |
| Indicador 1.1           | Número de visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios. |
| Meta                    | 255 visitas                                                                    |
| Avance de la metra      | 49 visitas realizadas                                                          |
| % Avance de la vigencia | 19%                                                                            |

Para el primer semestre de la vigencia 2026 se reporta un avance de cumplimiento del 19 % de la meta programada (255 visitas). Este avance corresponde a la realización de 49 visitas de seguimiento a residuos peligrosos hospitalarios en los municipios de Pasto, Nariño, La Florida, Sandoná, Tangua, Yacuanquer, Consacá, Funes, Iles, Gualmatán, Contadero, Ipiales, Potosí, Pupiales, Puerres, Córdoba, Aldana, Guachucal, Cumbal, Túquerres, Santacruz de Guachavés, Providencia y Samaniego.

|                   |                                                                                                    |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.1      | Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos                                             |
| Indicador 1.2     | Número de generadores de residuos o desechos peligrosos en la plataforma RUA- RESPEL, registrados. |
| Meta              | 15 registros                                                                                       |
| Avance de la meta | 169 registros                                                                                      |

|                         |      |
|-------------------------|------|
| % Avance de la vigencia | 100% |
|-------------------------|------|

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a un total de 169 inscripciones superando la meta, Lo anterior teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Resolución 0839 del 28 de agosto de 2023, por medio de la cual se sustituye la Resolución 0941 de 2009 en lo relacionado con el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables (SIUR) y el Registro Único Ambiental (RUA), se adoptan el Protocolo para el monitoreo y seguimiento del SIUR para los sectores productivos y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) y se toman otras determinaciones. Cabe mencionar que esta Resolución integra en una sola herramienta web las plataformas RUA- RESPEL y RUA - MANUFACTURERO, con un único Registro que aplica a todos los sectores productivos.

Con la entrada en vigencia de esta norma, se derogan y se unifica en un solo marco regulatorio la Resolución 1023 de 2010 y la Resolución 1362 de 2007, en este sentido las inscripciones reportadas en este periodo, se realizaron en base al artículo 7 de la mencionada Resolución, donde toda persona natural o jurídica que cuente con un acto administrativo de Permisos, Concesiones, Licencias Ambientales y los establecimientos obligados a reportar en el Registro de generadores de residuos peligrosos, deben inscribirse al Registro Único Ambiental, esto con el fin de recolectar información primaria y así fortalecer el Subsistema de Información sobre el Uso de los Recursos Naturales Renovables – SIUR y el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). Cabe resaltar que los datos inscritos varían en relación a la meta inicial para RUA Manufacturero y RUA RESPEL, ya que en la mencionada plataforma abarcan todos los sectores económicos productivos.

|                         |                                                                          |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.1            | Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos                   |
| Indicador 1.3           | Número de capacitaciones a generadores de residuos peligrosos realizadas |
| Meta                    | 2 capacitaciones programadas                                             |
| Avance                  | 2                                                                        |
| % Avance de la vigencia | 100%                                                                     |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a un total de dos (2) capacitaciones realizadas a generadores de Residuos Peligrosos en el Departamento de Nariño, la primera realizada de manera virtual en conjunto con el Sena, Gobernación de Nariño, IDSN en donde se tuvo un consolidado de 80 personas certificadas y la segunda realizada en el Municipio de Tumaco específicamente a Empresas de Servicio Público de Aseo, IPS y Hospitales de la zona Costa Pacifico, en donde se tuvo un total de 25 asistentes abordando el Manejo externo, Almacenamiento Temporal de RESPEL y Transporte de los mismos, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente Decreto 4741 del 2005, decreto 1076 de 2015 y Resolución 839 del 2024

|                         |                                                                                                                                           |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.1            | Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos                                                                                    |
| Indicador 1.4           | Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Licencias sitio de disposición final) (IMG Res. 667/2016) (Residuos Peligrosos) |
| Meta                    | 100% (4 licencias ambientales vigentes)                                                                                                   |
| Avance                  | 50%                                                                                                                                       |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                                                       |

Para el presente semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde a 2 Licencias Ambientales otorgadas de Residuos Peligrosos con seguimiento de las 4 vigentes. Las visitas se realizaron a establecimientos licenciados Hospital Departamental de Nariño y SALVI SAS y como resultado de estas actuaciones, se emitieron los correspondientes informes de visita y conceptos técnicos, los cuales documentan los hallazgos, el análisis del cumplimiento de las obligaciones ambientales y las recomendaciones pertinentes. Lo anterior constituye el soporte técnico del proceso de seguimiento y evidencia el desarrollo oportuno de las funciones de evaluación y control ambiental.

|                         |                                                                                                                     |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.1            | Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos                                                              |
| Indicador 1.5           | Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos (Inflamables, radioactivos, tóxicos, corrosivos, explosivos). |
| Meta                    | 155 visitas programadas                                                                                             |
| Avance de la meta       | 81 visitas realizadas                                                                                               |
| % Avance de la vigencia | 52%                                                                                                                 |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 52% de la meta programada ( 155 visitas), el avance corresponde a 81 visitas de seguimiento a generadores de Residuos Peligrosos (Inflamables, radioactivos, corrosivos, explosivos) de la Zona Andina del Departamento de Nariño, durante las cuales se verificó el manejo externo de Residuos Peligrosos, específicamente establecimientos agroquímicos, talleres mecánicos, curtiembres, durante las cuales se verificó el manejo externo de Residuos Peligrosos.

|                         |                                                                          |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.1            | Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.                  |
| Indicador 1.6           | Número de gestores capacitados en el manejo de RESPEL                    |
| Meta                    | 4 jornadas de capacitación programadas a 4 gestores con licencia vigente |
| Avance de la meta       | 1 gestores con licencia vigente capacitados                              |
| % Avance de la vigencia | 25 %                                                                     |

Para el primer semestre de la vigencia 2026. se reporta un avance de cumplimiento del 25% de la meta programada, que corresponde al desarrollo de una (1) capacitación dirigida a Gestor Autorizado de Residuos Peligrosos: SALVI SAS donde se abordó temas relacionados con Almacenamiento y Transporte de Residuos Peligrosos.

**Producto 2: Seguimiento a PGIRS municipales**

|                         |                                                                                               |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.1            | Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.                                       |
| Indicador 2.1           | Porcentaje de PGIRS con seguimiento a metas de aprovechamiento (Res.667I2016) (PGAR L1.11.1). |
| Meta:                   | 100 % (64 municipios con PGIRS (44 aprobados, 10 en ajustes y 8 en incumplimiento)            |
| Avance de la meta       | 44% (28 visitas)                                                                              |
| % Avance de la vigencia | 44%                                                                                           |

Para el primer semestre de la vigencia 2026 se reporta un avance de cumplimiento del 44 % de la meta programada (64 PGIRS aprobados). Este avance corresponde al seguimiento de las metas de aprovechamiento de 28 PGIRS, mediante visitas técnicas realizadas en los municipios de Ipiales, Yacuanquer, Sandoná, Consacá, Tangua, El Tambo, La Florida, Funes, Iles, Gualmatán, Contadero, Potosí, Pupiales, Córdoba, Puerres, Túquerres, Imués, Nariño, Guaitarilla, Aldana, Cumbal, Guachucal y Cuaspud Carlosama, en el departamento de Nariño.

Como resultado de estas visitas, se verificó el estado de implementación de las metas de aprovechamiento establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), evaluando el cumplimiento de las actividades programadas por cada municipio, la operación de los programas de aprovechamiento, la gestión de los residuos aprovechables, la articulación con las organizaciones de recicladores cuando aplica, el reporte de información y el avance en el cumplimiento de las acciones definidas en los respectivos planes.

|                         |                                                                         |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.1            | Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.                 |
| Indicador 2.2           | Porcentaje de PGIRS con seguimiento a su ejecución (disposición de RCD) |
| Meta:                   | 100% (54 municipios con PGIRS - 44 aprobados, 10 en ajustes)            |
| Avance de la meta       | 7%                                                                      |
| % Avance de la vigencia | 7%                                                                      |

Para el primer semestre de la vigencia 2026 se reporta un avance de cumplimiento del 7 % de la meta programada (54 PGIRS aprobados). Este avance corresponde al seguimiento de 4 PGIRS en su ejecución, mediante visitas técnicas del Programa de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en los municipios de Consacá, Sandoná, Yacuanquer y Tangua, permitiendo verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en materia de gestión y disposición adecuada de los RCD, identificar oportunidades de mejora en la implementación de las acciones previstas y brindar recomendaciones técnicas orientadas a fortalecer el cumplimiento de los PGIRS y la adecuada gestión de estos residuos.

**Producto 3: Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos por parte de las administraciones municipales y empresas de servicios público**

|                         |                                                                                                                                        |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.1            | Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.                                                                                |
| Indicador 3.1           | Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Licencias sitio de disposición final) (IMG Res. 667/2016) (Residuos Urbanos) |
| Meta                    | 100% (42 licencias otorgadas)                                                                                                          |
| Avance de la meta       | 43% (18) seguimientos a Licencias Ambientales otorgadas                                                                                |
| % Avance de la vigencia | 43%                                                                                                                                    |

Para el primer semestre de la vigencia 2026 se reporta un avance de cumplimiento del 43 % de la meta programada (44 licencias ambientales activas en el período). Este avance corresponde al seguimiento de 18 Licencias Ambientales para la disposición final de residuos sólidos, de las cuales 17 pertenecen a la Zona Andina y 1 a la Zona Costa Pacífica, otorgadas por CORPONARIÑO, mediante visitas técnicas realizadas en los municipios de Ipiales, Sandoná, Yacuanquer, Potosí, Córdoba, Pupiales, El Tambo, Funes, Gualmatán, Iles, La Florida, Imués, Cumbal, Guachucal, Guaitarilla, Cuaspud Carlosama, Sapuyes y Tumaco. Como resultado del seguimiento, se verificó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las licencias ambientales, el estado de operación de los sitios de disposición final y la implementación de las medidas de manejo ambiental, identificando oportunidades de mejora y formulando recomendaciones para fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

|                         |                                                                                                                                                            |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.1            | Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.                                                                                                    |
| Indicador 3.2           | Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Licencias de residuos sólidos) (IMG Res.667/16). |
| Meta                    | 90 días                                                                                                                                                    |
| Avance de la meta       | 90 días                                                                                                                                                    |
| % Avance de la vigencia | 100%                                                                                                                                                       |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programadas, Teniendo en cuenta que, pese a que no se han recibido solicitudes respecto a Licenciamiento Ambiental de Residuos Sólidos para el presente semestre, la entidad garantiza el personal para dar respuesta en los tiempos establecidos.

|                         |                                                                                                                                     |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.1            | Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.                                                                             |
| Indicador 3.3           | Porcentaje de municipios con PGIRS con seguimiento a la disposición final (adecuada, inadecuada y aprovechada) de residuos sólidos. |
| Meta                    | 100% 64 municipios con PGIRS (44 aprobados, 10 en ajustes y 8 en incumplimiento)                                                    |
| Avance Meta             | 43.75% (28 visitas de seguimiento PGIRS)                                                                                            |
| % Avance de la vigencia | 43.75%                                                                                                                              |

Para el primer semestre de la vigencia 2026 se reporta un avance de cumplimiento del 44 % de la meta programada (64 municipios). Este avance corresponde al seguimiento a 28 PGIRS aprobados

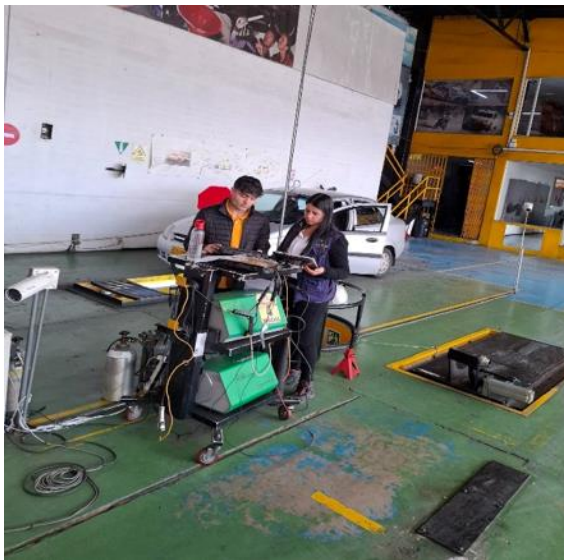
en su componente de disposición final de residuos sólidos, mediante visitas de campo realizadas en los municipios de Ipiales, Sandoná, Tangua, Yacuanquer, Consacá, Puerres, Potosí, Córdoba, Pupiales, Contadero, El Tambo, Funes, Gualmatán, Iles, La Florida, Imués, Túquerres, Aldana, Cumbal, Guachucal, Nariño, Guaitarilla, Cuaspud Carlosama, Ospina, Sapuyes, Tumaco, Barbacoas y Magüí Payán. Como resultado del seguimiento, se verificaron las condiciones de disposición final de los residuos sólidos municipales, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los PGIRS y el estado de operación de los sitios de disposición final, formulando recomendaciones para fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

**Producto 4: Fortalecimiento a Municipios y E.S.P**

|                         |                                                                                              |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.1            | Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.                                      |
| Indicador 4.1           | Porcentaje de los municipios asesorados y fortalecidos (Administraciones Municipales - ESP). |
| Meta                    | 100% (64 municipios en cada vigencia)                                                        |
| Avance de la meta       | 15.6% (10 municipios asesorados y fortalecidos)                                              |
| % Avance de la vigencia | 15.6%                                                                                        |

Para el primer semestre de la vigencia 2026 se reporta un avance de cumplimiento del 15 % de la meta programada (64 municipios). Este avance corresponde a la capacitación y asesoría técnica brindada a diez (10) municipios de la Zona Costa Pacífica del departamento de Nariño: Barbacoas, Roberto Payán, Magüí Payán, La Tola, Tumaco, Mosquera, Santa Bárbara, Francisco Pizarro, Olaya Herrera y El Charco. Durante las jornadas se socializa la normatividad aplicable a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), las responsabilidades de las administraciones municipales y de las Empresas de Servicios Públicos (ESP), así como los programas que conforman los PGIRS, fortaleciendo las capacidades técnicas de los municipios para su adecuada implementación y cumplimiento.

**PROYECTO 1.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO A GENERADORES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS PARA LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO A LA CALIDAD DEL AIRE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

|                                                                                     |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |
| <p>Levantamiento de aforos y medición de ruido ambiental-Tumaco</p>                 |                                                                                      |
|  |  |
| <p>visita de control y monitoreo proyecto CDA automotor de Pasto C-048-08</p>       | <p>Visita de control y monitoreo proyecto CDA san Juan de Pasto vip ESC-003-18</p>   |

**Producto 1: Seguimiento a fuentes fijas puntuales y dispersas generadoras de contaminantes atmosféricos**

|                         |                                                                                                                                                                   |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.2            | Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.                  |
| Indicador 1.1           | Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación. (permiso de emisiones atmosféricas) (IMG Res. 667(2016) |
| Meta                    | 90 días                                                                                                                                                           |
| Avance de la meta       | 141 días                                                                                                                                                          |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                                                                |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada, teniendo en cuenta que se radicaron y atendieron 2 solicitudes correspondientes a CAFICULTORES con expediente ESC-00001-26 y CANTERA SAN JUAN con expediente ESC-00002-26 solicitudes de Permiso de Emisiones Atmosféricas en un promedio de 141 días, superando los 90 días, establecidos en la hoja de ruta.

|                         |                                                                                                                                                  |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.2            | Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño. |
| Indicador 1.2           | Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de emisiones atmosféricas) (IMG Res.667/16) (2017: 25)                        |
| Meta                    | 100 %                                                                                                                                            |
| Avance de la meta       | 38%                                                                                                                                              |
| % Avance de la vigencia | 38%                                                                                                                                              |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 38% de la meta programada (42 proyectos activos), el avance corresponde a 16 autorizaciones ambientales de Permisos de emisiones atmosféricas con seguimiento.

Cabe mencionar que durante este periodo se desarrollaron mesas técnicas que han sido de mucha ayuda para poder articularse con el sector productivo, la gestión y logística de contratación con los laboratorios responsables suele presentar algunos impases por el desplazamiento de equipos y personal responsable, sin embargo, el apoyo entre los usuarios y la Autoridad Ambiental ha sido de suma importancia para prestar un acompañamiento más técnico y específico a cada proyecto

Cabe mencionar que el cumplimiento normativo por parte de los generadores de emisiones atmosféricas evidencia una gestión ambiental eficiente por parte de la Corporación en su rol de Autoridad Ambiental. La generación de indicadores confiables permite evaluar el estado real del recurso atmosférico, lo cual es esencial para calificar la efectividad de las estrategias implementadas en el manejo de la calidad del aire en la región.

|                         |                                                                                                                                                  |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.2            | Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño. |
| Indicador 1.3           | Porcentaje de municipios con inventario actualizado de fuentes fijas y móviles                                                                   |
| Meta                    | 100 % (16 municipios con inventario de fuentes fijas y móviles)                                                                                  |
| Avance de la meta       | 60%                                                                                                                                              |
| % Avance de la vigencia | 60%                                                                                                                                              |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 60% de la meta programada (Ipiales, Tumaco, Pasto, La Unión, Tuquerres, Iles municipios con fuentes fijas legalizadas y CDA autorizados), el avance corresponde a la actualización de inventario de fuentes fijas en seis (6) municipios de fuentes fijas y móviles.

En cuanto al inventario de fuentes móviles, se tiene que, el municipio con mayor representatividad de proyectos incluidos en el inventario, es Pasto, con un aporte de más del 70% de emisión de contaminantes criterio, en comparación a los otros municipios, lo anterior debido a que cuenta con mayor presencia de fuentes móviles y por tanto de emisión de contaminantes criterio, así como presencia de sector agroindustrial, sin embargo, se logra observar cumplimiento de los estándares máximos establecidos en la norma, garantizando una gestión positiva en la calidad del aire por parte de CORPONARIÑO.

Por otra parte, el inventario de los municipios en donde se encuentran fuentes fijas se tiene que los hornos crematorios ubicados en el municipio de Pasto, dos dieron cumplimiento a los estándares admisibles por la normatividad ambiental mientras que uno de ellos sobrepasó los límites, por cuanto se requirió implementar las medidas de mitigación correspondientes de acuerdo al plan de contingencia presentado.

***Producto 2: Seguimiento a fuentes móviles generadoras de contaminantes atmosféricos***

|                         |                                                                                                                                                  |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.2            | Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para La mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño. |
| Indicador 2.1           | Porcentaje de CDA activos con seguimiento                                                                                                        |
| Meta                    | 100%                                                                                                                                             |
| Avance de la meta       | 55%                                                                                                                                              |
| % Avance de la vigencia | 55%                                                                                                                                              |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance del 55% de la meta programada (20 CDA activos), el avance corresponde a 11 Centros de Diagnóstico Automotor con seguimiento, mediante visitas de control y monitoreo, durante las cuales se evalúa exhaustivamente el estado de los equipos especializados utilizados en los centros de diagnóstico automotor. garantiza el óptimo funcionamiento de equipos especializados que, debido al uso constante, pueden verse afectados en su condición normal de operación monitoreo. Esta evaluación permite identificar posibles problemas o deficiencias en los equipos y tomar las medidas necesarias para corregirlos. Además de evaluar el estado general de los equipos, se verifica que los equipos estén debidamente calibrados. Para ello, se revisan los certificados de calibración correspondientes, los cuales deben estar actualizados y emitidos por entidades autorizadas.

Este tipo de control y seguimiento a los CDAs es crucial para asegurar que los vehículos que transitan por el territorio nacional se encuentren en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad. Los resultados obtenidos en este periodo indican que los CDAs de Pasto y La Unión están cumpliendo con los requisitos establecidos, lo cual es un aspecto positivo para la gestión de las políticas de seguridad vial y calidad del aire en el departamento de Nariño. Esta situación demuestra que los proyectos se están ejecutando adecuadamente, lo que genera confianza en la veracidad de los resultados reportados de los vehículos analizados. La importancia del seguimiento y control de estos proyectos es esencial para garantizar el cumplimiento de las normas y la calidad del aire en el Departamento. La certificación de cada Centro de Diagnóstico Automotriz (CDA) es clave para garantizar el cumplimiento de las normas NTC y la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

### **Producto 3: Seguimiento a la contaminación por ruido**

|                         |                                                                                                                                                          |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 1.2            | Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.         |
| Indicador 3.1           | Número de Entes Territoriales con población mayor de 100.000 habitantes con proceso de actualización de mapas de ruido y acompañamiento para su adopción |
| Meta                    | 3 (Tumaco, Pasto, Ipiales)                                                                                                                               |
| Avance de la meta       | 0                                                                                                                                                        |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                                                       |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de la meta programada para este indicador, teniendo en cuenta que durante este periodo se realizaron adecuaciones en los accesorios del equipo necesario para la medición en campo de ruido ambiental, una vez superado este impase se proyecta avanzar en el levantamiento de información de las otras cabeceras municipales y con ellos lograr establecer los niveles a los que está expuesta la población, lo cual servirá como herramienta básica para el diagnóstico de la problemática de ruido urbano.

### **PROYECTO 1.3. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PRIORIZADAS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE.**

|                                                                                     |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| Visita seguimiento negocio Hatsu                                                    | Capacitación de CORPONARIÑO en Buenas                                                |

|                                                                                   |                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                   | Prácticas Ambientales a porcicultores del municipio de Yacuanquer                                                  |
|  |                                  |
| Verificación de negocio Freijovida                                                | Capacitación de funcionario de Porkcolombia en normatividad ambiental a porcicultores del municipio de Yacuanquer. |

**Producto 1: Acompañamiento de proyectos productivos con, para la reconversión productiva en el departamento de Nariño**

|                         |                                                                                                                                           |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto: 1.3           | Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible                                              |
| Indicador 1.1           | Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IMG Res. 667 /16) (PGAR L3.75.1) |
| Meta                    | 100 % Al menos 6 agremiaciones del sector productivo con convenios de producción limpia e implementación de agendas de trabajo.           |
| Avance de la meta       | 50%                                                                                                                                       |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                                                       |

Para el primer semestre de la vigencia 2026 se reporta un avance de cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde al acompañamiento a cuatro 4 Sectores productivos: porcícola, papero, cafetero y de cereales y leguminosas, promoviendo la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción a través de acciones orientadas al fortalecimiento de la articulación institucional con gremios y sectores productivos estratégicos del departamento de Nariño, permitiendo avanzar en la formulación y actualización de agendas conjuntas de trabajo enfocadas en la adopción de prácticas de producción más limpia y el fortalecimiento de la gestión ambiental por parte de los sectores productivos.

Durante estos espacios de concertación se definieron compromisos y líneas de trabajo que contribuyan a la implementación de sistemas productivos más sostenibles, se realizó el seguimiento al Acuerdo de Voluntades suscrito entre CORPONARIÑO y Porkcolombia permitió verificar el cumplimiento de las actividades programadas.

De igual manera, se adelantaron jornadas de capacitación desarrolladas en coordinación con Porkcolombia y las UMATA municipales fortalecieron las capacidades técnicas de los productores porcícolas en temas relacionados con buenas prácticas ambientales, normatividad ambiental,

prevención de incendios forestales, adaptación al cambio climático y uso sostenible de los recursos naturales, favoreciendo la incorporación de criterios de sostenibilidad en sus procesos productivos. En términos generales, los resultados obtenidos durante este periodo reflejan un avance significativo en las actividades de planificación, articulación y fortalecimiento técnico previstas para la vigencia. No obstante, será necesario que, durante el segundo semestre, se priorice la ejecución de las actividades restantes y consolidar las alianzas estratégicas con los diferentes sectores productivos, con el fin de garantizar el cumplimiento de la meta anual establecida para el indicador de sectores productivos con acompañamiento hacia sistemas sostenibles de producción.

|                         |                                                                                                                                                                    |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto: 1.3           | Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible                                                                       |
| Indicador 1.2           | Número de Proyectos piloto de producción sostenible de los sectores productivos para el fomento de tecnologías limpias y/o alternativas de reconversión productiva |
| Meta                    | 2 (Al menos 6 Proyectos piloto)                                                                                                                                    |
| Avance de la meta       | 0                                                                                                                                                                  |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                                                                 |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 50% que corresponde a la preparación técnica y administrativa requerida para la ejecución de los proyectos piloto de producción sostenible. Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer el proceso de consolidación de los requerimientos técnicos, presupuestales y contractuales para la adquisición de insumos requeridos en los proyectos piloto de los sectores papero, porcícola y apícola. La elaboración del estudio previo, junto con la definición de cantidades, especificaciones técnicas, ajuste presupuestal y análisis de mercado, constituye un soporte fundamental para el inicio del proceso contractual.

|                         |                                                                                                                                       |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto: 1.3           | Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible                                          |
| Indicador 1.3           | Hectáreas destinadas a la producción agropecuaria con incorporación de principios de ecoeficiencia basados en la GIBSE (PGAR L1.38.1) |
| Meta                    | 3 (3 hectáreas, 1 de estas en cumplimiento de la sentencia de la Amazonia)                                                            |
| Avance de la meta       | 1.2 hectáreas                                                                                                                         |
| % Avance de la vigencia | 40%                                                                                                                                   |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 40% de la meta programada, lo que corresponde a un avance de 1.2 hectáreas con la implementación del sistema silvopastoril mediante cercas vivas en una unidad productiva porcícola, representando un resultado concreto en la recuperación de coberturas vegetales en las zonas de vocación agropecuaria, aportando a la protección del suelo, la conservación del recurso hídrico, el incremento de la conectividad ecológica y el mejoramiento del desempeño ambiental del sistema productivo. De manera complementaria, durante este periodo se alcanzó en la identificación y priorización de veinticuatro (24) asociaciones productivas, junto con la caracterización de la Fundación Fuerzas Vivas Víctimas Campesinos (FUNVIC), permitiendo definir las alternativas de intervención y las áreas con potencial para la implementación de sistemas agroecológicos y acciones de conservación.

|                         |                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto: 1.3           | Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible                                                                                                                                         |
| Indicador 1.4           | Porcentaje de pequeños productores agropecuarios comprometidos con 12 hectáreas para incorporación de principios de ecoeficiencia fortalecidos (PGAR L1.38.2)                                                                        |
| Meta                    | 100% (Acompañamiento técnico: planes de mejora elaborados y apoyados para implementación de BPA, producción y consumo sostenible con enfoque de circularidad y con incorporación de principios de ecoeficiencia basados en la GIBSE) |
| Avance de la meta       | 60%                                                                                                                                                                                                                                  |
| % Avance de la vigencia | 60%                                                                                                                                                                                                                                  |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 60% de la meta programada, lo que corresponde al fortalecimiento de las capacidades técnicas de pequeños productores agropecuarios y en la consolidación de las organizaciones que serán beneficiarias de la estrategia de acompañamiento técnico para la incorporación de principios de ecoeficiencia basados en la GIBSE. Como resultado de las acciones ejecutadas, se brindó capacitación a ciento noventa y tres (193) productores de los municipios de Taminango, Yacuanquer, Consacá y Remolino. Paralelamente, el proceso de identificación y priorización permitió ampliar el número de organizaciones beneficiarias, pasando de tres (3) asociaciones identificadas en el primer trimestre a un total de veinticuatro (24) asociaciones productivas con estrategias de intervención definidas para su implementación en los siguientes periodos.

Los resultados alcanzados evidencian un avance importante en la gestión del indicador, al combinar acciones de fortalecimiento técnico con la consolidación de las organizaciones que recibirán acompañamiento en el segundo semestre. Este trabajo permitirá orientar la implementación de planes de mejora, la adopción de prácticas de producción sostenible y la incorporación de principios de ecoeficiencia en los sistemas productivos, generando las condiciones necesarias para avanzar en el cumplimiento de la meta establecida durante el segundo semestre de la vigencia.

***Producto 2: Formulación y desarrollo del plan regional de negocios verdes con los sectores productivos***

|                         |                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto: 1.3           | Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible                                                                                                                                       |
| Indicador 2.1           | Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG Res. 667 /16) (PGAR L3.74.1)                                                                                                               |
| Meta                    | 24% (Plan de acción 5%, mesa técnica NV 1%, NV verificados y seguimiento 12% y comercialización 6%. En el tema de NV verificados se prioriza 7 en cumplimiento de la sentencia de la amazonia: 2024 - 2026: 2 por año y 1 en 2027) |
| Avance de la meta       | 8%                                                                                                                                                                                                                                 |
| % Avance de la vigencia | 33%                                                                                                                                                                                                                                |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 33 % de la meta programada, que corresponde a 8% de avance en implementación del programa regional de negocios verdes, mediante acciones de capacitación, verificación, ingreso y seguimiento técnico a los negocios del Programa Regional de Negocios Verdes en el departamento de Nariño. En este periodo se realizaron jornadas de fortalecimiento de capacidades con instituciones de educación superior, la verificación e ingreso de veintisiete (27) nuevas unidades productivas al programa, incluyendo veintidós (22) iniciativas de la costa pacífica incorporadas mediante articulación interinstitucional y cinco (5) emprendimientos evaluados directamente por la autoridad ambiental. Asimismo, se efectuó el seguimiento técnico a dieciocho (18) negocios verdes, mediante visitas presenciales y virtuales orientadas a verificar la implementación de los planes de mejora, actualizar las fichas de verificación y evaluar el desempeño en los componentes económico, ambiental, social y de gestión. Estas acciones permitieron evidenciar avances en la consolidación de procesos productivos sostenibles, el fortalecimiento organizacional, la implementación de herramientas de gestión ambiental y el cumplimiento de los criterios del Programa Regional de Negocios Verdes, contribuyendo al fortalecimiento de la producción y el consumo sostenible en el departamento de Nariño, contribuyendo al logro de las metas definidas para la vigencia.

|                         |                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto: 1.3 - 168     | Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible                                                                                                     |
| Indicador 2.2           | Número de empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas dedicadas a mercados verdes (IMA Res. 667 -16) (PGAR L3.75.2)                                                                   |
| Meta                    | 20 (40 nuevas organizaciones dedicadas a negocios verdes y 40 organizadas con fortalecimiento, de las cuales 7 priorizadas en marco del cumplimiento de la amazonia [2025: 2, 2026: 2 y 2027:3]) |
| Avance de la meta       | 12                                                                                                                                                                                               |
| % Avance de la vigencia | 60%                                                                                                                                                                                              |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 60 %, de la meta programada, lo que corresponde al desarrollo de acciones de fortalecimiento empresarial dirigidas a doce (12) negocios verdes priorizados por la Ventanilla de Negocios Verdes.

Como primera fase se adelantaron actividades de articulación con la Universidad Mariana y la Universidad de Nariño – Sede Ipiales, incluyendo la identificación y priorización de veinticinco (20) unidades productivas para la, vigencia 2026, de las cuales se priorizaron 12 iniciativas para el primer semestre, la recolección de información base, jornadas de sensibilización en criterios de negocios verdes y la estructuración de herramientas de fortalecimiento empresarial. Posteriormente, se avanzó con el desarrollo de actividades en articulación con la Universidad Mariana, que comprendieron asesorías en el componente financiero y la entrega de una cartilla tributaria y herramientas para la gestión contable a doce (12) negocios verdes. La articulación con las universidades Mariana y de Nariño son fundamentales para dar continuidad al proceso de escalamiento de los negocios verdes, registrando un avance significativo en el desarrollo de herramientas digitales, financieras y de mercado. Por lo que se espera consolidar el acompañamiento con la universidad de Nariño para el segundo semestre a 8 negocios verdes más. De manera complementaria, la Ventanilla de Negocios Verdes adelantó la estructuración de los estudios previos para la adquisición de insumos destinados al fortalecimiento de 12 unidades productivas priorizadas. De esta manera se espera ampliar el alcance de la estrategia mediante acciones integrales de asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y dotación, contribuyendo al mejoramiento de su competitividad y sostenibilidad.

|                         |                                                                                              |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto: 1.3           | Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible |
| Indicador 2.3           | Número de proyectos de negocios verdes con enfoque de economía circular con acompañamiento   |
| Meta                    | 1                                                                                            |
| Avance de la meta       | 0                                                                                            |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                           |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de la meta programada. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 37%, que corresponde a la elaboración de una propuesta inicial enfocada en la implementación de sistemas solares fotovoltaicos logrando avanzar en iniciativa integral para la conformación de la Comunidad Energética de Negocios Verdes de Nariño. Este proceso permitió consolidar el alcance técnico del proyecto, definir la solución tecnológica mediante sistemas fotovoltaicos tipo de 5 kW y establecer los criterios metodológicos para la identificación y selección de los beneficiarios. Paralelamente, se inició el reconocimiento de potenciales negocios verdes participantes y se identificaron las variables técnicas que deberán verificarse mediante visitas de campo para asegurar la adecuada implementación de los sistemas. Conclusiones El balance del semestre evidencia un avance importante en la estructuración técnica y conceptual del proyecto, consolidando una iniciativa innovadora para el fortalecimiento de los Negocios Verdes del departamento y su aporte a la transición energética justa. Aunque durante el periodo no se registran avances físicos asociados a la instalación de los sistemas fotovoltaicos, se dispone de la propuesta orientada a beneficiar inicialmente a ocho (8) negocios verdes mediante soluciones de generación de energía renovable. Como siguiente etapa, se establece la necesidad de continuar con el proceso de caracterización técnica mediante visitas de campo para verificar las condiciones de consumo energético, disponibilidad de espacio, características estructurales y viabilidad de instalación de los sistemas fotovoltaicos será fundamental desarrollar la caracterización técnica de los beneficiarios, gestionar las fuentes de financiación y avanzar hacia la ejecución del proyecto, con el propósito de generar beneficios ambientales, económicos y productivos, entre ellos la reducción de los costos de energía, el incremento de la eficiencia energética, la disminución de la huella de carbono y el fortalecimiento de la competitividad de los negocios verdes del departamento de Nariño.

**PROYECTO 1.4. FOMENTO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN LA MINERÍA DEL ORO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR MERCURIO, CIANURO Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

|                                                                                     |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|   |   |
| Toma de muestras de agua                                                            | Toma muestra de agua                                                                 |
|  |  |
| evaluación inicial Fuentes Hídricas                                                 | Capacitación tecnologías limpias                                                     |

**Producto 1: Gestión interinstitucional para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas.**

|                         |                                                                                                                                                                            |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto: 1.4           | Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño. |
| Indicador 1.1           | Puntos de muestreo en fuentes hídricas y Unidades de Producción Minera – UPM monitoreadas en aguas, sedimentos y/o aire.                                                   |
| Meta                    | 25                                                                                                                                                                         |
| Avance de la meta       | 16 puntos de muestreo                                                                                                                                                      |
| % Avance de la vigencia | 64%                                                                                                                                                                        |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance del 64% de la meta programada, lo que corresponde a la implementación de 16 puntos de muestreo en agua, los cuales fueron georreferenciados y registrados adecuadamente, constituyendo un insumo clave para la construcción y actualización de la línea base ambiental de las fuentes hídricas evaluadas. De los puntos con información disponible, algunos evidenciaron afectación fisicoquímica relevante principalmente en características como pH y turbidez (quebrada Honda, Psicoyaco y Minerales Auríferos Morales). Se identificó que las condiciones de baja oxigenación y bajo potencial de óxido-reducción se presentan desde los puntos ubicados aguas arriba de algunos proyectos mineros, lo que sugiere la existencia de factores previos que afectan la calidad del agua, asociados posiblemente a aportes externos o condiciones naturales del sistema.

**Producto 2: Fomento a la producción sostenible en la pequeña minería de oro**

|                         |                                                                                                                                                                            |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto: 1.4<br>- 170  | Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño. |
| Indicador 2.1           | Número de unidades de producción minera con asistencia técnica minero metalúrgico para la aplicación de técnicas de producción limpia                                      |
| Meta                    | 7                                                                                                                                                                          |
| Avance de la meta       | 5                                                                                                                                                                          |
| % Avance de la vigencia | 71%                                                                                                                                                                        |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 71% de la meta programada, lo que corresponde a la asistencia técnica brindada a cinco (5) proyectos priorizados para la vigencia. Las actividades realizadas facilitaron la actualización del diagnóstico técnico de las Unidades de Producción Minera, la identificación de necesidades específicas y la formulación de estrategias de asistencia acordes con las condiciones de cada proyecto.

Este proceso constituye una base fundamental para orientar acciones de mejora en las prácticas minero-metalúrgicas y ambientales, promover el uso más eficiente de los recursos, el cumplimiento de la normativa ambiental y la adopción de medidas encaminadas a prevenir y mitigar los impactos asociados a la actividad minera.

Es necesario mantener un acompañamiento técnico permanente a los proyectos priorizados, dado que las acciones de asistencia técnica requieren seguimiento para verificar su implementación, evaluar los avances alcanzados y definir nuevas acciones de mejora cuando sea necesario. La

continuidad de este proceso favorece el fortalecimiento de las capacidades técnicas y ambientales de los titulares mineros.

|                         |                                                                                                                                                                            |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto: 1.4           | Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño. |
| Indicador 2.2           | Porcentaje de unidades productiva mineras de metales preciosos legalizadas que incorpora prácticas de producción más limpia (PGAR L.3.69.1)                                |
| Meta                    | 90 % (10 UPM)                                                                                                                                                              |
| Avance de la meta       | 45%                                                                                                                                                                        |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                                                                                        |

Para el primer semestre de la vigencia 2026 se reporta un avance de cumplimiento del 50% de la meta programada (10 UPM), el avance corresponde al mantenimiento 10 Unidades de Producción Minera legalizadas que incorporan prácticas de Producción Más Limpia, mediante actividades de seguimiento, asistencia técnica y capacitación permitiendo el fortalecimiento de las capacidades técnicas y ambientales de los titulares mineros para el cumplimiento de la normatividad ambiental y la adopción de prácticas de Producción Más Limpia.

## PROYECTO 1.5. CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE MINERÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ORO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

|                                                                                     |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| Visita control y monitoreo                                                          | Acompañamiento, servicio geológico colombiano                                        |



**Producto 1: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos legalizados en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño**

|                         |                                                                                                                           |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto: 1.5           | Control, Monitoreo y Seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño |
| Indicador 1.1           | Número de visitas de Control, monitoreo y seguimiento en proyectos mineros legales de oro y materiales de construcción    |
| Meta                    | 70 visitas programadas                                                                                                    |
| Avance de la meta       | 21 visitas realizadas                                                                                                     |
| % Avance de la vigencia | 30 %                                                                                                                      |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reportan un avance de cumplimiento del 30%, de la meta programada, lo que corresponde al desarrollo de veintiuno (21) visitas de control y monitoreo a proyectos mineros de explotación de oro y de materiales de construcción, a través de las cuales se logró verificar las condiciones de operación de los proyectos mineros, identificar oportunidades de mejora y brindar orientación técnica para fortalecer su gestión ambiental. Cabe mencionar que estas acciones facilitan la adopción oportuna de medidas correctivas y preventivas, favoreciendo el cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos de manejo y control ambiental.

**Producto 2: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos en proceso de formalización en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño.**

|               |                                                                                                                                                                            |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto: 1.5 | Control, Monitoreo y Seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño                                                  |
| Indicador 2.1 | Porcentaje de proyectos de minería en proceso de Formalización (oro y materiales de construcción) con monitoreo y seguimiento                                              |
| Meta          | 90% (El 90% de proyectos en proceso de formalización cada vigencia debido a situaciones de orden público) (18 proyectos en proceso de formalización a 30 de junio de 2025) |

|                         |     |
|-------------------------|-----|
| Avance de meta          | 45% |
| % Avance de la vigencia | 50% |

Para el primer semestre de la vigencia 2026 se reporta un avance de cumplimiento del 50%, de la meta programada (8 proyectos mineros.), el avance corresponde al seguimiento y monitoreo realizado a 4 proyectos de minería en proceso de formalización (oro y materiales de construcción). Las actividades de seguimiento permitieron orientar a los titulares mineros en la atención de los requisitos ambientales exigidos para el trámite de la Licencia Ambiental Temporal, resolver inquietudes relacionadas con el procedimiento de evaluación y verificar el avance de cada expediente. Estas acciones facilitan la presentación de información técnica y documental conforme a los requisitos establecidos en la Resolución 1830 de 2024 y reflejan el compromiso de CORPONARIÑO con la atención y evaluación oportuna de las solicitudes presentadas. De igual manera, brindan a los titulares mineros mayor claridad sobre las obligaciones y condiciones que deben atender para avanzar en sus procesos de formalización minera.

**4.LÍNEA ESTRATÉGICA: CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL**

**3.1. PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA**

Este programa tiene como finalidad fortalecer la coordinación entre instituciones para integrar la adaptación al cambio y la variabilidad climática en los procesos de planificación a nivel local y regional. De igual manera, busca promover el diseño e implementación de acciones conjuntas de adaptación y mitigación, orientadas a enfrentar los efectos sociales, económicos y ambientales del cambio climático, con énfasis en las poblaciones más vulnerables.

La iniciativa se plantea como una herramienta estratégica para incrementar la capacidad de respuesta de las comunidades frente a los fenómenos climáticos, fomentar alternativas sostenibles de sustento y garantizar la conservación de los recursos naturales que sustentan su bienestar. En conjunto, estas acciones buscan avanzar hacia una gestión del territorio más justa, resiliente y preparada para los desafíos ambientales actuales y futuros.

## PROYECTO 6.1. GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

|                                                                                   |                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| Talleres Bonos de Carbono                                                         | Capacitación Parque Natural Regional Paja Blanca del Sur                           |

**Producto 1: Consolidación de escenarios que contribuyen a la articulación de la variable cambio climático en los instrumentos de planificación regional y local a fin de lograr una articulación con el Nodo Pacífico Sur y los lineamientos y estrategias del PIGCCT Nariño**

|                         |                                                         |
|-------------------------|---------------------------------------------------------|
| Proyecto 6.1            | Gestión Integral del Cambio Climático                   |
| Indicador 1.1           | Instancia departamental de cambio climático fortalecida |
| Meta                    | 1 documento (Mesa departamental de cambio climático)    |
| Avance de la meta       | 1 documento                                             |
| % Avance de la vigencia | 100 %                                                   |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, lo que corresponde a las acciones desarrolladas en el marco del fortalecimiento progresivo de la Instancia Departamental de Cambio Climático de Nariño, reflejado en la consolidación de espacios de coordinación, participación y gobernanza climática. El avance en el proceso de diagnóstico para la actualización del PGICCT, junto con las reuniones de la Junta Directiva, la reunión técnica de la MDCCN, la participación en el Nodo Pacífico Sur y la Asamblea Departamental, constituyen resultados que fortalecen la articulación interinstitucional y generan las bases técnicas necesarias para el diagnóstico del documento actualizado del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial de Nariño.

**Producto 2: Implementación de acciones técnicas de cooperación en torno a la adaptación y mitigación frente al cambio y variabilidad climática en áreas de importancia ambiental y áreas protegidas bajo la administración de CORPONARIÑO en concertación con los actores del territorio.**

|               |                                                                                      |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 6.1  | Gestión integral del cambio climático                                                |
| Indicador 2.1 | Alianzas para análisis de Vulnerabilidad y Riesgo por cambio climático por municipio |

|                         |           |
|-------------------------|-----------|
| Meta                    | 1 alianza |
| Avance de la meta       | 1 alianza |
| % Avance de la vigencia | 100 %     |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, lo que corresponde a la suscripción del convenio 375/2026 entre CORPONARIÑO y el IDEAM reforzando de esta manera la cooperación institucional, asegurando la transferencia de conocimiento y la construcción de iniciativas conjunta. Es así como durante este periodo se ha logrado la recopilación de información secundaria como las proyecciones de precipitación y temperatura del IDEAM, con los cuales se logró elaborar mapas de isotermas e isoyetas generando dieciséis productos que abarcan distintos periodos de proyección hasta el año 2100. Estos insumos constituyen una base técnica sólida para identificar amenazas climáticas en el departamento de Nariño.

|                         |                                                  |
|-------------------------|--------------------------------------------------|
| Proyecto 6.1            | Gestión integral del cambio climático            |
| Indicador 2.2           | Número de talleres desarrollados con comunidades |
| Meta                    | 1 Taller                                         |
| Avance de la meta       | 2                                                |
| % Avance de la vigencia | 100%                                             |

Para el primer semestre 2026, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, lo que corresponde a la ejecutaron dos (2) talleres dirigidos a la Asociación Multicolor de Veredas del Sur del corregimiento de la Cocha y el Encano, orientados al fortalecimiento de capacidades en cambio climático y mercados de carbono, fortaleciendo las capacidades de las comunidades para participar en iniciativas relacionadas con mercados de carbono y gestión del cambio climático.

|                         |                                                                                                               |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 6.1            | Gestión integral del cambio climático                                                                         |
| Indicador 2.3           | Estrategia interinstitucional de fortalecimiento de grupos vigía implementada                                 |
| Meta                    | 1 (La estrategia se enfoca en la sensibilización de grupos vigía de la conservación en las áreas protegidas.) |
| Avance de la meta       | 1 estrategia (indicador constante)                                                                            |
| % Avance de la vigencia | 100%                                                                                                          |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la implementación de la estrategia interinstitucional de fortalecimiento de grupos vigía de las áreas protegidas., en el marco de la cual se desarrollaron procesos formativos enfocados en la gestión del riesgo climático y la atención de incendios forestales, dirigidos a vigías de diferentes áreas protegidas del departamento. El primero contando con la participación de 22 vigías de la conservación pertenecientes a las AP Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Ríos Bobo y Buesaquillo, RFPN Laguna de La Cocha – Cerro Patascoy, y el segundo espacio contando con 27 vigías de la conservación de las AP y Parque Natural Regional Páramo de las Ovejas Tauso, Parque Natural Regional Páramo Paja Blanca y Parque Natural Regional Volcán Azufral Chaitan, Territorio Sagrado de Los Pastos. Estos espacios formativos se desarrollaron en El corregimiento de Catambuco, Vereda Campanero y en el Municipio de Túquerres respectivamente. En el segundo trimestre se dio continuidad a la estrategia mediante la realización

de tres (3) capacitaciones dirigidas a los grupos vigía de la conservación de las áreas protegidas Enclave subxerofítico del Patía, Parque Natural Regional Paja Blanca del Sur y Cerro Chimayoy. En conjunto, las acciones desarrolladas durante el semestre permitieron consolidar el proceso de fortalecimiento de los grupos vigía, promover la apropiación de conocimientos para la gestión del riesgo climático y fortalecer la articulación entre las comunidades y las instituciones responsables de la conservación de las áreas protegidas, contribuyendo a una mayor preparación frente a los efectos de la variabilidad y el cambio climático.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL**

**PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL**

Este programa surge a partir de los lineamientos estratégicos institucionales definidos para el cuatrienio 2024–2027 y establecidos en el Plan de Acción Cuatrienal (PAC). Su propósito es proveer mecanismos efectivos para la gestión, seguimiento y control del cumplimiento de las metas, productos y servicios de la entidad, garantizando condiciones de oportunidad, calidad y eficiencia. Todo el accionar institucional se enmarca en un sistema de gestión que debe mantenerse, operarse y evaluarse de forma continua, con el fin de verificar su funcionalidad y asegurar su conformidad con los objetivos institucionales.

El programa contempla el desarrollo y fortalecimiento de procesos internos orientados a garantizar información precisa, confiable y oportuna, así como su adecuada gestión y disponibilidad. También prevé la provisión de insumos, elementos y recursos necesarios para el funcionamiento del sistema de gestión institucional. Paralelamente, se busca fortalecer las capacidades y competencias del talento humano de la entidad, dotándolo de herramientas que faciliten la comprensión de las particularidades del territorio, mejoren los niveles de interlocución interna y fortalezcan la identidad con el rol institucional.

Asimismo, el programa incluye acciones dirigidas a mejorar la capacidad institucional para adelantar procedimientos de cobro coactivo y persuasivo; fortalecer los mecanismos de comunicación institucional y de participación ciudadana, tanto interna como externamente; y mejorar la infraestructura física y locativa de las sedes administrativas, con el fin de optimizar la prestación del servicio. También contempla el fortalecimiento de los sistemas de atención al usuario, del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, y del proceso de gestión documental.

**PROYECTO 9.1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL**

***Producto 2: Gestión, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la planificación ambiental regional de acuerdo con la normatividad vigente***

|               |                                                                                 |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.1  | Planeación institucional para la Gestión Ambiental                              |
| Indicador 2.1 | Proyectos formulados de acuerdo con los requerimientos y metodológicos vigentes |

|                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Meta                    | 5 (Al menos un proyecto para cada zona por vigencia: centro, sur, sur-occidente, norte y costa pacífica; listos para gestión en los temas de PSA e incentivos, cambio climático, restauración, energías alternativas, iniciativas municipios PDET, Sistema de vigilancia de calidad del aire para la cabecera municipal de Pasto-SVCA, restauración áreas disturbadas en el triángulo del Telembí, etc.) |
| Avance de la meta       | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| % Avance de la vigencia | 40%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se alcanzó un avance del 40 % en el cumplimiento de la meta anual, mediante la formulación de proyectos de inversión ambiental, estructurados conforme a los lineamientos, metodologías y requisitos establecidos por las diferentes fuentes de financiación.

En el primer trimestre se formuló el proyecto "Implementación de acciones de conservación y restauración participativa en la cuenca del río Juanambú, departamento de Nariño", presentado a la convocatoria para la Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas y Lucha Nacional contra la Deforestación – Asignación Ambiental y 20 % del mayor recaudo. Esta iniciativa está orientada a la restauración ecológica, el fortalecimiento de negocios verdes y la participación comunitaria, mediante la intervención de 402 hectáreas, la instalación y mantenimiento de cercas, el monitoreo de las áreas intervenidas y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental.

Durante el segundo trimestre se formuló el proyecto "Implementación de acciones para la conservación del oso andino en el corredor biológico y ecosistémico del departamento de Nariño", estructurado para su presentación al Fondo para la Vida y la Biodiversidad. Su propósito es promover la conservación del oso andino y de su hábitat mediante la implementación de acciones de protección, restauración ecológica y fortalecimiento de la conectividad entre ecosistemas estratégicos.

Las acciones desarrolladas evidencian el cumplimiento de las actividades programadas para la formulación de proyectos estratégicos, fortaleciendo la gestión de recursos para la ejecución de iniciativas ambientales y contribuyendo al logro de las metas establecidas en el Plan de Acción Cuatrienal.

|                         |                                                                                                                         |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.1            | Planeación institucional para la Gestión Ambiental                                                                      |
| Indicador 2.2           | Número de iniciativas de proyectos apoyadas en su formulación de acuerdo con los requerimientos y metodologías vigentes |
| Meta:                   | 5                                                                                                                       |
| Avance de la meta       | 1                                                                                                                       |
| % Avance de la vigencia | 20%                                                                                                                     |

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se alcanzó un avance del 20 % en el cumplimiento de la meta anual, mediante el apoyo a la formulación de iniciativas de proyectos ambientales, en concordancia con los lineamientos, metodologías y requisitos establecidos por las diferentes fuentes de financiación.

Aunque durante el primer trimestre no se registró avance, debido a que la ejecución de la meta estaba programada a partir del segundo trimestre, en este periodo se brindó apoyo a la formulación del proyecto "Implementación de acciones para la conservación del Oso Andino en el corredor

biológico y ecosistémico del departamento de Nariño". Esta iniciativa se encuentra en conocimiento del Resguardo Indígena de Funes y del Resguardo Indígena El Sol de El Encano, en el municipio de Pasto (Nariño).

Este proceso fortaleció la articulación institucional con las comunidades indígenas, incorporando sus aportes en la estructuración de una propuesta orientada a la conservación del oso andino y de su hábitat. Asimismo, contribuyó al cumplimiento de las metas institucionales relacionadas con la formulación participativa de proyectos ambientales y al fortalecimiento de la gestión ambiental en el territorio. Al momento de la elaboración de este informe, el proyecto se encuentra en evaluación por parte del Fondo para la Vida y al Biodiversidad.

|                         |                                                    |
|-------------------------|----------------------------------------------------|
| Proyecto 9.1            | Planeación institucional para la Gestión Ambiental |
| Indicador 2.3           | Procedimiento implementado                         |
| Meta                    | 50%                                                |
| Avance de la meta       | 0%                                                 |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                 |

El indicador se encuentra programado para el último trimestre.

|                         |                                                    |
|-------------------------|----------------------------------------------------|
| Proyecto 9.1            | Planeación institucional para la Gestión Ambiental |
| Indicador 2.4           | Número de espacios realizados                      |
| Meta                    | 1 (Alianzas estratégicas)                          |
| Avance de la meta       | 0                                                  |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                 |

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 no se registra avance en el indicador "Número de espacios realizados", debido a que la ejecución de la actividad asociada a esta meta está programada para el último trimestre de la vigencia, conforme al cronograma institucional. En consecuencia, la meta se desarrolla de acuerdo con la planificación establecida y no presenta retrasos ni desviaciones frente a lo programado. Se prevé que su ejecución y cumplimiento se materialicen durante el periodo previsto.

|                         |                                                                                                                                                |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.1            | Planeación institucional para la Gestión Ambiental                                                                                             |
| Indicador 2.5           | Informes de seguimiento a la ejecución del PGAR, elaborados                                                                                    |
| Meta                    | 1 (Alimentación matriz PGAR por vigencia y elaboración informes bienio 2022-2023 en 2024, 2024 -2025 en 2026, y preliminar 2026- 2027 en 2027) |
| Avance de la meta       | 0                                                                                                                                              |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                                             |

Durante el primer semestre de 2026, no se reporta avance en el cumplimiento frente a la meta programada de elaboración del Informe de seguimiento a la ejecución anual del PGAR, debido a que se encuentra programada para ser cumplida en el cuarto trimestre. No obstante, se evidencia un avance de gestión del 70 %, correspondiente al procesamiento y alimentación de la matriz de seguimiento, con base en la información del Banco de Proyectos, coordinada con distintas dependencias para complementar datos, Información externa de 44 municipios que han brindado

informe de aporte a la ejecución del PGAR, la Gobernación de Nariño y Parques nacionales Naturales.

En cuanto a la articulación del PAC 2024–2027 con el PGAR 2016–2036, se identificaron 72 metas e indicadores alineados con información física y financiera gestionada, permitiendo consolidar el reporte y alimentar la matriz. Además, se identificaron 35 indicadores PGAR adicionales, para un total de 107 indicadores aplicados al quehacer institucional de la vigencia.

Se avanza en el procesamiento de esta información externa y en la gestión de nuevas respuestas, con el fin de obtener insumos más completos que permitan dar inicio al proceso de consolidación del informe final correspondiente a la vigencia 2025.

|                         |                                                                                                                                                   |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.1            | Planeación institucional para la Gestión Ambiental                                                                                                |
| Indicador 2.6           | Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal PAC                                                             |
| Meta                    | 4 informes (Dos informes de ejecución trimestral, un informe semestral, un final por cada vigencia y un informe final consolidado del cuatrienio) |
| Avance de la meta       | 2 informes                                                                                                                                        |
| % Avance de la vigencia | 50 %                                                                                                                                              |

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se cumple con el 50 % de la meta establecida para la vigencia, correspondiente a 2 informes de seguimiento, y evaluación de la gestión institucional a través del Banco de Proyectos Institucional.

En este periodo se preparó, consolidó y presentó ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, junto con sus anexos (certificación, acuerdo de aprobación, documento técnico, avance físico, avance financiero, matriz de formulación y oficio de remisión), el cual fue previamente aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 01 del 24 de febrero de 2026. El informe evidenció un cumplimiento físico del 80 % de las metas programadas y un cumplimiento financiero del 61 %, medido con base en los compromisos presupuestales respaldados mediante contratos o actos administrativos, siendo este comportamiento resultado de los cambios administrativos presentados en la entidad, que hicieron necesario el aplazamiento y ajuste de algunas metas institucionales.

De igual manera, durante el segundo trimestre se dio continuidad al seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal (PAC), remitiendo a la Oficina de Control Interno el Informe de Gestión correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026 para el desarrollo del seguimiento independiente a las metas físicas y financieras, fortaleciendo los mecanismos de evaluación institucional, el control de la gestión y la generación de información para la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de CORPONARIÑO.

**PROYECTO 9.2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**



**Producto 1: Mantenimiento, mejora y actualización del Sistema de Gestión Institucional de acuerdo con la normatividad vigente**

|               |                                                                       |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.2  | Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional                  |
| Indicador 1.1 | Sistema de Gestión Institucional actualizado, operatividad y mejorado |

|                         |    |
|-------------------------|----|
| Meta                    | 1  |
| Avance de la meta       | 0  |
| % Avance de la vigencia | 0% |

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, NO se reporta avance físico frente a la meta programada, sin embargo, se reporta un avance de gestión del 50%. Este avance se sustenta en el trabajo continuo del equipo de Orientación Estratégica, que ejecuta acciones constantes para mantener y actualizar los procesos institucionales en pro de la mejora continua de la entidad.

|                         |                                                                        |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.2            | Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional                   |
| Indicador 1.2           | Número de seguimientos a mapas de Riesgo y Planes de Mejora realizados |
| Meta                    | 6                                                                      |
| Avance de la meta       | 4 informes de seguimiento                                              |
| % Avance de la vigencia | 67 %                                                                   |

Durante el primer semestre de 2026, se reporta un avance acumulado de 4 informes de monitoreo a los controles de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, así como al estado de los planes de mejoramiento institucional y el seguimiento a las Salidas No Conformes, este avance representa el 67% de la meta programada para la vigencia 2026 que corresponde a 6 informes; evidenciado en informes documentales con evidencias registradas en el Sistema de Gestión Institucional, los cuales dan cuenta del desarrollo de actividades de monitoreo, control y seguimiento por parte del proceso de Orientación Estratégica.

Así mismo, se brindó acompañamiento técnico, se emitieron lineamientos y se desarrollaron jornadas de capacitación en Administración del Riesgo, orientadas a fortalecer la gestión de los procesos y la correcta aplicación de la metodología institucional.

|                         |                                                      |
|-------------------------|------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.2            | Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional |
| Indicador 1.3           | Número de auditorías ejecutadas                      |
| Meta                    | 3 auditorías programas                               |
| Avance de la meta       | 2 auditorías realizadas                              |
| % Avance de la vigencia | 67%                                                  |

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance acumulado de 2 auditorías ejecutadas al Sistema de Gestión Institucional, que corresponde al 67% de la meta programada (3 auditorías), para la vigencia 2026; ellas fueron ejecutadas en la sede central y centros ambientales de la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Con base en la evidencia objetiva recopilada durante la auditoría interna, la revisión documental, las entrevistas realizadas, la verificación de soportes, el análisis de listas de chequeo, la evaluación de indicadores, la revisión de expedientes y la observación de condiciones operativas en sede central y centros ambientales, se concluye que el Sistema de Gestión Institucional de CORPONARIÑO

presenta un grado de cumplimiento general satisfactorio con brechas específicas de eficacia, frente a los criterios de auditoría definidos para el período evaluado. El Sistema de Gestión Institucional no debe declararse como plenamente conforme, debido a la existencia de 20 no conformidades frente a ISO 9001:2015; tampoco debe declararse no conforme en su totalidad, dado que se evidenció una estructura institucional formalmente implementada, procesos activos, operación territorial, documentación controlada, capacidad técnica y mecanismos de seguimiento verificables.

Como resultado de la auditoría de ICONTEC, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado y producto de la auditoría se identificaron 5 no conformidades. Con el fin de eliminar las causas de las no conformidades identificadas en las auditorías interna y externa la Corporación debe aperturar los correspondientes planes de mejora.

**Producto 2: Coordinación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG**

|                         |                                                                                                                    |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.2            | Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional                                                               |
| Indicador 2.1           | Porcentaje de avance de implementación de MIPG.                                                                    |
| Meta                    | 5% (2024-2027: 20% de avance de acuerdo al promedio resultado de los autodiagnósticos del MIPG para lograr el 80%) |
| Avance de la meta       | 0%                                                                                                                 |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                                                 |

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance físico frente a la meta anual programada (5%); sin embargo, se reporta un avance en gestión del 20%. Durante el semestre se revisó la integración de los requisitos del MIPG con el Sistema de Gestión Institucional bajo la norma NTC ISO 9001:2015 identificándose como una prioridad. Esta implementación gradual permite optimizar los procesos de la entidad, mantener los estándares de calidad vigentes y cumplir a cabalidad con el modelo de gestión.

**PROYECTO 9.3. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL GESTIÓN JURÍDICA**

**Producto 1: Representación de la Entidad en los procesos judiciales**

|                         |                                                       |
|-------------------------|-------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.3            | Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica |
| Indicador 1.1           | Porcentaje de actuaciones ante estrados judiciales    |
| Meta                    | 100% (de los procesos radicados)                      |
| Avance de la meta       | 50%                                                   |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                   |

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance acumulado del 50% en el cumplimiento de actuaciones ante estrados judiciales. En el trimestre de 2026, se alcanzó el 25% de la meta programada mediante la atención de 60 trámites judiciales (19 audiencias penales, 37 tutelas y 4 procesos contencioso-administrativos) y la ejecución de 62 actuaciones procesales para asegurar la representación de la entidad; por su parte, durante el segundo trimestre, con un cumplimiento del 25% para la meta anual, el enfoque se centró en el seguimiento y actualización de

la matriz de control con un consolidado de 188 procesos (136 penales, 43 tutelas, 8 judiciales y 1 disciplinario), lo que permitió mantener al día la información de la defensa judicial y soportar el cumplimiento del indicador institucional, evidenciando que la mayor carga operativa corresponde a la materia penal.

**Producto 2: Gestión en los procesos administrativos sancionatorios**

|                         |                                                                   |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.3            | Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica             |
| Indicador 2.1           | Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos (IMG Res. 667/16) |
| Meta                    | 32%                                                               |
| Avance de la meta       | 13%                                                               |
| % Avance de la vigencia | 32%                                                               |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance del 13 %, correspondiente a 23 Actos administrativos notificados, frente a la meta anual establecida del 32 % (58 Actos Administrativos notificados). Los 23 actos administrativos emitidos correspondientes a procesos sancionatorios se discriminan de la siguiente manera: 4 sanciones, 0 recursos, 17 archivos y 2 cesaciones de procedimiento.

La meta del procedimiento sancionatorio establecida en la Matriz de Acciones Operativas - MAO, es del 32% (58 autos de apertura) de la proyección de autos de apertura totales (180), planteados en el formato de la planificación anual del proceso de gestión jurídica F13.

**Producto 3: Fortalecimiento del proceso de notificación de actos administrativos de la entidad**

|                         |                                                       |
|-------------------------|-------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.3            | Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica |
| Indicador 3.1           | Porcentaje de actos administrativos notificados       |
| Meta                    | 100%                                                  |
| Avance de la meta       | 91 % (1230 actos administrativos notificados)         |
| % Avance de la vigencia | 91 %                                                  |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 91 % de la meta programada, correspondiente a la notificación efectiva de 1.230 actos administrativos, de un total de 1.348 actos generados durante el período.

Del total de actos administrativos generados, 579 corresponden al primer trimestre de la vigencia, de los cuales 510 fueron notificados efectivamente. En el segundo trimestre se generaron 769 actos administrativos, de los cuales 720 fueron notificados de manera efectiva.

**PROYECTO 9.4. OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN (AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO).**

**Producto 1: Administración y operación de los sistemas de información de la entidad**

|              |                                                                                                          |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.4 | Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo) |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                         |                                                                                          |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicador 1.1           | Sistemas de información actualizados y en funcionamiento (BANCO, PCT, SIC, SILA - VITAL) |
| Meta                    | 4                                                                                        |
| Avance de la meta       | 2                                                                                        |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                      |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde a 4 sistemas de información actualizados y en funcionamiento, garantizando lo siguiente:

- Cumplimiento óptimo de actualizaciones necesarias en las plataformas (BANCO GESTOR, SILA VITAL, SIC y PCT) demuestra un avance riguroso y alineado con los tiempos planificados para la mitad de la vigencia. Este porcentaje asegura que los sistemas mantengan su vigencia tecnológica, reduciendo la obsolescencia del software institucional.
- Garantía de continuidad y mitigación de riesgos: La combinación de la actualización del software con el soporte constante a los sistemas operativos ha blindado la estabilidad de la plataforma digital corporativa. Como resultado directo, se logró minimizar las interrupciones del servicio y las fallas operativas, garantizando que las dependencias mantuvieran su capacidad laboral al 100%.
- Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Financiera: La estabilización técnica de aplicativos específicos como SILA VITAL y BANCO GESTOR impactó positivamente en la reducción de tiempos de respuesta en trámites ambientales. Asimismo, PCT aseguró la transparencia en la ejecución presupuestal y la confiabilidad de los datos financieros reportados ante los entes de control durante la primera mitad del año.
- Sostenibilidad del Ciclo de Vida del Hardware: El programa continuo de mantenimiento preventivo físico y lógico de los equipos de cómputo y servidores ha demostrado ser una estrategia costo-eficiente. Esta práctica no solo optimizó la velocidad de procesamiento de los aplicativos, sino que prolongó la vida útil de los activos tecnológicos de la Sede Central, previniendo gastos imprevistos por daños de hardware.

|                         |                                                                                                          |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.4            | Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo) |
| Indicador 1.2           | Porcentaje de solicitudes atendidas para generación de cartografía por sobrevuelo Drones                 |
| Meta                    | 100%                                                                                                     |
| Avance meta             | 25%                                                                                                      |
| % Avance de la vigencia | 25 %                                                                                                     |

Para el primer semestre de 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 25% de la meta programada, que corresponde a la atención de una (1) solicitud de generación de cartografía por sobrevuelo de drones. este volumen mínimo de requerimientos relacionados con el uso de aeronaves no tripuladas tiene que ver con la necesidad de suspender durante el segundo trimestre la atención de sobrevuelos con drones en el departamento de Nariño por completo de manera transitoria, debido a la necesidad de gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los

equipos. Esta intervención técnica fue priorizada para garantizar la continuidad de la fotogrametría, actividad misional constante que permite procesar la geometría del terreno mediante imágenes aéreas solapadas para generar los insumos cartográficos requeridos por la entidad.

|                         |                                                                                                                  |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.4            | Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)         |
| Indicador 1.3           | Número de herramientas tecnológicas desarrolladas o adaptadas implementadas como apoyo a los procesos misionales |
| Meta                    | 4 (SIC, PCT, SILA-VITAL, GESTOR)                                                                                 |
| Avance de la meta       | 1                                                                                                                |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                              |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50%, de la meta programada, que corresponde a las acciones adelantadas en este periodo para garantizar la continuidad de la prestación del servicio y la integridad de los datos financieros y administrativos se mantuvieron blindadas ante incidentes tecnológicos. La ejecución estricta de parches de seguridad, la actualización de perfiles de usuario en el sistema PCT y los rigurosos esquemas de copias de seguridad diarias, permitieron cumplir de manera satisfactoria con los estándares del componente de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad, proyectando un balance positivo frente a los entes de control técnico externos.

Durante la primera mitad de la vigencia, la Corporación mitigó de forma proactiva la obsolescencia tecnológica mediante el diseño, alimentación e implementación analítica del Software de Registro de Mantenimiento de Equipos de Cómputo. La puesta en marcha de esta herramienta interna no sólo permitió estructurar un cronograma de mantenimiento preventivo de hardware basado en datos reales de uso, sino que optimizó la toma de decisiones presupuestales sobre el inventario, elevando los estándares de soporte técnico y la satisfacción del usuario interno.

### ***Producto 2: Articulación con la Estrategia de Gobierno en Línea***

|                         |                                                                                                          |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.4            | Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo) |
| Indicador 2.1           | Porcentaje de avance en los niveles de la estrategia de gobierno en línea                                |
| Meta                    | 100%                                                                                                     |
| Avance de la meta       | 50%                                                                                                      |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                      |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50%, de la meta programada, que corresponde a un comportamiento progresivo y alineado con los objetivos de la política pública de transformación tecnológica a través de la consolidación de una estrategia eficiente de Gobierno Digital, reflejada en los siguientes aspectos clave:

Evolución e Impacto del Avance: La gestión inició el año con un 25 % de avance en publicaciones y mantenimiento web durante el primer trimestre, logrando duplicar su cobertura para el cierre del segundo trimestre hasta alcanzar 50%. Este incremento sostenido garantiza la disponibilidad de información crítica y proactiva (planeación, presupuesto, inversión y trámites) para usuarios internos

y externos, fortaleciendo el principio de transparencia y acceso a la información pública.

Madurez de los Componentes de Gobierno Digital: El semestre evidencia una transición exitosa desde el cargue inicial de datos hacia la diversificación de canales de interacción ciudadana. El componente de Gobernanza e Innovación Digital Pública se dinamizó en el segundo trimestre mediante la optimización de banners, audiencias públicas y estrategias de co-creación. Por su parte, la línea de Arquitectura y Procesos Inteligentes garantizó la continuidad del negocio y la facilitación de trámites ambientales clave, logrando que plataformas esenciales como SILA-VITAL (para salvoconductos y concesiones de aguas) y los chats internos operaran de manera actualizada y ágil.

Mitigación de Riesgos y Sostenibilidad Tecnológica: La gestión del riesgo informático se consolidó como un pilar transversal a lo largo de todo el periodo semestral. La ejecución ininterrumpida de los esquemas de copias de seguridad diarias en los sistemas PCT y SIC blindó la integridad y la confidencialidad de la información institucional frente a incidentes tecnológicos, asegurando la robustez del componente de Seguridad y Privacidad de la Información.

|                         |                                                                                                          |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.4            | Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo) |
| Indicador 2.2           | Porcentaje de avance en la revisión, la depuración y alimentación del geovisor                           |
| Meta                    | 100%                                                                                                     |
| Avance de la meta       | 50%                                                                                                      |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                      |



SIAN: Sistema Ambiental de Nariño

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50%, de la meta programada, que corresponde al avance en la organización integral de la información técnica y cartográfica que CORPONARIÑO, a través de la construcción de la propuesta del Sistema de Información Ambiental de Nariño (SIAN). Esta iniciativa, concebida como una estrategia para integrar

a los responsables de los diferentes programas y proyectos de la Entidad, busca a futuro optimizar la gestión de la información tanto a nivel interno como externo.

De otra parte, en lo relacionado específicamente con la operación, revisión y depuración de la información cartográfica institucional, el flujo de trámites del primer semestre se constituyó en el principal mecanismo para el control de calidad de la información geográfica activa. Mediante el uso de herramientas cartográficas especializadas, donde se proyectaron 119 respuestas a usuarios externos por concepto de traslapes con determinantes ambientales. y se atendieron 19 solicitudes de evaluación para títulos mineros tramitadas a través de la ventanilla ambiental SILA VITAL.

Finalmente, respecto a la alimentación de nuevas capas cartográficas, se hace constar que durante este período no se presentaron modificaciones, realinderaciones ni nuevas declaratorias de determinantes ambientales por parte de la Corporación o de instituciones externas. En consecuencia, el esfuerzo técnico del semestre se concentró con éxito en la depuración, mantenimiento técnico y aseguramiento de la calidad de la base de datos geográfica ya existente en la Entidad, garantizando su consistencia y confiabilidad.

#### **PROYECTO 9.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SCI, LA GESTIÓN OPERATIVA Y LAS FUNCIONES DE ASEGURAMIENTO DE LA ENTIDAD**

|                                                                                    |                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                         |
| <b>Auditoría independiente Centro Ambiental Sur</b>                                | <b>Mesa de trabajo Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes con los líderes y equipos de trabajo de los procedimientos</b> |

|                                                                                   |                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| <b>Jornada de sensibilización</b>                                                 | <b>Auditoría independiente centro ambiental sur occidente</b>                      |

**Producto 1: Operativización de los roles de control interno asignados por la normatividad legal vigente**

|                         |                                                                                                       |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.5            | Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad |
| Indicador .1.1          | Porcentaje de informes de control interno, elaborados, publicados y socializados                      |
| Meta                    | 100%                                                                                                  |
| Avance de la meta       | 51 %                                                                                                  |
| % Avance de la vigencia | 51 %                                                                                                  |

Para el primer semestre de 2026, se reporta el 51% de la meta programada en la vigencia. Realizando los seguimientos de informe de ley:

Informe de Austeridad del Gasto, orientado al seguimiento y control del uso eficiente de los recursos públicos; Informe de Control Interno Contable, relacionado con la evaluación de la calidad y confiabilidad de la información financiera; Informe de Ética Pública, enfocado en el seguimiento a la promoción de principios y valores institucionales; Informe SIRECI, correspondiente al reporte de información ante la Contraloría General de la República; Informe de Derechos de Autor, sobre el cumplimiento de la normatividad relacionada con el uso legal de software; Evaluación del Sistema de Control Interno, mediante la cual se analiza el estado y efectividad del sistema institucional; Informe Ekogui, referente al seguimiento de los procesos judiciales y conciliaciones de la entidad; Informe de Archivo y gestión documental, orientado a verificar el cumplimiento de las disposiciones en gestión documental y organización de archivos lo cual generó un resultado ; Informe de Austeridad del gasto, Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, e Informe de seguimiento la norma NTC 6047, que hace referencia a la infraestructura de la corporación.

|                         |                                                                                                       |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.5            | Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad |
| Indicador 1.2           | Número de auditorías, seguimientos y actividades ejecutadas                                           |
| Meta:                   | 30 informes                                                                                           |
| Avance de la meta       | 18 informes de Auditorías y Seguimientos                                                              |
| % Avance de la vigencia | 60 %                                                                                                  |

Para el primer semestre 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 60%, de la meta programada, que corresponde a la ejecución de un total de 18 auditorías, seguimientos y actividades, contempladas en el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos, en cumplimiento de su rol de evaluación independiente y en articulación con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, con el propósito de verificar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, controles y lineamientos institucionales, promoviendo la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión institucional.

- Auditoría al Centro Ambiental Sur
- Auditoría al Centro Ambiental Sur Occidente.
- Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST
- Seguimiento al proceso de Talento Humano.
- Seguimiento al Vivero San Juan de Ipiales.
- Seguimiento al Vivero Túquerres "La Jardinera".
- Seguimiento a la Hoja de Ruta del Centro Ambiental Sur Occidente.
- Seguimiento a la Hoja de Ruta del Centro Ambiental Sur
- Seguimientos a informes de Ejecución Presupuestal del Primer Trimestre
- Seguimiento a informe de Cobro Coactivo – Base 2 (Vigencia 2026).
- Seguimiento a los Procesos Sancionatorios
- Seguimiento a Informe de la Encuesta de Percepción y Prevención de la Corrupción.
- Seguimiento a Informe de Seguimiento al Cobro Coactivo – Base
- Seguimiento a Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal del Primer Trimestre
- Auditoría independiente banco de proyectos ejecutados por la SISA
- Seguimiento a matriz de riesgos de corrupción;
- Seguimiento a matriz de riesgos por procesos
- Seguimiento a jornadas anticorrupción

Estos informes estuvieron orientados a evaluar la gestión financiera, el recaudo de cartera, el avance de los procesos sancionatorios y el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, integridad y control institucional, proporcionando información relevante para la toma de decisiones y la implementación de acciones de mejora.

Como resultado del trabajo desarrollado durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Control Interno elaboró los respectivos informes de auditoría, seguimiento y evaluación, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas y el fortalecimiento del ejercicio de control y evaluación institucional. Los resultados obtenidos permitieron verificar el grado de cumplimiento de los procesos institucionales, evaluar la eficacia de los controles implementados, identificar oportunidades de mejora y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la administración del riesgo, la transparencia en la gestión pública y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de CORPONARIÑO.

|                         |                                                                                                       |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.5            | Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad |
| Indicador 1.3           | Jornadas de sensibilización en temas de control interno                                               |
| Meta                    | 4                                                                                                     |
| Avance de la meta       | 2                                                                                                     |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                                   |

Para el primer semestre de 2026, se reporta un avance del indicador del 50%, respecto a la meta de 2026, mediante el avance de ejecución de jornadas de sensibilización de Control Interno.

El 10 de marzo se llevó a cabo la primera jornada, que consistió en desarrollar un crucigrama con temas de control interno de sensibilización, con la participación de contratistas y funcionarios de la corporación y el día 25 de junio, se realiza la segunda jornada, orientada en una lectura, con la cual se debió dar respuesta a un cuestionario, con temas de concientización respecto a la importancia del control interno en las entidades.

|                         |                                                                                                       |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.5            | Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad |
| Indicador 1.4           | Número de acciones de mejora cumplidas/Número de acciones formuladas y registradas                    |
| Meta                    | 70 acciones                                                                                           |
| Avance de la meta       | 30                                                                                                    |
| % Avance de la vigencia | 43%                                                                                                   |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 43% de la meta programada, que corresponde a un total 30 acciones de mejora cumplidas sobre la meta de 70: Para este propósito se formularon y registraron un total de 12 acciones de mejora en los diferentes planes de mejoramiento institucional. Se logró el cierre efectivo de 4 acciones:

- 1 del Centro Ambiental por PQRSD
- 2 de la OPDE
- 1 Centro ambiental sur occidente en relación a PQRSD.

Adicionalmente a ello se sumaron 14 cierres de hallazgos de la matriz SiRECI.

## PROYECTO 9.6. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN CORPORATIVA

### *Producto 1: Fortalecimiento de la infraestructura física y locativa de las sedes de la entidad*

|                         |                                                                                                  |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.6            | Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa      |
| Indicador 1.1           | Porcentaje de sedes mejoradas con respecto a las priorizadas                                     |
| Meta                    | 100% (Sede: Central, Chimayoy y Guairapungo en Pasto; Ipiales, Los Andes - Sotomayor, El Charco) |
| Avance de la meta       | 0%                                                                                               |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                               |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta un avance de cumplimiento de la meta programada, teniendo en cuenta que las necesidades de mejoras de la infraestructura de la entidad requieren una mayor inversión superando los recursos priorizados para esta meta. Por lo cual la entidad se encuentra adelantando gestión para el fortalecimiento de los mismos. En consecuencia, el nivel de cumplimiento del indicador presenta un avance limitado, no por falta de gestión institucional, sino por factores externos relacionados con la disponibilidad presupuestal.

### *Producto 2: Fortalecimiento de proceso de atención al público en línea con la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía*

|                         |                                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.6            | Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa |
| Indicador 2.1           | Estrategia de relacionamiento con la ciudadanía formulada y en implementación               |
| Meta                    | 1                                                                                           |
| Avance de la meta       | 0                                                                                           |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                          |

Para el primer semestre de 2026, no se reporta un avance de cumplimiento de la meta programada, Sin embargo se reporta un avance de gestión del 50%, que corresponde a la formulación de los instrumentos técnicos, metodológicos y operativos que constituyen la base para la implementación de la estrategia, toda vez que se avanzó con la adquisición de la plataforma tecnológica y herramientas técnicas necesarias, junto con los procedimientos, formatos e instrumentos que permitirán durante el segundo semestre avanzar hacia su adopción, socialización, puesta en marcha y seguimiento. Estos avances fortalecen la capacidad institucional para brindar una atención más eficiente, estandarizada, transparente y orientada a las necesidades de la ciudadanía.

**Producto 3: Fortalecimiento del Sistema de gestión, de seguridad y salud en el trabajo**

|                         |                                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.6            | Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa |
| Indicador 3.1           | Programa anual diseñado y ejecutado (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo)            |
| Meta                    | 1                                                                                           |
| Avance de la meta       | 1                                                                                           |
| % Avance de la vigencia | 100%                                                                                        |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a las acciones adelantadas en el marco de la implementación del programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), enfocado en el fortalecimiento de la gestión preventiva, el cumplimiento de los requisitos normativos y la promoción del bienestar de los trabajadores.

Las actividades desarrolladas durante este periodo permitieron consolidar componentes fundamentales del sistema, especialmente en materia de planeación, capacitación y participación de los funcionarios, las jornadas de inducción, reinducción, capacitaciones, campañas de promoción de la salud, pausas activas y la conformación de la Brigada de Emergencias contribuyeron a fortalecer la cultura de prevención y el autocuidado entre los trabajadores, incrementando el conocimiento sobre los riesgos laborales y las medidas para su control.

Por otra parte, la formulación de políticas institucionales y la conformación del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral fortalecieron la estructura organizacional del SG-SST, promoviendo una gestión más participativa y garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales. Asimismo, la capacitación de sus integrantes favorece el adecuado funcionamiento de estos organismos y su aporte al mejoramiento continuo del sistema.

Finalmente, el seguimiento permanente a la accidentalidad laboral permitió evidenciar un índice de accidentalidad bajo durante el primer semestre de 2026, lo que indica que las estrategias preventivas implementadas han sido efectivas y que la entidad continúa avanzando en la consolidación de ambientes de trabajo más seguros, saludables y orientados a la mejora continua.

Cabe mencionar que, pese al cumplimiento de la meta para este periodo, la entidad continuará desarrollando acciones en el marco del fortalecimiento del programa durante el resto de la vigencia.

**Producto 4: Implementación, operativización y mejora del Sistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001:2015 en la sede central**

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.6  | Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa                                                                                                                                                                                        |
| Indicador 4.1 | Número de programas desarrollados por vigencia                                                                                                                                                                                                                                     |
| Meta          | 1 ejecución de los programas ambientales institucionales (Ahorro y uso eficiente de agua, ahorro y uso eficiente de energía, gestión y manejo integral de residuos, eficiencia administrativa y uso racional de papel, control y manejo de vertimientos). 2024- 2027:5 (1 por año) |

|                         |      |
|-------------------------|------|
| Avance de la meta       | 1    |
| % Avance de la vigencia | 100% |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un cumplimiento del 100% en la meta programada, que corresponde a las acciones adelantadas en el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental de CORPONARIÑO, especialmente en lo relacionado con la formulación, actualización e implementación de instrumentos orientados a la gestión integral de residuos o desechos peligrosos (RESPEL). Las acciones desarrolladas permitieron consolidar mecanismos de planificación, control y seguimiento, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de los lineamientos establecidos en la norma ISO 14001:2015.

Los resultados obtenidos reflejan el fortalecimiento de la gestión ambiental institucional mediante la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos (PGIRP), la revisión del marco normativo vigente, la identificación y caracterización de las fuentes generadoras de residuos peligrosos, así como la definición de estrategias para su adecuado manejo, almacenamiento, transporte y disposición final. Estas actividades contribuyeron a mejorar el desempeño ambiental de la Corporación y a minimizar los riesgos asociados a la generación de residuos peligrosos.

Asimismo, se fortalecieron las acciones de sensibilización, capacitación y acompañamiento dirigidas a servidores públicos y contratistas, promoviendo una mayor apropiación de las responsabilidades ambientales y el cumplimiento de los procedimientos establecidos dentro del Sistema de Gestión Ambiental. Este proceso permitió consolidar una cultura institucional orientada a la prevención de la contaminación, el uso eficiente de los recursos y la mejora continua de los procesos ambientales.

De igual manera, el seguimiento realizado a las actividades programadas permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de los controles operacionales, la optimización de los mecanismos de seguimiento a los indicadores ambientales, la actualización permanente de los registros de generación de residuos y el fortalecimiento de la articulación entre las diferentes dependencias para garantizar una gestión ambiental más eficiente.

En términos generales, los resultados alcanzados durante el primer semestre de 2026 evidencian un nivel satisfactorio de cumplimiento de las metas establecidas, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental de CORPONARIÑO, al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y a la consolidación de una gestión institucional orientada hacia la sostenibilidad, la prevención de impactos ambientales y la mejora continua de los procesos.

Cabe mencionar que, pese al cumplimiento de la meta para este periodo, la entidad continuará desarrollando acciones en el marco del fortalecimiento del programa durante el resto de la vigencia

#### ***Producto 5: Creación e implementación del sistema de gestión documental***

|               |                                                                                             |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.6  | Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa |
| Indicador 5.2 | Número de programas del sistema de gestión documental implementado                          |
| Meta          | 1                                                                                           |

|                         |    |
|-------------------------|----|
| Avance de la meta       | 0  |
| % Avance de la vigencia | 0% |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada, Sin embargo se reporta un avance de gestión del 35%, que corresponde al fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental mediante el desarrollo del proceso de Valoración Documental, el cual se encuentra en fase de formulación, incluyendo la elaboración del proceso, procedimiento y caracterización para su posterior presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación e implementación.

Cabe mencionar que estas actividades se desarrollaron mediante revisión técnica y normativa, análisis documental y trabajo interno de estructuración, en articulación con los instrumentos archivísticos institucionales, en la sede administrativa de la entidad.

|                         |                                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.6            | Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa |
| Indicador 5.3           | Porcentaje de implementación de software de gestión documental                              |
| Meta                    | 50%                                                                                         |
| Avance de la meta       | 0%                                                                                          |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                          |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta un avance de cumplimiento de la meta programada. Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 40%, que corresponde al alistamiento de las condiciones necesarias para la futura implementación del sistema SIDCAR, en el marco del convenio suscrito con la CAR Cundinamarca. En este periodo se adelantaron las actividades preparatorias relacionadas con la adquisición de la infraestructura tecnológica requerida, específicamente el servidor necesario para la instalación del software, avanzando el proceso contractual, quedando pendiente la adquisición del servidor, la instalación del software y su puesta en operación, etapas que permitirán materializar la implementación efectiva del sistema de gestión documental en la entidad.

|                         |                                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.6            | Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa |
| Indicador 5.4           | Número de procesos formulados, aprobados e incorporados en el SGI                           |
| Meta                    | 2                                                                                           |
| Avance de la meta       | 0                                                                                           |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                          |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se le reporta un avance de cumplimiento de la meta programada, Sin embargo se reporta una avance de gestión del 35%, que corresponde en el fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental mediante el desarrollo del proceso de Valoración Documental, el cual se encuentra en fase de formulación, incluyendo la elaboración del proceso, procedimiento y caracterización para su posterior presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación e implementación. Estas actividades se desarrollaron mediante revisión técnica y normativa, análisis documental y trabajo interno de estructuración, en articulación con los instrumentos archivísticos institucionales, en la sede administrativa de la entidad.

|                         |                                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.6            | Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa |
| Indicador 5.5           | Tablas de retención documental aprobadas, socializadas e implementadas                      |
| Meta                    | 30%                                                                                         |
| Avance de la meta       | 22.5%                                                                                       |
| % Avance de la vigencia | 75%                                                                                         |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 75 % de la meta programada que corresponde al proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD), correspondiente a las actividades bajo la responsabilidad de la entidad. Este resultado refleja la gestión adelantada para atender los requerimientos formulados por el Archivo General de la Nación (AGN), la participación en las mesas técnicas de trabajo y la consolidación de la versión ajustada del proyecto, la cual fue radicada para su respectiva evaluación. El 25 % restante corresponde a actividades cuya ejecución depende de los tiempos y la programación del Archivo General de la Nación; entre ellas la evaluación del proyecto, el desarrollo de las mesas técnicas finales y la sustentación conjunta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En conclusión, el proyecto registra un cumplimiento acorde con la planificación establecida, quedando pendientes únicamente las etapas de evaluación y convalidación a cargo del AGN, las cuales permitirán culminar el proceso conforme a los lineamientos establecidos.

|                         |                                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.6            | Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa |
| Indicador 5.6           | Plan de conservación documental implementado                                                |
| Meta                    | 50%                                                                                         |
| Avance de la meta       | 37.5%                                                                                       |
| % Avance de la Vigencia | 75%                                                                                         |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se tiene reporta un avance de cumplimiento del 75%, que corresponde a las acciones adelantadas en el marco de la implementación del Sistema de Conservación Documental de Corponariño, las cuales están orientadas al fortalecimiento de la preservación de los documentos físicos y electrónicos de la entidad. Entre los principales avances de este periodo se destacan la estandarización del Sistema de Conservación Documental en el Sistema de Gestión Institucional, el desarrollo de jornadas de capacitación, sensibilización, inducción y reinducción sobre conservación documental y la aplicación del Modelo Integrado de Documentos Electrónicos.

Asimismo, se avanzó en la intervención del fondo acumulado del Archivo Alternativo de Chimayó mediante actividades de inventario, organización, encarpetado, rotulación y re-almacenamiento de la documentación, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de conservación, organización, acceso y control de la información institucional.

Las actividades ejecutadas evidencian un cumplimiento oportuno de las acciones programadas para el semestre y fortalecen la gestión documental de la entidad, promoviendo la adecuada conservación

del patrimonio documental y el cumplimiento de la normativa archivística vigente.

|                         |                                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.6            | Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa |
| Indicador 6.1           | Procedimiento actualizado e implementado                                                    |
| Meta                    | 1                                                                                           |
| Avance de la meta       | 0.25                                                                                        |
| % Avance de la Vigencia | 25%                                                                                         |

En el primer semestre de la vigencia 2026, se dio cumplimiento al 25%, respecto a la meta del indicador orientado a la creación e implementación del procedimiento de ingresos en articulación con el procedimiento de recaudo, facturación y cartera. En este periodo, se realizó seguimiento a las modificaciones implementadas, en la cual se verificó que las acciones ejecutadas en la vigencia actual han generado resultados positivos. En la vigencia 2025 entró en funcionamiento la plataforma TRIBUTO la cual mejora significativamente el proceso de Recaudo de la Sobretasa y el Porcentaje Ambiental. En conclusión, los resultados de la implementación, revisión y monitoreo al procedimiento de recaudo se evidenciaron en el aumento de los ingresos asociados a las diferentes rentas que administra la Corporación, así como en la emisión oportuna de las facturas de tasa retributiva y tasa por uso de agua, lo que permitió incrementar el valor de ingresos institucionales durante el primer semestre del año.

|                         |                                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.6            | Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa |
| Indicador 6.3           | Actualización de Base de datos de usuarios objeto de cobro                                  |
| Meta                    | 1                                                                                           |
| Avance de la meta       | 0.9                                                                                         |
| % Avance de la Vigencia | 90%                                                                                         |

En el primer semestre de la vigencia 2026, se avanzó en un 90% en la implementación y actualización gradual de la base de datos de usuarios objeto de cobro, en articulación con el proceso de Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales (LPAA). Esta base se actualiza de acuerdo con los cortes de facturación establecidos para cada una de las rentas, permitiendo integrar la información técnica y jurídica proveniente del proceso LPAA con los registros contables.

Durante este periodo se llevó a cabo la depuración de usuarios con obligaciones vigentes, lo que fortaleció el control de cartera, facilitó la emisión oportuna de facturas y mejoró la correspondencia entre los actos administrativos y los cobros realizados. En conclusión, el indicador presenta este grado de cumplimiento sustentado en la actualización periódica de la base de datos con base en los ciclos de facturación de la vigencia, lo cual ha permitido mantener una articulación efectiva con el proceso LPAA y avanzar en la eficiencia del proceso de cobro institucional. También se inició con la contratación con Centrales de riesgo registradas en Colombia con el objetivo de actualizar la DATA y mejorar los aspectos mencionados.

**Producto 7: Formulación del Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional**

|                         |                                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.6            | Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa |
| Indicador 7.1           | Plan Formulado                                                                              |
| Meta                    | 50%                                                                                         |
| Avance de la vigencia   | 0%                                                                                          |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                                          |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se le reporta un avance de cumplimiento de la meta programada, Sin embargo se reporta una avance de gestión del 25%, que corresponde a las actividades que se encuentran bajo su responsabilidad, dando continuidad a la implementación de la nueva planta de personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, así como al acompañamiento técnico y administrativo requerido para su aplicación en los diferentes procesos institucionales. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la gestión del talento humano, al mejoramiento de la estructura organizacional y a la consolidación de los procesos administrativos internos.

**PROYECTO 9.7. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RECAUDO Y GESTIÓN POR PROYECTO****Producto 1: Mejoramiento de Ingresos Cobro coactivo y persuasivo**

|                         |                                                                   |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.7            | Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto |
| Indicador 1.1           | Porcentaje de tiempo promedio en resolver una actuación           |
| Meta                    | 82%                                                               |
| Avance de la meta       | 56.71%                                                            |
| % Avance de la vigencia | 69%                                                               |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance acumulado del 69% de la meta programada, correspondiente a un porcentaje del 82%. Al respecto se adelantó el estudio de 2.500 títulos ejecutivos y la apertura de cerca de 1.200 expedientes en un tiempo promedio de 140 días frente a los 180 días establecidos, desarrollando esta actividad en un tiempo inferior al establecido, lo que demuestra el respeto por los términos legales y la mejora continua en la gestión del proceso.

|                         |                                                                   |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.7            | Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto |
| Indicador 1.2           | Porcentaje de expedientes para adelantar actuaciones tramitados   |
| Meta                    | 100%                                                              |
| Avance de la meta       | 59.3 %                                                            |
| % Avance de la vigencia | 59 %                                                              |

Para el primer semestre de la vigencia 2026 se reporta un avance acumulado de cumplimiento del 59,3%, de la meta programada, correspondiente a los expedientes para adelantar actuaciones

tramitados, ya que se realizaron 455 actuaciones sobre 1.085 expedientes, evidenciando la continuidad en el impulso procesal, el cumplimiento de los indicadores institucionales y el compromiso con la gestión eficiente de los procesos de cobro coactivo.

|                         |                                                                                  |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.7            | Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto                |
| Indicador 1.3           | Número de solicitudes de cobro coactivo en el marco de la sentencia de Guáitara. |
| Meta                    | 33                                                                               |
| Avance de la meta       | 29                                                                               |
| % Avance de la vigencia | 88%                                                                              |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance del 88%, respecto a la meta programada que corresponde a la notificación de 29 solicitudes de cobro coactivo, sobre una meta total de 33, en el marco de la sentencia de Guáitara, lo anterior realizando acercamientos con entidades vinculadas y emitiendo los respectivos requerimientos en el marco de la sentencia.

### **Proyecto 9.8: Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana**

#### ***Producto 1: Fortalecimiento del procedimiento de comunicación institucional***

|                         |                                                                               |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.8            | Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana |
| Indicador 1.1           | Estrategia de comunicación institucional operativizada en la entidad          |
| Meta                    | 1                                                                             |
| Avance de la meta       | 0.4                                                                           |
| % Avance de la vigencia | 40%                                                                           |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 40% de la meta programada, que corresponde a las acciones adelantadas en el marco del fortalecimiento de la Estrategia de comunicación institucional, a través de procesos de comunicación interna de acuerdo a los canales establecidos y con temarios que aportan a la misionalidad de la Corporación.

|                         |                                                                               |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.8            | Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana |
| Indicador 1.2           | Plan de medios ejecutado                                                      |
| Meta                    | 1                                                                             |
| Avance de la meta       | 0                                                                             |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                            |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, no se reporta avance de cumplimiento de la meta programada. Sin embargo, se avanzó en los procesos de formalización del contrato de Plan de medios, y se han desarrollado acciones a través de mensajes publicitarios y de entrevistas en los

medios de comunicación masivos para posicionar a Corponariño como la entidad máxima autoridad ambiental del departamento.

**Producto 2: Formulación e implementación de la estrategia de participación ciudadana**

|                         |                                                                               |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.8            | Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana |
| Indicador 2.1           | Documento conceptual y metodológico de la estrategia elaborado                |
| Meta                    | 1                                                                             |
| Avance de la meta       | 0                                                                             |
| % Avance de la vigencia | 0%                                                                            |

La Corporación Autónoma Regional de Nariño, tiene formulado el Plan Rector de Educación Ambiental, el cual aporta a los lineamientos de participación ciudadana. Para este periodo no se exige lectura al respecto.

|                         |                                                                                            |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 9.8            | Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana              |
| Indicador 2.2           | Porcentaje de acciones planificadas de la estrategia de participación ciudadana ejecutadas |
| Meta                    | 100%                                                                                       |
| Avance de la meta       | 50%                                                                                        |
| % Avance de la vigencia | 50%                                                                                        |

Para el primer semestre de la vigencia 2026, se reporta un avance de cumplimiento del 50%, de meta programada, que corresponde acciones enfocadas a la implementación de la estrategia de participación ciudadana en la que exista retroalimentación permanente con la ciudadanía, a través de redes sociales. Así mismo se realizaron 240 publicaciones en redes sociales, a través de las cuales se busca visibilizar la misionalidad de la Corporación en el departamento de Nariño, así como las actividades que realizan los funcionarios desde las diferentes dependencias.

## **6.LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

### **5.1. PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL**

Este programa tiene como propósito asegurar el funcionamiento eficiente del Laboratorio de Calidad Ambiental, mediante la implementación de procedimientos técnicos y administrativos que garanticen la calidad de los análisis, la veracidad y oportunidad de los resultados, así como la ampliación y mantenimiento de los parámetros acreditados. Además, busca responder de manera efectiva a las necesidades de los usuarios del laboratorio.

La gestión del laboratorio se orienta en torno a dos ejes estratégicos: Mantener y fortalecer su acreditación ante el IDEAM y proveer información técnica confiable que respalde los procesos de

licenciamiento, permisos, autorizaciones ambientales y otros trámites institucionales.

**PROYECTO 4.1. MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL BAJO LA NORMA NTC ISO/IEC 17025**

|                                                                                                                                                                                |                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div></div> |                                                                                                |
| Laboratorio dotado y en funcionamiento                                                                                                                                         |                                                                                                |
| <div></div>                                                                                  | <div></div> |
| Análisis de muestras                                                                                                                                                           | Toma de muestras                                                                               |

**Producto 1: Fortalecimiento de laboratorio de calidad ambiental**

|                         |                                                                                                        |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 4.1            | Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025 |
| Indicador 1.1           | Laboratorio dotado y en operación.                                                                     |
| Meta                    | 1                                                                                                      |
| Avance de la meta       | 1                                                                                                      |
| % Avance de la vigencia | 100%                                                                                                   |

Durante el primer semestre del año 2026, se avanzó en un 50% de la meta total, debido a que se ejecutaron las actividades requeridas para dotar al laboratorio con los insumos necesarios para su normal funcionamiento.

|                         |                                                                                                                                          |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 4.1            | Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025                                   |
| Indicador 1.2           | Porcentaje de avance de cumplimiento del procedimiento de aseguramiento de calidad e implementación y seguimiento del sistema de calidad |
| Meta                    | 100%                                                                                                                                     |
| Avance de la meta       | 25%                                                                                                                                      |
| % Avance de la vigencia | 25%                                                                                                                                      |

Durante el primer semestre de 2026, el laboratorio avanzó en el aseguramiento de la calidad de los resultados de acuerdo al protocolo implementado en cumplimiento al sistema de calidad y a la acreditación del laboratorio.

***Producto 2: Reportes de resultados confiables bajo el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 y el sistema de gestión institucional***

|                         |                                                                                                          |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 4.1            | Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025   |
| Indicador 2.1           | Porcentaje de muestras tomadas o aforadas de acuerdo a los procedimientos establecidos en el laboratorio |
| Meta                    | 100%                                                                                                     |
| Avance de la meta       | 25%                                                                                                      |
| % Avance de la vigencia | 25%                                                                                                      |

Durante el primer semestre de 2026, se reporta un avance del 50%, dado que el laboratorio cumplió con las solicitudes de toma y aforo de todas las muestras solicitadas por los usuarios internos del laboratorio.

|                         |                                                                                                               |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto 4.1            | Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025        |
| Indicador 2.2           | Porcentaje de muestras analizadas y reportes emitidos bajo los requisitos establecidos en la NTC-ISO IEC17025 |
| Meta                    | 100% (muestras programadas en cada periodo)                                                                   |
| Avance de la meta       | 25%                                                                                                           |
| % Avance de la vigencia | 25%                                                                                                           |

Durante el primer semestre de 2026, el laboratorio realizó el análisis fisicoquímico de las muestras programadas y reporte de resultados de acuerdo a los requerimientos de los usuarios internos del laboratorio.